



Diario de Sesiones

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González

Sesión plenaria n.º 36, celebrada el día 16 de octubre de 2009

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

7L/POPG-0047-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué decisiones ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno de La Rioja ante los sucesivos escándalos que se han desvelado en la organización del evento "Wine Future Rioja 09" que se financia con recursos públicos de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1777

7L/POPG-0048-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si puede asegurar el Presidente del Gobierno de La Rioja que no hay ninguna conexión de su Gobierno, a través de contratos, subvenciones, convenios o cualquier otra fórmula de relación administrativa, con ninguna de las personas imputadas en el "caso Gürtel" o con sus empresas. Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1778

7L/POPG-0049-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué el Presidente del Gobierno de La Rioja no quiere presentarse ante este Parlamento para explicar la situación por la que atraviesa la Denominación de Origen Calificada Rioja, el descenso de las ventas de vino y la bajada del precio de la uva, que tanto preocupan al sector vitivinícola de esta comunidad autónoma. Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1780

7L/POPG-0050-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué opinión le merece al Presidente del Gobierno la toma en consideración, aprobada el pasado martes por el Congreso de los Diputados, de la proposición de ley que recoge el blindaje del Concierto Económico Vasco. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1782

7L/POPG-0051-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja ante la posible aprobación del blindaje del Concierto Económico Vasco. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1782

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0354-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué repercusión tendrán en el sector del vino de Rioja las ayudas a la promoción en mercados de terceros países del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 1784

7L/POP-0355-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de la acogida que han tenido en el sector del vino de Rioja las ayudas a la promoción en mercados de terceros países del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 1784

7L/POP-0362-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas ha tomado o va a tomar el Gobierno para asegurar la renta de los viticultores. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 1786

7L/POP-0363-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de la situación actual del sector del vino de Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 1787

7L/POP-0364-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha solicitado el Ayuntamiento de San Asensio al Gobierno de La Rioja la construcción de un centro de Educación Infantil público de 0 a 3 años en el municipio. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1789

7L/POP-0372-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a centros y aulas en los que se va a poner en marcha este curso en La Rioja el Programa Escuela 2.0. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1791

7L/POP-0379-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué razón el Gobierno de La Rioja, que no es partidario de subir los impuestos y las tasas, sino de bajarlos, ha subido los impuestos y las tasas que se aplican a la Feria de Pelota de San Mateo de Logroño. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1793

7L/POP-0380-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué los impuestos aplicados por el Gobierno de La Rioja a la Feria de Pelota de San Mateo de Logroño son muy superiores a los que se abonan por la misma actividad en municipios colindantes. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1793

7L/POP-0381-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que elevando los impuestos sobre la Feria de Pelota de San Mateo a niveles muy superiores a los que se abonan en comunidades autónomas vecinas por el mismo concepto está beneficiando a este deporte. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1796

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0148-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que en el Fondo de Inversión Local previsto para 2010 establezca una cuantía mínima de 11.000 euros para cada municipio de menos de 100 habitantes y para que en los municipios con una población inferior a 100 habitantes no se exija la colocación de carteles anunciadores de la inversión a realizar y, en su caso, se permita reutilizar los de 2009. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1797

7L/PNLP-0154-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda en el plazo máximo de un mes a la contratación del proyecto de obra y de las obras de la variante de Fuenmayor, consignando para ello las correspondientes partidas presupuestarias. Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1806

7L/PNLP-0155-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja solicite ya una parcela al Ayuntamiento de Arnedo para la construcción inmediata de una guardería infantil pública y a que en los Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2010 se consigne una partida presupuestaria a tal efecto, de tal forma que la nueva guardería, acorde a las necesidades de los arnedanos, abra sus puertas a comienzo del curso 2010-2011. Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1813

SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO

7L/SEIP-0007-. Comparecencia del Consejero de Hacienda ante el Pleno para que explique los datos, recientemente publicados por el Banco de España, relativos a la deuda contraída por la Comunidad

Autónoma de La Rioja, así como la de su Administración institucional, y el destino final que se ha dado a este endeudamiento. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1819

PROYECTOS DE LEY

7L/PL-0010-. Proyecto de Ley de aprovechamientos de recursos pastables. Consejería de Presidencia.

- Debate del proyecto de ley.

1834

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas y dos minutos.	1777	Dúplica del Sr. Presidente.	1782
PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA		7L/POPG-0050-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué opinión le merece al Presidente del Gobierno la toma en consideración aprobada el pasado martes por el Congreso de los Diputados de la proposición de ley que recoge el blindaje del Concierto Económico Vasco.	
7L/POPG-0047-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué decisiones ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno de La Rioja ante los sucesivos escándalos que se han desvelado en la organización del evento "Wine Future Rioja 09" que se financia con recursos públicos de La Rioja.	1777		1782
Pregunta del Sr. González de Legarra (GPM).	1777	7L/POPG-0051-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja ante la posible aprobación del blindaje del Concierto Económico Vasco.	1782
Respuesta del presidente del Gobierno, Sr. Sanz Alonso.	1778	A petición del Sr. Cuevas Villoslada, se agrupan ambas preguntas.	1782
7L/POPG-0048-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si puede asegurar el Presidente del Gobierno de La Rioja que no hay ninguna conexión de su Gobierno, a través de contratos, subvenciones, convenios o cualquier otra fórmula de relación administrativa con ninguna de las personas imputadas en el "caso Gürtel" o con sus empresas.	1778	Preguntas del Sr. Cuevas Villoslada (GPP).	1783
Pregunta del Sr. Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	1778	Respuesta del presidente del Gobierno, Sr. Sanz Alonso.	1783
Respuesta del presidente del Gobierno, Sr. Sanz Alonso.	1779	Réplica del Sr. Cuevas Villoslada (GPP).	1784
Réplica del Sr. Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	1779	PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
Dúplica del Sr. Presidente.	1779	7L/POP-0354-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué repercusión tendrán en el sector del vino de Rioja las ayudas a la promoción en mercados de terceros países del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español.	
7L/POPG-0049-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué el Presidente del Gobierno de La Rioja no quiere presentarse ante este Parlamento para explicar la situación por la que atraviesa la Denominación de Origen Calificada Rioja, el descenso de las ventas de vino y la bajada del precio de la uva, que tanto preocupan al sector vitivinícola de esta comunidad autónoma.	1780	7L/POP-0355-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de la acogida que han tenido en el sector del vino de Rioja las ayudas a la promoción en mercados de terceros países del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español.	
Pregunta del Sr. Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	1781	A petición del Sr. Lázaro Nebra, se agrupan ambas preguntas.	1784
Respuesta del presidente del Gobierno, Sr. Sanz Alonso.	1781	Preguntas del Sr. Lázaro Nebra (GPS).	1785
Réplica del Sr. Martínez-Aldama Sáenz (GPS).	1781	Respuesta del consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Sr. Nagore Ferrer.	1785
		Réplica del Sr. Lázaro Nebra (GPS).	1785
		Dúplica del Sr. Consejero.	1785

7L/POP-0362-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas ha tomado o va a tomar el Gobierno para asegurar la renta de los viticultores. 1786

7L/POP-0363-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de la situación actual del sector del vino de Rioja. 1787

A petición del Sr. Lázaro Nebra, se agrupan ambas preguntas. 1787

Preguntas del Sr. Lázaro Nebra (GPS). 1787

Respuesta del consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Sr. Nagore Ferrer. 1787

Réplica del Sr. Lázaro Nebra (GPS). 1787

Dúplica del Sr. Consejero. 1788

7L/POP-0364-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha solicitado el Ayuntamiento de San Asensio al Gobierno de La Rioja la construcción de un centro de Educación Infantil público de 0 a 3 años en el municipio. 1789

Pregunta de la Sra. Ortega Martínez (GPS). 1790

Respuesta del consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Alegre Galilea. 1790

Réplica de la Sra. Ortega Martínez (GPS). 1790

Dúplica del Sr. Consejero. 1790

7L/POP-0372-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a centros y aulas en los que se va a poner en marcha este curso en La Rioja el Programa Escuela 2.0. 1791

Pregunta de la Sra. Ortega Martínez (GPS). 1791

Respuesta del consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Alegre Galilea. 1791

Réplica de la Sra. Ortega Martínez (GPS). 1791

Dúplica del Sr. Consejero. 1792

7L/POP-0379-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué razón el Gobierno de La Rioja, que no es partidario de subir los impuestos y las tasas, sino de bajarlos, ha subido los impuestos y las tasas que se aplican a la Feria de Pelota de San Mateo de Logroño. 1793

7L/POP-0380-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué los impuestos aplicados por el Gobierno de La Rioja a la Feria de Pelota de San Mateo de Logroño son muy superiores a los que se abonan por la misma actividad en municipios colindantes. 1793

A petición del Sr. García Jiménez, se agrupan ambas preguntas. 1793

Preguntas del Sr. García Jiménez (GPS). 1793

Respuesta del presidente del Gobierno, Sr. Sanz Alonso. 1793

Réplica del Sr. García Jiménez (GPS). 1794

Dúplica del Sr. Presidente. 1795

7L/POP-0381-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que elevando los impuestos sobre la Feria de Pelota de San Mateo a niveles muy superiores a los que se abonan en comunidades autónomas vecinas por el mismo concepto está beneficiando a este deporte. 1796

Pregunta del Sr. García Jiménez (GPS). 1796

Respuesta del presidente del Gobierno, Sr. Sanz Alonso. 1796

Réplica del Sr. García Jiménez (GPS). 1796

Dúplica del Sr. Presidente. 1797

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0148-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que en el Fondo de Inversión Local previsto para 2010 establezca una cuantía mínima de 11.000 euros para cada municipio de menos de 100 habitantes y para que en los municipios con una población inferior a 100 habitantes no se exija la colocación de carteles anunciantes de la inversión a realizar y, en su caso, se permita reutilizar los de 2009. 1797

La secretaria primera de la Mesa, Sra. Ruiz Benito, da lectura a las dos enmiendas presentadas a la proposición no de ley por parte del Grupo Parlamentario Mixto y del Grupo Parlamentario Socialista. 1798

Defensa de la proposición no de ley por el Sr. Cuevas Villoslada (GPP). 1798

Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto por el Sr. Toledo Sobrón.	1799	presupuestaria a tal efecto, de tal forma que la nueva guardería, acorde a las necesidades de los arnedanos, abra sus puertas a comienzo del curso 2010-2011.	1813
Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por el Sr. Caperos Elosúa.	1800	Defensa de la proposición no de ley por la Sra. Ortega Martínez (GPS).	1813
Contestación a las dos enmiendas por el Sr. Cuevas Villoslada (GPP).	1801	Turno de portavoces:	
Turno de portavoces:		Por el GPM interviene el Sr. Toledo Sobrón.	1815
Por el GPM interviene el Sr. Toledo Sobrón.	1802	Por el GPS interviene la Sra. Ortega Martínez.	1816
Por el GPS interviene el Sr. Caperos Elosúa.	1803	Por el GPP interviene el Sr. Abad Pérez.	1817
Por el GPP interviene el Sr. Cuevas Villoslada.	1804	Votación: queda rechazada por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	1819
El Sr. Toledo Sobrón (GPM) acepta la inclusión del tercer párrafo de la enmienda del GPM como apartado cuarto de la proposición no de ley, a propuesta del Sr. Cuevas Villoslada (GPP).	1805		
Votación: queda aprobada por 19 votos a favor y 14 votos en contra.	1806		
7L/PNLP-0154-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda en el plazo máximo de un mes a la contratación del proyecto de obra y de las obras de la variante de Fuenmayor, consignando para ello las correspondientes partidas presupuestarias.	1806	SESIONES INFORMATIVAS EN PLENO	
Defensa de la proposición no de ley por el Sr. Rodríguez Peña (GPS).	1806	7L/SEIP-0007-. Comparecencia del Consejero de Hacienda ante el Pleno para que explique los datos, recientemente publicados por el Banco de España, relativos a la deuda contraída por la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como la de su Administración institucional, y el destino final que se ha dado a este endeudamiento.	1819
Turno de portavoces:		Exposición del consejero de Hacienda, Sr. Muñoz Ortega.	1819
Por el GPM interviene el Sr. González de Legarra.	1809	Turno de portavoces:	
Por el GPS interviene el Sr. Rodríguez Peña.	1810	Por el GPM interviene el Sr. González de Legarra.	1823
Por el GPP interviene la Sra. González García.	1810	Por el GPS interviene el Sr. Martínez-Aldama Sáenz.	1826
Intervención del consejero de Vivienda y Obras Públicas, Sr. Burgos Navajas.	1812	Por el GPP interviene la Sra. González García.	1828
Votación: queda rechazada por 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.	1813	Contestación del consejero de Hacienda, Sr. Muñoz Ortega.	1830
7L/PNLP-0155-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja solicite ya una parcela al Ayuntamiento de Arnedo para la construcción inmediata de una guardería infantil pública y a que en los Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2010 se consigne una partida		PROYECTOS DE LEY	
		7L/PL-0010-. Proyecto de Ley de aprovechamientos de recursos pastables.	1834
		La Sra. González García presenta el Dictamen del proyecto de ley.	1834
		Turno de portavoces:	
		Por el GPM interviene el Sr. González de Legarra.	1835

Por el GPS interviene el Sr. Lázaro Nebra.	1837	posiciones finales: quedan aprobados por 31 votos a favor y 2 votos en contra.	1838
Por el GPP interviene el Sr. Crespo Pérez.	1837		
El Sr. Lázaro Nebra comunica la retirada de la enmienda que quedaba viva.	1838	Votación de la exposición de motivos: queda aprobada por 31 votos a favor y 2 votos en contra.	1838
Votaciones:			
Votación agrupada de los títulos Preliminar, I, II, III, IV, V y VI, la disposición adicional, las disposiciones transitorias y las dis-		Se levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta y cinco minutos.	1839

**SESIÓN PLENARIA N.º 36
CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2009**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y dos minutos).

SR. PRESIDENTE: Se abre la sesión.

7L/POPG-0047-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué decisiones ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno de La Rioja ante los sucesivos escándalos que se han desvelado en la organización del evento "Wine Future Rioja 09" que se financia con recursos públicos de La Rioja.

SR. PRESIDENTE: Primer punto del orden del día: preguntas orales en Pleno al Presidente del Gobierno.

La primera de ellas, del diputado señor González de Legarra, relativa a qué decisiones ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno de La Rioja ante los sucesivos escándalos que se han desvelado en la organización del evento "Wine Future Rioja 09" que se financia con recursos públicos de La Rioja.

Tiene la palabra el señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Bien! Con varios millones de kilos de uva que este año se van a quedar sin recoger y en plena guerra de precios, los riojanos acabamos de descubrir, señor Presidente, que el Consejo Regulador de La Rioja, de la Denominación de Origen Rioja, y su Gobierno se están gastando el dinero de los viticultores y bodegueros riojanos en contratar a una empresa privada, que está perseguida por la Interpol, para que organice una cata de vinos dirigida por un experto mundial que vendrá a La Rioja a decirnos lo ricos que están los vinos de garnacha de Aragón y Cataluña, cuando lo que

tendría que decirnos y decirle a todo el mundo es lo extraordinarios que son los tempranillos de Rioja, que son los vinos que tenemos que vender y, por tanto, los vinos que tenemos que promocionar.

Cuando se piden explicaciones sobre este escándalo, recurren a la misma estrategia que utilizaba Mariano Rajoy con el "caso Gürtel": negar la evidencia, mirar para otro lado, matar al mensajero y retirar de la escena pública al responsable, cuya empresa, sin embargo, va a seguir cobrando los honorarios.

Usted, además, que con tanta vehemencia se opone a la promoción conjunta de los vinos españoles bajo un único paraguas promocional y comercial y que con tanta fuerza se opone a la denominación "Viñedos de España", sin embargo patrocina, promueve y respalda un evento cuyo principal objetivo -según las recientes declaraciones del nuevo director técnico del evento- es precisamente el reconocimiento internacional de los vinos españoles mediante la promoción de la garnacha de Aragón y Cataluña.

Por eso, señor Presidente, ante lo que a todas luces parece una estafa a todo el sector vitivinícola riojano, que es quien va a pagar la factura de esta promoción de los vinos de nuestros vecinos, quisiera que nos dijera cómo valora el Gobierno de La Rioja la organización de un evento en el que el vino es el único protagonista y en el que la presencia de riojas es meramente testimonial.

Hoy mismo, hoy mismo, en la página web del evento y dentro de apartado "Cata magistral con Robert Parker", sigue apareciendo que el gurú norteamericano llevará a cabo una cata magistral de dieciocho vinos, ninguno más. El tema central de la cata será la uva garnacha. Ante la denuncia pública de este escándalo, se introdujeron con calzador dos vinos riojanos para tratar de justificar lo injustificable, y es evidente que se está ninguneando al Rioja cuando las dos únicas referencias a caldos riojanos aparecen en las posiciones diecinueve y veinte, es decir, que claramente están fuera de la cata.

Las ventas de Rioja han bajado un 8%, mientras que el conjunto de las denominaciones de Es-

paña solo lo ha hecho un 2,8%; y Ribera del Duero, por ejemplo, una de nuestras principales competidoras, ha ganado un 2,6%. Es evidente, por tanto, señor Presidente, que algo está fallando en nuestra política de promoción para que los vinos de Rioja se vendan peor que los de otras denominaciones, a pesar de que este año, para promoción, hay presupuestados ni más ni menos que tres millones de euros más que los que había en 2008.

SR. PRESIDENTE: Señor González de Legarra, ha concluido ya su tiempo.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Y -termino, señor Presidente- ante esta situación, en definitiva, me gustaría conocer su opinión sobre toda esta cuestión, y sobre todo saber qué decisiones ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno de La Rioja ante estos escándalos que se han desvelado en la organización del evento "Wine Future Rioja 2009".

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Por una cuestión de orden querría saber si tiene otro turno de intervención el portavoz... Pues muchísimas gracias.

Simplemente decirle, Señoría, que estamos hablando de un evento que organiza una empresa privada, que el Gobierno de La Rioja no ha firmado ningún convenio ni ningún contrato con ella, que valora muy positivamente la repercusión que la propia empresa va a tener, o el propio evento va a tener, a nivel nacional y a nivel internacional. Es un tema que habla de vino, en el que están vinos de todas las denominaciones de origen. Ahí están el Gobierno de Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Cataluña. Hay varias instituciones que han participado en él, y el Gobierno de La Rioja lo único que ha hecho es facilitarles el uso del Riojaforum.

Por tanto, que vengan muchos eventos como este, que venga el señor Parker muchas veces. Y lamento que su Señoría o su compañero de partido, que en su día fue presidente del Consejo Regulador, se sienta mal porque él no fue capaz nunca de hacer un evento en el tema del vino de estas características. Y creo que lo mejor que le pasó al Consejo es que desapareciese el anterior presidente del Consejo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Señor González de Legarra, no hay... No tiene más tiempo.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: No es por mí, sino porque [...].

SR. PRESIDENTE: Señor González de Legarra, yo creo que no se ha faltado aquí a la honorabilidad de nadie.

7L/POPG-0048-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si puede asegurar el Presidente del Gobierno de La Rioja que no hay ninguna conexión de su Gobierno, a través de contratos, subvenciones, convenios o cualquier otra fórmula de relación administrativa, con ninguna de las personas imputadas en el "caso Gürtel" o con sus empresas.

SR. PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del diputado señor Martínez-Aldama, relativa a si puede asegurar el Presidente del Gobierno de La Rioja que no hay ninguna conexión de su Gobierno, a través de contratos, subvenciones, convenios o cualquier otra fórmula de relación administrativa, con ninguna de las personas imputadas en el "caso Gürtel" o con sus empresas.

Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Señor Presidente, la pregunta queda perfectamente formulada.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.
Señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señorías, no hay ninguna empresa de mi Gobierno, ninguna persona de mi Gobierno, que tenga ninguna relación con ninguna de las personas a las que usted hace referencia.

Pero permítame que le diga que, ya que estamos en el capítulo de las confesiones, sí me gustaría preguntarle a su Señoría si en el sumario del Gürtel aparece alguna relación o alguna conversación con alguna persona del Partido Socialista en el Gobierno de España, en relación con empresas que en estos momentos han sido objeto de adjudicación de obras en esta comunidad autónoma por parte del Gobierno de España. Sería muy interesante que también usted confesase.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.
Señor González... Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

¡Aquí pregunto yo y usted responde! (*Risas y aplausos*). Todos los riojanos, todos los riojanos saben que cuando hablamos del "caso Gürtel" estamos ante un gravísimo escándalo de corrupción política en España que involucra de lleno al Partido Popular y a Gobiernos autonómicos donde gobierna el Partido Popular: Madrid, Valencia, Castilla y León, Galicia.

Este gravísimo escándalo de corrupción política contiene los elementos clásicos de la financiación ilegal de los partidos políticos: doble contabilidad, facturas ficticias, tráfico de influencias, contratos a dedo, regalos para la compra de voluntades, inclusive amiguitos del alma, y todo tipo de actividades irregulares que ayudan a llenar cada vez más las arcas personales de los imputados y puede que también las del partido, sobre todo si, como en este caso, uno de los principales imputa-

dos es el tesorero nacional del Partido Popular.

Las pruebas judiciales y policiales de las implicaciones de altos cargos autonómicos del Partido Popular son tantas, son tan graves y afectan a tantas personas, que este caso amenaza con extenderse como una mancha de aceite por todas las comunidades gobernadas por el Partido Popular. Por eso es oportuna esta pregunta y usted tiene que responder.

Señor Sanz, quedan aún más de cuarenta mil folios del sumario sin desvelar que se irán conociendo con el paso del tiempo. Es momento ahora de que usted, como máximo responsable del Gobierno de La Rioja, deje claro ante los diputados de esta Cámara y ante los riojanos si su Gobierno ha tenido alguna relación, alguna relación a través de contratos, subvenciones, convenios o cualquier otra fórmula de relación administrativa, con alguna de las personas imputadas en la "trama Gürtel" o con sus empresas; si ustedes han contratado u organizado en alguna ocasión, en alguna ocasión, actividades relacionadas con esta trama, y si tiene la seguridad de que no existe conexión alguna de su Gobierno y del Partido Popular de La Rioja con este grave caso de corrupción.

Señorías, queremos que la política sea la actividad ética y de servicio al ciudadano por excelencia, y para eso el presidente del Gobierno de La Rioja y todo su Gobierno deben estar fuera de toda duda.

Señor Sanz, la corrupción ha tocado de lleno al Partido Popular, la tienen en el corazón de su partido y en muchos de los lugares donde gobiernan. Por eso le pregunto: ¿puede usted afirmar públicamente que el Gobierno de La Rioja y el partido que usted dirige están libres de toda sospecha?

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Señor Presidente, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Mire, que usted quiera venir hoy a tapar el problema que tienen del blindaje sacando el "tema

Gürtel" puede ser una estrategia que le hayan dicho en su partido que la haga. En segundo lugar, a usted le gustaría, a usted le gustaría, que el Partido Popular de La Rioja tuviese algún problema con el "tema Gürtel", ¡vamos, le encantaría! ¡Es más! Es que en una comida en esta comunidad autónoma, en Logroño, usted ya comentó: "Y luego buscaremos al Partido Popular de La Rioja. Hemos ido a por Valencia, luego a Castilla-La Mancha, luego a Castilla y León, y ahora vamos a ir a por el partido en La Rioja". Si cerrase usted el pico, a lo mejor le iría mejor. Si tuviese más ética, le iría a usted muchísimo mejor en su imagen. Porque lo que no es ético es que usted plantee aquí dudas, dudas, sobre algo que en principio ha pasado en otros lugares y usted ya lo quiere implicar aquí. Si usted tiene alguna duda o algún problema, ¡vaya usted al juzgado!

Pero, mire usted, por darle algún dato. Yo le he preguntado a usted qué pasaba con su partido y qué pasaba con las empresas Begar y Teconsa, que este Gobierno también ha contratado. Pero no aparece este Gobierno en el sumario del Gürtel; sin embargo, sí aparece el señor Zapatero o La Moncloa cuando en una conversación dicen: "Estuve el otro día en Moncloa y creo que me van a echar una mano importante". Y le dice el señor Correa: "Este tipo de gente te ayuda más que los de la derecha". (*Comentarios ininteligibles*). "¡Sí! Yo tengo una amiga allí que está con el presidente, que se llama Angélica...

SR. PRESIDENTE: ¡Señorías!

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ... Es mi amiga desde hace muchos años. Y al final fui a contarle mis penas y me dijo que me iba a echar una mano". Efectivamente, el Partido Socialista, o el Gobierno socialista, a nivel nacional ha contratado con la empresa Begar en España 331 millones de euros. En esta comunidad autónoma ha contratado treinta y tantos millones en la autovía que tienen ustedes, en la 120, que está parada. Y con Teconsa 42 millones, que también está parada. Que también fue Teconsa a hablar a La Moncloa. Este Gobierno ha contratado con

Begar 21 millones. Mejor dicho: este Gobierno, una sola empresa, una sola obra, que es la obra del Centro de Salud de Haro en el año -sí, sí-, en el año 2002. Después se han contratado en el IRVI y en el Consorcio de Aguas. ¡Y no ha habido más! De veintiuna ofertas que ha presentado Begar a esta comunidad autónoma, el Gobierno le ha dado una, una. El IRVI le dio tres -que no es el Gobierno- y el Consorcio de Aguas le dio una, Señoría. Todas las más ventajosas. ¡Ahí están, con las manos limpias! No se olvide usted. Debe usted preguntarle al señor Zapatero...

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Termine.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ... qué hizo con la contratación y, si recibió algo, qué hizo con ello, que a usted no le ha llegado nada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

7L/POPG-0049-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a por qué el Presidente del Gobierno de La Rioja no quiere presentarse ante este Parlamento para explicar la situación por la que atraviesa la Denominación de Origen Calificada Rioja, el descenso de las ventas de vino y la bajada del precio de la uva, que tanto preocupan al sector vitivinícola de esta comunidad autónoma.

SR. PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, también del diputado señor Martínez-Aldama, relativa a por qué el Presidente del Gobierno de La Rioja no quiere presentarse ante este Parlamento para explicar la situación por la que atraviesa la Denominación de Origen Calificada Rioja, el descenso de las ventas de vino y la bajada del precio de la uva, que tanto preocupan al sector vitivinícola de esta comunidad autónoma.

Señor Martínez-Aldama, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

La pregunta está perfectamente formulada.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

¿Señor Presidente?

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

No sé por qué me hace usted a mí esta pregunta. ¡Si yo no he decidido no venir al Parlamento!

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Señor Martínez-Aldama.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor Presidente.

Antes, una aclaración previa. Cuando su ex consejero de Salud Felipe Ruiz deja el Gobierno, se convierte en consejero delegado de Begar.

SR. PRESIDENTE: Señor Martínez-Aldama. ¡Señor Martínez-Aldama!

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Que lo sepa la opinión pública: se convierte en consejero delegado de Begar, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¡Señor Martínez-Aldama, estamos en la segunda pregunta!

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Tampoco Zapatero estaba aquí y le han nombrado. Por tanto, vamos a hablar con claridad, no tenga ningún problema.

SR. PRESIDENTE: Estamos en la segunda pregunta y aténgase a la segunda pregunta.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: ¡Señor Sanz! ¡Señor Sanz! ¡Sí, sí! ¡Es que es dato relevante! Este dato, que lo retenga la gente, que es relevante.

Señor Sanz, hace un mes pedí su comparecen-

cia en el Parlamento de La Rioja para analizar y debatir la situación por la que atraviesa el vino de Rioja. Es necesario un profundo debate porque la situación lo requiere -y lo apuntaba el portavoz del Partido Riojano-: han caído las ventas cerca del 10%, ¡en otros lugares no!; se han desplomado los precios de la uva y se habla de precios irrisorios que no llegan a cubrir los costes de producción de los agricultores; hoy mismo hemos conocido el malestar de las cooperativas porque se van a quedar en el campo en torno a cuarenta millones de kilos de uva sin cortar -y eso que usted decía el 15 de septiembre que con usted no se dejarían uvas en las cepas, y está escrito, pero ha pasado: en torno a cuarenta millones de kilos-. Y, ante esta coyuntura, el Parlamento de La Rioja ni puede ni debe estar ajeno a este debate, que es un debate que está dándose en la sociedad riojana y particularmente en el mundo agrario.

Usted tiene que dar la cara, porque si cuando todo iba bien era usted el responsable de la excelencia vitivinícola de La Rioja, ahora que va peor, que caen las ventas, que los precios se desploman, que se queda la uva en el campo, usted tiene que venir aquí y dar la cara en el Parlamento de La Rioja. Tiene que dar la cara porque hablamos de casi el 20% del PIB de La Rioja y el sustento de miles de agricultores y de sus familias. Y nadie entiende que se esconda. ¡Venga a este Parlamento! ¡Si ya sé que usted no la ha rechazado! Su grupo, su rodillo, los que le blindan a usted -¡esto del blindaje!-, los que le blindan a usted para no dar la cara, señor Sanz. Venga aquí al Parlamento de La Rioja, venga a dar la cara y diga al pueblo riojano cuáles son sus políticas, sus estrategias, sus ideas para que el sector remonte el vuelo. Los problemas no se resuelven cuando se esconden, que es lo que usted quiere, sino cuando se ponen encima de la mesa, se debaten, se discuten y, si es posible, se acuerdan. Pero usted, señor Sanz, tiene que venir aquí a dar la cara como le reclama el sector que hoy pasa por momentos difíciles.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

Señor Presidente, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Pues la verdad es que fue el señor Cuevas quien decidió, creo que con buen criterio, que no compareciese el Presidente. Creo que tiene más criterio que usted, aunque para usted no es ningún mérito tener más criterio que la parte de al lado. Pero quiero decirle... (*Comentarios ininteligibles*).

SR. PRESIDENTE: Continúe, señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): ¿Puedo, señor Presidente? Gracias.

Pero quiero decirles que, en principio, cuando usted ha hablado de la situación, de como está, de los sectores, creo que ha hecho una buena definición de las consecuencias de la política del señor Zapatero en la materia de la crisis económica de este país, que, efectivamente, repercute directamente en la Comunidad Autónoma de La Rioja y en muchos sectores. Pero usted se olvida de que ni este Parlamento ni el Gobierno son un órgano intervencionista que tenga que intervenir en la uva, entre los productores y los bodegueros. Porque, en ese caso, ¿por qué no me ha pedido a mí que comparezca con los problemas del melocotón? ¿O no se ha enterado usted de qué ha pasado con el melocotón? O con los problemas del mueble. O con los problemas del champiñón. O con los problemas de la pera. O del calzado. ¿Eso no le importa a usted? Le importa únicamente lo que le parece que puede hacer ruido y no se da cuenta además de que puede perjudicar la imagen de un sector tan importante como es el vino en esta comunidad autónoma. ¿Para qué cree usted que se puso en marcha una interprofesional? Para que productores y bodegueros planificasen, marcasen -sí, sí, ríase- y ordenasen el futuro del sector vitivinícola en esta comunidad autónoma. Lo demás son ganas de enredar y de contribuir poco a lo que es la búsqueda de salida del sector.

¿Qué tiene que hacer un Gobierno? Un Gobierno tiene que buscar la promoción, el impulso, la comercialización, las ayudas. Pero en lo que

son los precios, ¿usted cree que vamos a poner precio al vino aquí en este Parlamento? ¿Va a poner usted precio al vino? ¿Qué precio cree que le pongamos? ¿Quién nos va a hacer caso a nosotros con el precio que le pongamos al vino? ¿Los bodegueros? ¿Los agricultores? ¿Pero de qué está hablando usted, de que el Parlamento o el Presidente le pongan el precio a la uva? ¡Por favor! ¡Por favor! Haga otro tipo de política más real y más de papel de oposición que esa política de campanario que al final le lleva a usted verdaderamente al ridículo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

7L/POPG-0050-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué opinión le merece al Presidente del Gobierno la toma en consideración, aprobada el pasado martes por el Congreso de los Diputados, de la proposición de ley que recoge el blindaje del Concierto Económico Vasco.

SR. PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del diputado señor Cuevas Villoslada, relativa a qué opinión le merece al Presidente del Gobierno la toma en consideración, aprobada el pasado martes por el Congreso de los Diputados, de la proposición de ley que recoge el blindaje del Concierto Económico Vasco.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Sí. Gracias, señor Presidente, pero me gustaría también agrupar la siguiente pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

7L/POPG-0051-. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja ante la posible aprobación del blindaje del Concierto Económico Vasco.

SR. PRESIDENTE: Doy lectura a la siguiente pregunta, relativa a qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja ante la posible aprobación del blindaje del Concierto Económico Vasco.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Sí. Gracias. Han quedado formuladas perfectamente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas. Señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores diputados. Señor Cuevas, yo creo que el día de autos será un día que pasará a la historia de esta comunidad autónoma como un día en el que se le arrebató por una parte la capacidad de autogobierno, de autonomía, a nuestra comunidad autónoma, y por otra parte se le quitaron también los recursos económicos que le tendrían que servir para impulsar y activar la economía en nuestra propia comunidad autónoma. Yo creo que fue un día en el que sufrimos bochorno y vergüenza, lo pasamos mal, nos sentimos traicionados, vimos cómo de alguna forma nos habían vendido; y hoy, precisamente hoy, el propio portavoz del Grupo Parlamentario Socialista a nivel nacional habla de la venta ya del voto del PNV a los presupuestos por haberle conseguido el blindaje del concierto económico. Eso lo acaba de decir el señor Alonso a los medios de comunicación, y, por tanto, nos han planteado ser ciudadanos de segunda y estar discriminados y haber perdido oportunidades a la hora de nuestro desarrollo. Es decir, no solamente nos han quitado el huevo, sino también el fuero. ¡Las dos cosas! Fuero y huevo hemos perdido los riojanos con la posición del Partido Socialista a nivel nacional y la posición de nuestros diputados nacionales socialistas a la hora de emitir el voto.

Pero quiero decirles a ustedes que esto tiene también una componenda histórica. Nunca el Partido Socialista, ni cuando estaba gobernando, reconoció los agravios con esta comunidad autónoma. ¡Nunca! El señor Solbes, siendo ministro en su día,

llegó a esta comunidad autónoma y dijo que no creía necesario compensar a La Rioja por las vacaciones fiscales. ¡El señor Solbes! Repetía: "El ministerio nunca ha hablado de compensar a La Rioja por las vacaciones fiscales". Sí es cierto que cuando estaba el Partido Socialista en la oposición a nivel nacional salían a que el Gobierno de España recurriese las vacaciones fiscales y le decían al señor Aznar. Es cierto también que el señor Zapatero nunca recurrió las vacaciones fiscales, el único Gobierno en la historia de este país, de España, el único presidente que ha tenido España que no ha recurrido nunca las vacaciones fiscales. Y cierto es también que en el año 2006 socialistas y PNV alcanzan un acuerdo para blindar las normas fiscales del País Vasco.

No es de ahora, el tema viene de atrás, y viene de atrás porque de alguna forma había un entendimiento PSOE-PNV para que el blindaje llegase tarde o temprano. Lo que yo nunca hubiera imaginado, nunca hubiera imaginado, que iba a llegar a tales consecuencias. Y a mí me gustaría que los socialistas riojanos, me gustaría que los socialistas riojanos y el secretario general, repasasen lo que dijeron entonces. Dijeron que no tenía mucha importancia el blindaje porque La Rioja no iba a perder la capacidad de recurso. Decían que, bueno, que lo que se había perdido era no acudir al Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, pero que siempre estaba el Tribunal Constitucional, y el Partido Socialista creía mucho en el Tribunal Constitucional, y, por tanto, La Rioja podría acudir a los recursos al Tribunal Constitucional, y que ellos confiaban.

Pero decía más el secretario general del Partido Socialista, entonces candidato. Decía: "Pero que no se preocupen los empresarios ni los sindicatos, porque, dado el caso, un Gobierno presidido por el señor Martínez-Aldama les va a ceder la legitimidad para que recurran al Tribunal Constitucional. Nunca pasaríamos nosotros -decía el secretario general entonces- por que La Rioja no pueda recurrir". Si ustedes, señor Cuevas, se han leído el proyecto de ley que está en el Congreso de los Diputados, eliminan a La Rioja, a los Gobiernos autonómicos, para poder recurrir. No sé si

usted se ha dado cuenta. Y usted dijo que nunca pasaría por eso. ¿Cómo sus diputados votan a favor? ¡Nunca podríamos recurrir! Y, efectivamente, únicamente contempla [que puedan] recurrir el presidente del Gobierno de España, cincuenta senadores o cincuenta diputados y el Defensor del Pueblo. ¡Nosotros, absolutamente nada!

¿Qué caminos tenemos, Señoría? Pues -como decía hoy a un medio de comunicación- espere-mos que el PSOE haya engañado al PNV, espere-mos, y que volvamos otra vez a esa posición que votamos en el Congreso de los Diputados PP y PSOE de "no al blindaje". Ese es un camino que tenemos. Otro camino que tenemos es el recurso de inconstitucionalidad, que espero que este Parlamento también lo pueda presentar. Nos quedará la denuncia ante la Unión Europea, que nos va a defender más que el señor Zapatero. Nos quedará la reforma del Estatuto de Autonomía. Y nos quedarán también la participación y la movilización de la sociedad riojana en lo que tiene que ser el apoyo a las instituciones para conseguir que esto se resuelva de una forma o de otra.

Y ese es precisamente el único camino que tenemos: plantear lo que es la defensa de nuestros derechos, defender nuestros intereses aunque nos quedemos solos. Pero no podemos permitir que -algo que va para la historia de esta comunidad autónoma- perdamos el fuero de tener capacidad para defender y para recurrir lo que entendemos que atenta contra nuestros intereses, y el huevo de lo que suponen los recursos económicos que necesitamos para competir con aquellas comunidades autónomas que tienen más ventajas que nosotros a la hora de la instalación o de la puesta en marcha de empresas. Por tanto, en ese sentido, ese es el camino que tenemos que emprender. Y espero contar con el apoyo de todos ustedes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Cuevas.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Desde el escaño y muy brevemente para agra-

decir al presidente del Gobierno su respuesta, para transmitirle que suscribimos en el Grupo Parlamentario Popular al cien por cien lo que nos ha manifestado hoy aquí, que apoyaremos todas las medidas que emprenda el Gobierno para, inicialmente, tratar de evitar que se consume ese blindaje del Concierto Económico Vasco. Y, desde luego, esta tarde, en que, como todas las tardes, algunos diputados de la oposición hablan siempre de escándalos, el escándalo de esta semana y de esta década en La Rioja es la traición de los dirigentes socialistas hacia los riojanos, que se ha consumado esta semana en el Congreso de los Diputados.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

7L/POP-0354-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué repercusión tendrán en el sector del vino de Rioja las ayudas a la promoción en mercados de terceros países del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto del orden del día: preguntas orales al Gobierno.

La primera de ellas, del diputado Emilio Lázaro Nebra, relativa a qué repercusión tendrán en el sector del vino de Rioja las ayudas a la promoción en mercados de terceros países del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español.

Señor... Me dice el señor Lázaro que agrupa la siguiente pregunta...

7L/POP-0355-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de la acogida que han tenido en el sector del vino de Rioja las ayudas a la promoción en mercados de terceros países del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español.

SR. PRESIDENTE: ..., a la que doy lectura también, relativa a qué valoración hace el Gobierno de la acogida que han tenido en el sector del vino de Rioja las ayudas a la promoción en mer-

cados de terceros países del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español.

Señor Lázaro, tiene la palabra para formular las preguntas.

SR. LÁZARO NEBRA: Gracias, señor Presidente.

Han quedado formuladas correctamente.
Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lázaro.

Señor Consejero de Agricultura, tiene la palabra.

SR. NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural): Sí. Gracias, señor Presidente.

¡Bien! Respecto a la primera pregunta, yo considero que la repercusión va a ser positiva indudablemente, puesto que estas ayudas a la promoción en mercados de terceros países del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola -que recuerdo que están financiadas íntegramente por la Unión Europea- van a ser importantes para abrir nuevos mercados en países terceros.

Y respecto a la acogida, pues ha sido buena, como no podía ser de otro modo, puesto que era una medida que era demandada con insistencia por parte de las bodegas riojanas.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señor Lázaro, tiene la palabra.

SR. LÁZARO NEBRA: Desde el escaño, señor Presidente.

Pues por una vez vamos a coincidir, señor Consejero: nuestra valoración también es positiva.

Yo a usted le he llegado a escuchar en alguna intervención en esta Cámara que este dinero que venía de la OCM, tan denostada OCM por ustedes, era un consuelo. Dan pena ustedes de lo desconsolados que debieron estar durante la época de Aznar con la anterior OCM, que no tenía estas cantidades.

Nosotros hacemos una valoración positiva

porque, precisamente por ser el del Rioja un sector que tiene gran dependencia del mercado exterior, precisamente es en las exportaciones, y sobre todo en países terceros, donde se deben volcar los esfuerzos. Quiero resaltar que es positiva precisamente también por ser una medida nueva. Coincidimos con usted en que ha sido bien acogida por el sector, que va a tener una repercusión sobre todo en estos momentos de crisis de ventas.

Y también quiero resaltar el compromiso que hay del Gobierno de España de que, si faltase dinero en el periodo 2009-2012 para destinarlo a la promoción de vinos -ya sabe usted que está dotado en ese periodo 2009-2012 con 157 millones de euros-, pues se podrían destinar más.

Yo sí que querría también señalar la importancia que tiene para todo el sector del Rioja que en la campaña, en el ejercicio presupuestario 2009-2010, lleguen unas ayudas de 5.623.000 euros para que el sector del Rioja pueda promocionar los vinos en terceros países. Y nuestra valoración es positiva cuando ese dinero se va a invertir en países que tienen gran potencial de crecimiento del consumo de vino de Rioja, como son Estados Unidos, México, Suiza y China.

Y nos alegra, además, que también esta vez, en 2009, La Rioja haya sido la segunda comunidad autónoma que más dinero de promoción recibe, detrás de Cataluña pero por delante de Castilla-La Mancha, la región europea que más vino produce; y que en 2010 también será una de las más favorecidas, concretamente la tercera.

Por tanto, señor Consejero, de acuerdo, de acuerdo en su valoración. Solo le ha faltado decir que la OCM no era tan mala.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lázaro Nebra. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. NAGORE FERRER (Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural): Gracias.

También desde el escaño.

¡Bien! Señor Lázaro, yo le he contestado a

una pregunta muy concreta, que era acerca de la medida de las ayudas a la promoción en mercados de países terceros, pero no me ha preguntado mi opinión respecto a la aplicación de la OCM en España.

No me ha preguntado sobre el resto de medidas, sobre la medida de reestructuración del viñedo, que le recuerdo que ha sido insuficientemente dotada para las necesidades de La Rioja, y ha habido viticultores riojanos que se han quedado sin percibir la ayuda cuando podían haberla recibido.

No me ha preguntado sobre la medida de inversiones en bodegas, que hemos reclamado con insistencia que se pusiera en marcha y el Ministerio de Medio Ambiente ha hecho oídos sordos.

No me ha preguntado sobre las ayudas a la destilación de alcohol de uso de boca, que han ido dirigidas en su gran mayoría a otras comunidades autónomas, desoyendo los ruegos también de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Por tanto, yo sigo insistiendo en que esta OCM, la aplicación de esta OCM en España, ha sido realmente una oportunidad que se ha perdido y en que ha hecho un flaco favor al sector vitivinícola de La Rioja. Y con esta pregunta no intente desviar la atención sobre que la OCM ha sido un éxito. Al contrario, ha sido mala la aplicación de la OCM. El programa de apoyo nacional podría haber sido un buen programa de apoyo nacional; sin embargo se ha quedado en un "podría ser" y ha sido realmente malo para los intereses de La Rioja y del sector vitivinícola español.

Y me gustaría que no sacaran pecho con la medida de promoción en países terceros, puesto que yo recuerdo que el Ministerio de Agricultura en su Estrategia Vino 2010 decía casi literalmente que nos íbamos a comer a nuestros competidores, que eran Italia y Francia. Y yo le voy a recordar lo que han hecho Italia y Francia en sus programas de apoyo vitivinícola: concretamente, Francia dedica un 74% más de recursos a promoción en países terceros; Italia, un 71% más. España dedica 160 millones; Francia, 279 millones de euros; Italia, 274 millones de euros. Lo cual es una muestra clarísima de que realmente no se apuesta por la competitividad del sector vitivinícola espa-

ñol, y como mínimo deberíamos dedicar, debería dedicar el Ministerio de Medio Ambiente, esas cantidades a esa medida, puesto que van a hacer falta si queremos sacar adelante nuestro sector vitivinícola.

Por otra parte, sabe usted que no se ha conseguido que esa medida contemple apoyo a la promoción dentro de la Unión Europea. Y le recuerdo que el 82% de la producción de La Rioja se comercializa en el mercado de la Unión Europea, tanto nacional como de otros países de la Unión Europea. ¿Y quién apoya la comercialización y la promoción de los vinos de Rioja en el mercado de la Unión Europea? ¿Quién las apoya? ¿Quién ayuda al sector? ¡Las comunidades autónomas, señor Lázaro! Las tres comunidades autónomas de Rioja apuestan por la promoción y financian al Consejo Regulador para que pueda desarrollar acciones de promoción. Las tres comunidades autónomas hacen acciones de promoción en los mercados europeos. ¿Y qué hace el Ministerio de Medio Ambiente?

Por tanto, señor Lázaro, lo que le rogaría es que convenciera al Ministerio de Medio Ambiente de que, al igual que hacen las comunidades autónomas, aportara financiación a la promoción del Rioja en lugar de intentar sacar pecho con una medida que realmente se ha quedado insuficiente y con la aplicación de una OCM que realmente es bastante mala para los intereses del sector vitivinícola español.

Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

7L/POP-0362-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas ha tomado o va a tomar el Gobierno para asegurar la renta de los viticultores.

SR. PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, también del diputado señor Lázaro Nebra, relativa a qué medidas ha tomado o va a tomar el Gobierno para asegurar la renta de los viticultores.

Me dice que va a agrupar también la siguiente pregunta...

7L/POP-0363-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de la situación actual del sector del vino de Rioja.

SR. PRESIDENTE: ..., relativa a qué valoración hace el Gobierno de la situación actual del sector del vino de Rioja.

Señor Lázaro, tiene la palabra.

SR. LÁZARO NEBRA: Sí, señor Presidente. Están formuladas correctamente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lázaro. Señor Consejero.

SR. NAGORE FERRER (Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural): Bien, gracias, señor Presidente.

Pues, mire, a la primera pregunta le voy a contestar diciéndole que, como usted bien sabe, la política del Gobierno de La Rioja está dirigida fundamentalmente a incentivar la competitividad del sector vitivinícola, también del resto del sector agrario, y sobre todo a través de acciones destinadas a la promoción, a la comercialización, a la mejora de las estructuras productivas, a la mejora de las infraestructuras, así como a la investigación y al desarrollo. De esa forma nosotros colaboramos y contribuimos a que los agricultores aseguren adecuadamente sus rentas.

En cuanto a la situación del sector, pues realmente -como ya se ha comentado anteriormente- es una situación complicada. Estamos inmersos en una crisis económica bastante profunda, pero confiados al mismo tiempo en que el sector saldrá fortalecido gracias a que tenemos un sector muy bien estructurado.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señor Lázaro, tiene la palabra.

SR. LÁZARO NEBRA: Gracias, señor Presidente.

Pensaba que no me iba a decir cuál era su valoración. También coincidimos: confianza. Situación complicada, pero confianza en el futuro, señor Consejero. Lo que ocurre es que por medio hay algunas cuestiones que queremos plantearles.

Cuando nosotros presentábamos estas dos iniciativas, el Partido Popular nos respondió que lo que queríamos era enredar con el vino de Rioja, que lo estábamos politizando. Parece mentira que ante esa situación de crisis real motivada por varias causas respondiesen así. A nosotros nos dio la impresión, así también les dio la impresión a las asociaciones agrarias y a muchos agricultores, de que ustedes estaban ausentes, de que estaban metiendo la cabeza para no ver el problema. Yo sé que ustedes no quieren saber nada de que se hable de que el sector del Rioja está mal; ustedes y otros. Yo lo puedo entender, es el buque insignia, no de los vinos de Rioja, sino el buque insignia de los vinos de España. Pero la realidad es que tenemos un problema -creo que ha sido el portavoz del Grupo Mixto el que decía-, que sí, que hay crisis de ventas, que han disminuido entre un 8 o un 10% las ventas del Rioja, pero ha habido otras denominaciones de origen que también están inmersas en un mercado en crisis, en una crisis de consumo, que han bajando menos; incluso Ribera del Duero ha subido. Por tanto, algo debe ocurrir aquí en La Rioja para que estemos ante esta situación. Por tanto, si ustedes utilizan el sector cuando va bien, permítanme, permitan a la oposición y a quien quiera, que le reproche su falta de propuesta de medidas, su falta de acción, su inacción ante esta situación complicada.

Hay unos hechos innegables, señor Consejero. ¡Mire! Del 97 al 2008 los datos que maneja el sector son que ha habido un crecimiento en la masa vegetal del 27%, hemos pasado de 47.000 hectáreas a 60.000 -números redondos, ¿verdad?-. Hecho innegable: incremento de masa vegetal. Hecho innegable también: hoy nos decía la prensa -yo no sé si son veinte millones de kilos o cuarenta millones de kilos de uva los que se han quedado en las cepas, pero eso es un hecho innegable- que hay mucha uva sin vendimiarse. ¡Menos mal además que el presidente Sanz apeló a que se tomaran acuerdos para evitar precisamente esto!

Creo que no le salió muy bien aquella intervención. Y hay un tercer hecho innegable, y es que las uvas que se han vendimiado, o en algunos casos no tienen precio, el agricultor no conocerá el precio hasta el invierno que viene, o tienen precios bajos. ¡Este es el resultado de su política! ¡Este es el resultado de su política!

Ha habido otros Gobiernos en esta comunidad autónoma -a ustedes que tanto les gusta remontarse a 1995-, y este también es un hecho innegable: en 1995 había otra política vitivinícola y las uvas no se quedaban colgadas en las cepas; ¡hoy sí! En eso creo que estará de acuerdo conmigo.

Fruto de su política también es que hayan propiciado y auspiciado acuerdos que hoy las propias organizaciones agrarias cuestionan. Me refiero, por ejemplo, al asunto del *stock* regulador. Yo sé que el sector tomó ese acuerdo, pero ya hay organizaciones que estuvieron a favor en su momento que hoy dicen que no lo hubieran aprobado y creen que ha sido un error, y nuestro grupo también, y yo mismo creo que es un error, que es ilógico que ante un mercado en crisis, como lo estaba ya el año pasado, se liberen al mercado cuatro millones de litros de vino. Eso no parece muy lógico desde ningún punto de vista.

Hay alguna organización agraria que ya plantea que se suspenda la orden de las dos mil o dos mil quinientas nuevas hectáreas para uva blanca. Esto es público ya, lo están planteando y creo que han recibido algún escrito en ese sentido, creo que era la Federación de Cooperativas quien proponía suspender este acuerdo. La Unión de Pequeños Agricultores dice públicamente que hay que adaptar los rendimientos reales de cada municipio. Bueno, ahí tiene propuestas. El sector está proponiendo algunas cuestiones, no el Partido Socialista, el sector. Y a ustedes todavía no les he escuchado nada, nada, salvo decir que hay que promocionar el vino de Rioja. Bueno, pues si en ello están ustedes en Europa, el ministerio lo está haciendo en terceros países. Y lo que les criticamos, señor Consejero, precisamente es que ustedes están desaparecidos de esta crisis. Un ejemplo es que el presidente del Gobierno no haya querido, o su grupo no haya querido, que venga a hablar

del sector que está en crisis, del sector que aporta el 20% del Producto Interior Bruto de esta comunidad.

Bueno, pues si ustedes piensan eso, nosotros con ello no estaremos de acuerdo. Por tanto, criticamos que estén ausentes, que no haya propuestas, y les pedimos que dejen de crear cortinas de humo con otros asuntos, que yo creo que solo sirven para ocultar la situación real por la que atraviesa el sector del vino de Rioja.

SR. PRESIDENTE: Señor Lázaro, vaya terminando.

SR. LÁZARO NEBRA: Que cuando hablan de ataques al Rioja -y termino, señor Presidente-, ¡qué mayor ataque que, ante una situación de crisis, que ustedes dejen abandonados a los agricultores a su suerte! Ese sí que es un verdadero ataque y ese viene desde el Gobierno y desde el propio Partido Popular.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lázaro. Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. NAGORE FERRER (Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural): Gracias, señor Presidente.

Mire, señor Lázaro, yo la verdad es que me tengo, lógicamente, que remitir a las palabras que ha pronunciado antes el Presidente, pero a mí verdaderamente ustedes me decepcionan, y me decepcionan enormemente, porque estoy totalmente de acuerdo -como ha comentado el Presidente- con que ustedes con estas preguntas y con este interés repentino que muestran en el sector vitivinícola riojano no hacen sino intentar tapar -y permítame la expresión- sus vergüenzas por la política tan nefasta y tan contraria a los intereses del Rioja que están desarrollando desde el Gobierno de España.

Yo creo que ustedes me hacen la pregunta sobre la situación, cómo asegurar las rentas de los viticultores, sobre cuál es la situación, cómo consideramos la situación del sector vitivinícola, y

realmente se están olvidando del resto de sectores agrarios. Yo no les he escuchado ninguna pregunta -como antes bien ha dicho el Presidente- sobre qué opina el Gobierno sobre la situación de otros sectores agrarios. ¿Cómo están los champiñoneros? ¡Mucho peor que los viticultores! ¿Cómo están los ganaderos? ¡Mucho peor que los viticultores! ¿Cómo están los cerealistas? ¡De pena! ¿Cómo están los patateros? ¡Pues mucho peor todavía! Y ustedes no se enteran de que no se preocupan de esos sectores. Por tanto, ustedes lo que están intentando es sacar una tajada política de un interés -insisto- repentino por un sector que en realidad no les interesa.

Pero, además, vamos a analizar, ¿por qué está mal, por qué está en crisis el sector agrario en general y el sector vitivinícola también? Pues porque estamos inmersos en una crisis, en una crisis económica, en una crisis económica que está generada, mantenida y agravada por el Gobierno socialista. Esa crisis está motivando que el consumo se desplome. Es normal, con más de cuatro millones de parados, con un montón de familias que están ahorrando y recortando gastos ante la incertidumbre y ante el panorama tan negro que tenemos, es normal: el consumo ha bajado, se ha desplomado. La hostelería, ¿cómo está la hostelería, que es uno de los principales destinos de nuestra producción vitivinícola? Pues la hostelería lo está pasando enormemente mal.

Y para asegurar la renta de nuestros viticultores, ¿qué hace falta?: ¡que se les remunere adecuadamente la uva! Y para que se les remunere adecuadamente la uva, ¿qué hace falta?: ¡que las bodegas vendan el vino! Y para que las bodegas vendan el vino adecuadamente, ¿qué hace falta?: ¡que la gente lo consuma! ¿Y cómo va a consumir la gente si está como está gracias a la política que están desarrollando ustedes en el Gobierno central?

Tengan en cuenta que la única solución que le queda al Rioja, tal y como están las cosas en España, es intentar hacer promoción en el exterior, porque el consumo en España está tremendamente saturado, como he comentado.

Por otra parte, tenemos un sector enormemen-

te -ya lo he dicho yo- estructurado. Lo mejor que ha podido hacer el Gobierno del Partido Popular es favorecer la creación de una interprofesional. Y, desde nuestro punto de vista, lo que hay que hacer es dejar trabajar a la interprofesional y no interferir en sus decisiones ni poner en tela de juicio sus decisiones. ¿Para qué está la interprofesional?: ¡para autorregularse! ¿Y quién está en la interprofesional?: ¡los productores y los comercializadores! Por tanto, aprendamos a respetar sus decisiones. Y nosotros, lo que hacemos es respetar escrupulosamente sus decisiones y apoyarlas en lo posible. Y lo peor que podemos hacer entre todos para nuestro sector vitivinícola es precisamente crear esas alarmas, injustificadas en muchas ocasiones. Por tanto, aquí tenemos -yo creo- todos, y ustedes también, una responsabilidad muy importante: no podemos jugar con nuestra Denominación de Origen Calificada Rioja, pues -insisto- si lo está pasando mal, a pesar de los datos que ustedes dicen, otras regiones vitivinícolas lo están pasando mucho peor. Y gracias a Dios tenemos esa interprofesional, gracias también al Partido Popular.

Y, por tanto, lo que les pido es que dejen de enredar; yo les pido que dejen de enredar, que dejen trabajar al sector vitivinícola. Porque, por otra parte, lo mejor que podemos hacer para el sector vitivinícola y para asegurar la renta de nuestros viticultores, créanme, es que, cuanto antes, deje el Partido Socialista de gobernar España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

7L/POP-0364.- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha solicitado el Ayuntamiento de San Asensio al Gobierno de La Rioja la construcción de un centro de Educación Infantil público de 0 a 3 años en el municipio.

SR. PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la diputada señora Ortega Martínez, relativa a si ha solicitado el Ayuntamiento de San Asensio al Gobierno de La Rioja la construcción de un centro

de Educación Infantil público de 0 a 3 años en el municipio.

Guarden silencio, señorías.

Señora Ortega, tiene la palabra.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: La pregunta está perfectamente formulada.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero de Educación.

SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): La Consejería es mucho más que un registro de solicitudes.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.
Señora Ortega.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, está claro que la Consejería es algo más que un registro de solicitudes. Estoy de acuerdo con usted. La Consejería es un órgano político que se entretiene, entre otras cosas, en no dar respuesta a la necesidad de construcción de guarderías en la mayor localidad que tiene esta comunidad autónoma, que se llama Logroño, y a la cual usted por su voluntad política no quiere poner ni un euro, ni un poco de la voluntad política que necesita este Gobierno para que tenga guarderías. Luego es verdad que no es un registro. Lo que es es una máquina de agraviar al Ayuntamiento de Logroño, a los logroñeses, a sus familias y a los niños. Eso téngalo claro que es así.

Mire, le he hecho una pregunta muy concreta porque, además, quería que aquí, en sede parlamentaria, usted supiera lo que está ocurriendo en San Asensio. ¡Puede que lo sepa! Pero, como creo que es muy importante y creo que hay que darle una respuesta desde el Gobierno, quería que usted lo supiera. Si me hubiera dicho que sí había recibido alguna solicitud del ayuntamiento, pues me hubiera limitado a decirle que gracias por la respuesta. Pero, puesto que me ha contestado de esa manera, tengo que decirle que en San Asensio hay treinta niños de 0 a 3 años y un ayuntamiento que

no tiene ningún interés en que haya un servicio público para su pueblo; pero parece ser que tampoco un Gobierno de La Rioja, a tenor de la respuesta que usted me acaba de dar. Y que es un ayuntamiento y es un pueblo que está en crecimiento, que necesita ese servicio y que necesita una respuesta de su Gobierno. Y que pese al ayuntamiento, pese a que la oposición en el ayuntamiento ha recogido casi trescientas firmas de las familias y pese a que realmente hay -como digo- una necesidad que tiene que ser respondida, puesto que el ayuntamiento no quiere, el Gobierno de La Rioja debe hacer algo. Y ya que usted se entretiene en decir que en Logroño no se va a poner ni un euro, espero que al menos en los municipios que lo necesitan, independientemente de su color político, y este es el caso de San Asensio, tengan ustedes en los presupuestos que vendrán enseguida a este Parlamento la posibilidad de colocar una partida presupuestaria que ayude a convencer a esos ediles recalcitrantes de que San Asensio necesita una guardería y cuanto antes.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Señor Consejero de Educación, tiene la palabra.

SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): ¡Bien! Pasemos de largo lo del Ayuntamiento de Logroño, porque -como decía el otro- ¿aquí estamos a setas o a coles? Pues aquí estamos a hablar de San Asensio.

Mire usted, hay días... Cuando dicen que la pregunta está perfectamente formulada, quieren decir que la formula bien el Presidente porque no hace más que leerla, pero hay días en que todos estamos más espesos que en otros. Y ciertamente usted no ha estado..., con lo fina que suele ser en sus intervenciones, está espesa. Porque esta tarde mismo se debate otra proposición no de ley, que en su momento se va a debatir, en la que usted le dice al Gobierno de La Rioja que solicite ya una parcela al Ayuntamiento de Arnedo para construir una guardería y para consignar... Me imagino que para consignar una partida habrá que solicitarla también. Pero eso lo tiene que hacer el Ayunta-

miento de Arnedo, dice. Está toda la tarde inmersa en petición de solicitudes. Con esto que usted me apunta de San Asensio, el Ayuntamiento de San Asensio está haciendo, no la recogida de firmas, en la que ustedes son expertos y doctores, está haciendo lo que tiene que hacer un ayuntamiento que se precia de velar no solamente por la salud y la educación de los niños de 0 a 3, sino por la salud económica de los vecinos. Lo que está haciendo poco menos que es una consulta de puerta a puerta para ver cuáles son las necesidades reales que hay para construir un colegio de Educación Infantil de 0 a 3 años. Y construir un colegio de Educación Infantil de 0 a 3 años implica dos cosas: en primer lugar, una carga económica para las familias. Y las familias dilucidan en estos momentos de consulta del ayuntamiento si están dispuestas o a tener a los niños o a construir un colegio de Infantil donde van a tener una repercusión y unos costes. Y, en segundo lugar, la segunda vertiente es que los ayuntamientos, que también afrontan parte del gasto de esos colegios de Infantil, también tienen que procurar por la economía de los municipios. Porque, ya que ustedes han echado al país a la ruina, los ayuntamientos que se precian de obrar con sensatez y con razón lo que hacen es procurar por las economías de las familias y de los municipios. Así que usted no se preocupe de la solicitud, porque desde el momento en que se registre, si es esa la conclusión que sacan los representantes del municipio, nosotros estaremos con brazos abiertos para atender la solicitud.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

7L/POP-0372-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a centros y aulas en los que se va a poner en marcha este curso en La Rioja el Programa Escuela 2.0.

SR. PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también de la diputada señora Ortega Martínez, relativa a centros y aulas en los que se va a poner en marcha este curso en La Rioja el Programa Escuela 2.

Señora Ortega, tiene la palabra.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Ya me gustaría decirle al Presidente que la ha formulado bien, pero se llama Escuela 2.0.

Gracias.

SR. PRESIDENTE: Pues tiene el señor Consejero la palabra para contestar a la pregunta.

SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): Muchas gracias, señor Presidente.

Pues en los centros que libremente decidan participar en una convocatoria específica que a tal efecto se realizará.

SR. PRESIDENTE: Pues muchas gracias, señor Consejero.

Señora Ortega, tiene la palabra.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Bien, gracias, señor Presidente. Señorías.

Esto del Plan Escuela 2.0, que comúnmente lo conoce la gente por ahí como "este programa que viene del Gobierno de España junto con las comunidades autónomas y que va a poner en marcha aulas digitales y ordenadores personales para que los alumnos aprendan a vivir y a estudiar en un mundo conectado", esta cuestión, por si sus señorías o quienes nos acompañan hoy no lo saben, creemos que es uno de los programas más interesantes que en este momento se están planteando en educación en nuestro país. Y, por lo tanto, es un programa que hay que agradecer a este Gobierno y al resto de los Gobiernos de las comunidades autónomas que, desde el mes de mayo en que comenzó la relación entre ambas administraciones, se posicionaron unánimemente a favor del mismo.

Pero -todo tiene que tener un pero con este Gobierno- una vez dicho eso, el camino recorrido entre el mes de mayo y la fecha en que hoy nos encontramos ha sido un camino en el que en La Rioja, lejos de dar respuesta su Gobierno a esa Rioja de la excelencia, a ese Gobierno superefi-

caz y maravilloso que hay, lo que ha hecho es jugar a la oposición, decir públicamente en varias ocasiones en que el consejero ha podido hacerlo que esto era un desastre de improvisación y que no funcionaba este tipo de plan, cuando mientras nos decía eso públicamente estaban asistiendo él, su director general y sus técnicos en nuevas tecnologías a Madrid y estaban acordando por unanimidad toda la hoja de ruta de este plan. Pero -como digo- como hay órdenes claras, que vienen del primer escaño y de algún adlátere ideológico más, que dicen que hay que hacer oposición al Gobierno de España y que hay que confrontar, con lo que nos encontramos en este momento es con lo siguiente: con que ya hay en España más de 1.500 aulas digitales con el programa, con el Plan Escuela 2.0, que están funcionando. A nuestro lado, en Aragón, tenemos ya más de 35 aulas y 860 alumnos de 5.º de Primaria. ¿Y aquí qué tenemos? Pues todavía un convenio sin cerrar, un plan sin aplicar y, lo que es peor y más importante, unos alumnos que ya podrían en este momento disponer de esas nuevas tecnologías uno a uno, no solo lo que el Gobierno ha hecho hasta ahora, sino mucho más. A través de este plan La Rioja hubiera recibido casi 700.000 euros y podríamos estar, si no a la cabeza, sí al menos en la media del trabajo del plan de nuevas tecnologías para trabajar y aprender en un mundo conectado.

SR. PRESIDENTE: Gracias.
Señora Ortega, termine.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Hoy, gracias -termino, señor Presidente- a esa política de aparente confrontación que ustedes llevan, no tenemos absolutamente nada.

SR. PRESIDENTE: Gracias.
Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): Señor Presidente, muchas gracias.

Menos mal que el señor Gabilondo y la secretaria de Estado, la señora Eva Almunia, no la han

llevado a usted de asesora a Madrid. Este programa, este programa que comenzó siendo catastróficamente malo, gracias a Dios y a la sensibilidad del ministerio por una vez, al menos por esta vez, está incardinándose en unos parámetros muy buenos para que esto resulte efectivo. Porque el programa y el proyecto surge del señor Zapatero: "Ordenadores para todos los niños de 5.º". Y después de 6.º. Y después se añaden 1.º y 2.º. Es decir, una improvisación total, que es cuando yo hago las críticas más aceradas respecto al proyecto, y al igual que yo otras comunidades, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista.

Porque el único referente que hay en España de una comunidad que haya puesto ordenadores para todos -no la voy a nombrar aquí para no ir en detrimento de la misma- no ha tenido ningún resultado, ¡es una catástrofe! Pero las comunidades autónomas, todas, bajo prismas y ópticas distintas, están haciendo una labor, no electoral como la medida del señor Zapatero, sino pensando como se debe pensar en educación, a medio, a corto y a largo plazo. Y todas las comunidades tienen arbitrados una serie de procedimientos para ir implantando poco a poco las nuevas tecnologías. Y a la cabeza de casi todas ellas está La Rioja, para que usted lo entienda.

El subdirector general de Relaciones con las Comunidades Autónomas, anteayer, porque ha sido un proceso de negociación duro, arduo y difícil hasta que han entendido que nosotros tenemos una serie de parámetros para poder aceptar ese programa, nos ha dicho: amén. Y estamos próximos a firmarlo, pero ¿qué conlleva ese programa? Pues fíjese si hay diferencia entre lo que apuntaba el ministerio el primer día y lo que va a haber en La Rioja.

En primer lugar, voluntariedad. Con el ordeno y mando ya no se va a ningún sitio. Eso de ordenadores para todos los niños y para todos los colegios... ¡Eso no es así! Primero tiene que haber centros que, acogidos a 5.º, 6.º, 1.º y 2.º, decidan libremente entrar en el procedimiento.

¿Cuál es el segundo paso? Presentación de un proyecto por parte de esos centros de lo que quieren y de cómo van a utilizar las TIC.

En tercer lugar, compromiso de formación por parte de los profesores, ¡que es lo que venimos haciendo desde el año en que se produjeron las transferencias!

Y en cuarto lugar: un planteamiento de la propia Consejería de seguimiento y de evaluación por si hubiera que implementar cambios en medio del proceso y cubrir las lagunas que pudieran producirse.

Cuando hay una serie de hechos concatenados y perfectamente planificados, entonces es bienvenido el programa. El ministerio, que ha salido al encuentro de la comunidad y no como usted, que viene aquí a descalificar, ha hecho posible que este convenio se firme...

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, termine.

SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): ... de inmediato.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

SR. ALEGRE GALILEA (Consejero de Educación, Cultura y Deporte): Gracias.

7L/POP-0379-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué razón el Gobierno de La Rioja, que no es partidario de subir los impuestos y las tasas, sino de bajarlos, ha subido los impuestos y las tasas que se aplican a la Feria de Pelota de San Mateo de Logroño.

SR. PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del diputado señor García Jiménez, relativa a por qué razón el Gobierno de La Rioja, que no es partidario de subir los impuestos y las tasas, sino de bajarlos, ha subido los impuestos y las tasas que se aplican a la Feria de Pelota de San Mateo de Logroño.

Señor García Jiménez, tiene la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Señor Presidente, deseo agrupar esta pregunta y la siguiente.

SR. PRESIDENTE: La siguiente.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Esta con la siguiente.

7L/POP-0380-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué los impuestos aplicados por el Gobierno de La Rioja a la Feria de Pelota de San Mateo de Logroño son muy superiores a los que se abonan por la misma actividad en municipios colindantes.

SR. PRESIDENTE: Pues doy lectura a la siguiente pregunta, relativa a por qué los impuestos aplicados por el Gobierno de La Rioja a la Feria de Pelota de San Mateo de Logroño son muy superiores a los que se abonan por la misma actividad en municipios colindantes.

Señor García Jiménez, tiene la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Quedan así formuladas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez.

Por el Gobierno, señor Presidente, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

En la primera pregunta, decirle que el Gobierno propuso una serie de datos o de cuantías de impuestos que aprobó este Parlamento sin ninguna enmienda de ningún tipo.

Y en cuanto a la segunda pregunta que usted formula en relación a la Feria de San Mateo, decirle que los municipios de alrededor de Logroño del País Vasco tienen la misma cuantía que los municipios de La Rioja, no que el municipio de Logroño, que tiene una cuantía superior.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Señor García Jiménez, tiene la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Bueno, creo que he dado en el clavo con mis preguntas, dado que me contesta el propio señor Presidente.

Como su respuesta, pese a su aparente rotundidad es evasiva, una pura evasiva, me permito proponerle una respuesta alternativa bastante más acorde con la realidad: se ha producido una elevación de impuestos, de tasas, y esta elevación es completamente injustificada, no tiene ninguna razón. Bueno, sí tiene una: tiene una razón meramente recaudatoria.

Ustedes han detectado una actividad próspera, una actividad susceptible de ser gravada, y han ido con todo el peso impositivo, con todo su rigor, y no han aplicado ningún criterio de racionalidad ni de proporcionalidad. Esos criterios que se estudian en la carrera, como los criterios habituales en el régimen fiscal, aquí se han dejado completamente de lado, y han ido completamente al magro sin pudor alguno. No de otra manera puede entenderse la elevación de una tasa por dos veces, de ciento cincuenta a doscientos cincuenta y de ahí a seiscientos; tasa que solo se aplica en Logroño, no en el resto de poblaciones de esta comunidad autónoma. Esta es específica para un torneo y para una ciudad.

Y podríamos decir: "Bueno, es que a lo mejor teníamos que adaptarnos a otras tasas de otras comunidades y de otras poblaciones que pagaran más; aquí igual pagábamos poco...". ¡Incierto! Si vamos a las poblaciones vecinas, nos encontramos con que en la comunidad navarra, donde también hay importantes festivales, importantes ferias, se pagan tasas mucho más bajas: ciento cincuenta euros por festival, exactamente igual que en Vitoria, que en La Blanca, que en San Sebastián, etc. Esa ha sido la razón del problema, porque problema con las empresas ha habido debido directamente a una elevación completamente unilateral y arbitraria de impuestos de más del cien por cien. ¿Y por qué pasa esto? Porque en otros sitios se aplica una gestión recaudatoria mucho más lógica. Aquí se ha ido directamente a ver esta actividad próspera y gravarla con todo el rigor.

¡Bien! Resulta que su jefe de filas en Madrid está todo el día diciendo y quejándose de la elevación de impuestos y ustedes aquí, en lo poco, o en los impuestos que pueden depender de ustedes, los elevan de forma absolutamente abusiva, como en este caso, porque están acostumbrados a hacer aquí lo contrario de lo que dicen, o de lo que dicen que van a hacer en Madrid, y aquí también lo contrario de lo que dicen que van a hacer aquí. ¡Sí, sí!, aquí hacen, dicen, hacen lo contrario de lo que dicen que van a hacer. El decir a través de la repetición -¡no me mire así!- se está convirtiendo en su gestión política. ¡Bien! ¡Vamos a ver! Y a base de repetición de la realidad -yo creo que lo he dicho muy claro y estará en el Diario de Sesiones-, a través de la repetición de una propaganda, no se convierte nunca en realidad. La propaganda, por continua y asfixiante que sea, no sustituye a la realidad.

Ustedes están hablando constantemente de una Rioja de la excelencia, se les llena la boca con La Rioja de la excelencia, y nos están llevando a La Rioja -y perdóneme el juego de palabras-, a La Rioja de la excedencia, con "d". Nos estamos quedando en la excedencia de la carrera en la que están todas las demás comunidades autónomas, que prosperan, progresan, mientras aquí estamos diciéndonos todos los días lo bien que hacemos todas las cosas. Aunque hoy ha sufrido algún pequeño lapsus y ha reconocido que los melocotones no van bien, el calzado, la pera, etc.

Con excepción de estos pequeños lapsus, aquí se está gobernando a golpe de propaganda -¡totalmente!- y a golpe de revista *Comunidad*. Y ya puede usted decirme esa réplica que tiene enlatada de que "¡qué bien van las cosas en La Rioja si el problema es la revista *Comunidad*!", que es lo que dicen cada vez que sacamos esa revista. Aquí el problema no es la revista *Comunidad* y las cosas no van bien; el problema es que la propaganda sustituye la acción de gobierno. El problema es una deriva presidencialista que está en la revista *Comunidad* perfectamente consagrada, en la que se está llegando al culto de la personalidad del presidente, de forma que el resto de actores políticos quedan completamente difuminados. Debieran

ser agentes políticos con perfil propio y en este momento se están convirtiendo en un borroso coro a mayor gloria y en segundo plano de la figura del presidente, ¡eh! ¡Bien!

Y el último problema es la tendencia, y en este caso se ha visto más que en ninguno, a empeñarse una y otra vez en el error, ¿eh?, bien, por no hablar del victimismo de que "la culpa de todo es de Madrid". ¡Claro! ¡Pues claro! Cuando el paro baja, estamos en La Rioja de Pedro Sanz; si el paro sube, estamos en la España de Zapatero, ¿eh? Eso es lo que hay. ¡Bien!

Y finalizo volviendo al tema de las tasas, ¿eh? (*Comentarios ininteligibles*). Ustedes han aplicado, y lo saben, unas tasas completamente abusivas, ¿eh?, completamente superiores a las que hay en otros lugares, y lo que tienen que hacer es rectificar y enmendar el error, porque para poder enmendar un error hay que saber rectificar y reconocerlo.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Los ciudadanos lo sabrían reconocer.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez.

Señor Presidente, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

La verdad es que me agrada que por lo menos me reconozca que mando, porque mi preocupación [sería que] hubiera dicho que no mando nada y que no pinto nada. Bueno, eso puede pasarles a otros, pero no a mí.

En segundo lugar, debiera usted estar satisfecho de que le conteste el Presidente de la Comunidad. Yo no he llevado la Secretaría de Estado para ser presidente y ministro de Deporte como está en el Gobierno de España, sino simplemente que me preocupan todos los temas, y sobre todo temas que de alguna forma no tienen que ver ni con los impuestos, ni tienen que ver con la pro-

moción de la pelota, sino que tienen que ver con otras cuitas políticas de baja altura, barriobajeras, que no tienen justificación alguna en estos momentos.

Pero, mire, usted hoy aquí se acaba de acusar de ser un mal parlamentario, porque si el proyecto de presupuestos del año pasado contemplaba una serie de impuestos y tasas para el tema de la pelota, o usted no se enteró, o no se miró los presupuestos o estaba de acuerdo en ellos, porque no ha presentado ni una enmienda de rebaja de esos impuestos. En primer lugar.

En segundo lugar. Esta comunidad comienza a cobrar impuestos en la pelota, impuestos, en el año 2002; hasta entonces no se cobraba ningún impuesto. Las comunidades vecinas venían cobrando desde el año 1998 o antes. Y hay aquí una diferenciación muy clara que yo quiero hacerle: no estamos hablando de unas empresas que vienen aquí a invertir y a crear empleo, estamos hablando de unas empresas que vienen aquí a esta comunidad autónoma a ganar dinero y a pagar los impuestos al otro lado del Ebro, porque el Impuesto de Sociedades lo pagan al otro lado del Ebro y los corredores, la mayoría, el IRPF lo pagan al otro lado del Ebro. Luego no estamos hablando de unas empresas que vienen aquí a dejarnos nada, estamos hablando de unas empresas que vienen aquí a sacar el dinero de los riojanos. Ese es un dato en cualquier caso significativo.

Y, cuando planteamos en su día pagar el impuesto, lo que hicimos fue mediante un convenio de estimación objetiva; convenio de estimación objetiva porque si no, tendríamos que haber aplicado un tanto por ciento a lo que es el corretaje de las apuestas. Y lo hicimos de común acuerdo y fuimos subiendo año tras año por muchas razones: en primer lugar, porque es la feria más importante, donde más dinero se juega y se mueve, y por tanto la tasa o el impuesto estaba muy bajo; en segundo lugar, porque ya está bien de que algunas empresas no vengan a jugar a la pelota más que en la Feria de San Mateo y durante el año se olviden de nosotros; y, en tercer lugar, en los pueblos se cobran 150 cuando hay corredores y en Logroño se cobran 600, pero, mire usted, si aplicásemos nada más el 1,5%, el 1,5% de

acuerdo con los criterios del Gobierno de España, con 40.000 euros de jugada nada más, de movimiento de dinero en un partido, lo tendrían cubierto -¡fíjese lo que le digo!-, lo cual quiere decir que todavía estamos cobrando mucho menos que lo que ahí se mueve en dinero de montante.

Y, por tanto, menos favorecer a empresas que vienen aquí a ganar dinero y encima les pagamos los impuestos; no les decimos que no les pagan, sino que les paga una Administración los impuestos que tienen que pagar religiosamente y obligatoriamente. Ese es el elemento sin duda fundamental del tema. Y a partir de ahí lo que se haya hecho, Señoría, es una cuestión de otro calado político, que no me atrevo ni a calificar. Pero en cualquier caso mal ejemplo hemos dado a muchos ciudadanos de esta comunidad autónoma, a muchos clubes, a muchas asociaciones deportivas, ya que a unos les cobramos por utilizar un polideportivo y a otras empresas que vienen de fuera y que pagan los impuestos al otro lado del Ebro les pagamos nosotros los impuestos. Mal asunto y, desde luego, si usted está de acuerdo con esa posición, usted que es deportista, me parece que está dando un mal ejemplo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

7L/POP-0381-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que elevando los impuestos sobre la Feria de Pelota de San Mateo a niveles muy superiores a los que se abonan en comunidades autónomas vecinas por el mismo concepto está beneficiando a este deporte.

SR. PRESIDENTE: La última pregunta, también del diputado señor García Jiménez, es relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que elevando los impuestos sobre la Feria de Pelota de San Mateo a niveles muy superiores a los que se abonan en comunidades autónomas vecinas por el mismo concepto está beneficiando a este deporte.

Señor García Jiménez, tiene la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Queda así formulada.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez.

Señor Presidente.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente.

¡Mire, Señoría! La promoción de la pelota no se hace exclusivamente con la Feria de San Mateo. Hay muchas más cosas más importantes para promocionar la pelota que hace el Gobierno.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Bueno, pues debo reconocer que -como he sido deportista pelotari- aquí me encuentro como si estuviera en mi casa, y no solo porque se esté hablando de pelota hoy, sino porque este recinto que en apariencia es un Parlamento, sin embargo, en realidad es un frontón. Esto es un frontón en el que el hemiciclo está partido y esta parte del hemiciclo funciona como un perfecto frontis, ¿eh?, en el que rebotan todas las críticas sin que hagan ninguna mella y es completamente..., es completamente imposible que hagan mella en su convicción inquebrantable de estar en posesión absoluta de la verdad, ¿eh? O sea, que esto es un frontón. ¡Bien!

Entre los refranes que hay, "*sostenella y no enmendalla*", "rectificar es de sabios", el "rectificar es de sabios" creo que ni lo conocen, ¿eh? Yo creo que hemos llegado a un punto en el que la infalibilidad del Pontífice ha quedado sustituida, eso es cosa del pasado, por los nuevos tiempos de la infalibilidad de los políticos riojanos del PP, particularmente de su presidente. (*Aplausos*).

Yo creo que nos van a poner un cartel a los diputados de la oposición en la puerta, como a los condenados del infierno de la Divina Comedia:

"Abandonad toda esperanza". (*Risas*). Es completamente imposible que en este hemisferio se reconozca un error y, en consecuencia, se pueda enmendar. Bien, pero seguiremos inasequibles intentando aportar nuestro granito de arena para mejorar La Rioja, si es que con esta forma de gobernar se puede mejorar algo, ¿eh? ¡Bien!

Aquí han cometido un error clamoroso, han distinguido La Rioja del resto de comunidades *pelotazales* donde hay pelota. En todas las comunidades se dan las mismas circunstancias que usted ha descrito en La Rioja y, sin embargo, en ninguna se ha producido esta elevación completamente unilateral. Elevación que no ha entendido nadie fuera de La Rioja, elevación que ha creado un conflicto donde no había ningún conflicto y elevación que ha estado a punto de hacer zozobrar nuestra querida feria matea, que ha estado a punto de no celebrarse. Y si se ha celebrado ha sido por la intervención *in extremis* del Ayuntamiento de La Rioja, que no siempre va a venir a enmendar sus errores, ¿eh? (*Comentarios ininteligibles*).

En cualquier caso, la beneficiaria ha sido en este caso la ciudadanía, ¿eh?, porque, por ejemplo, ha habido muchos datos, pero esos seiscientos señores que acudían agasajados y por cortesía de la comunidad, o sea, de todos los riojanos, pues han cedido amablemente sus puestos, ¿verdad?, porque ninguno ha pasado por taquilla, a esas personas que vamos habitualmente a la pelota, que hemos tenido mejores sitios, o a muchas personas que han podido ir a precios populares.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez.

Señor Presidente, tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno): Gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Mire! Me da la impresión de que usted no sabía ni qué decir. Ha venido empezando a hablar de un frontón y, efectivamente, esto puede ser un frontón donde ustedes pierden siempre, todos los días, los tantos.

Y, en segundo lugar, si ponen ahí "abandonen

la esperanza", es que ustedes mientras estén ahí -ustedes; a lo mejor otro partido socialista sí, pero ustedes...- no ganarán nunca ningún partido. Y esa es la esperanza y la ilusión que tienen en cualquier caso a futuro.

Y, en segundo lugar y muy importante, mire, si el Ayuntamiento de Logroño quiere celebrar todos los partidos de pelota en Las Gaunas con las empresas, por mi parte no va a haber ningún problema, encantado. ¡Encantado de la vida! ¡No tengo ningún problema! ¡Que el del Adarraga ya lo utilizaremos para otra cosa! ¿Para qué? ¡Para promocionar la pelota, que era su última pregunta, que no ha dicho absolutamente nada. ¡Cómo el Gobierno de La Rioja financia a la Federación de Pelota para promocionar la pelota en muchos clubes de nuestra comunidad autónoma! ¡Más de quinientos chavales! Y usted lo sabe bien. ¡Y cómo el Ayuntamiento de Logroño le ha bajado la subvención a la Federación de Pelota!, no sé si para pagar los impuestos a las empresas del otro lado. Y cómo día a día estamos promocionando e incentivando la pelota en nuestra comunidad desde la parte básica hasta que vayan subiendo poco a poco día a día, y financiando o ayudando a algunos pelotaris a nivel nacional a promocionar la pelota también fuera.

¡Eso es lo que hacemos con el tema de la pelota! Lo demás pueden ser cantos de sirena y justificaciones que no vienen al caso, ¡que no vienen al caso! Usted ha hecho aquí un papelón intentando descalificar al presidente, pero se ha descalificado usted mismo. Interviene poco en este Parlamento, pero desde luego, para lo poco que interviene, se podría usted haber preparado un poquito más de contenido, porque buscar las frases y utilizar la expresión que quiera para deteriorar la figura del Presidente, bueno, pues eso es muy fácil, porque el presidente es muy débil, lo único que tiene es que ya ha ganado cuatro mayorías absolutas a costa de ustedes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

7L/PNLP-0148-. Proposición no de Ley en Ple-

no relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que en el Fondo de Inversión Local previsto para 2010 establezca una cuantía mínima de 11.000 euros para cada municipio de menos de 100 habitantes y para que en los municipios con una población inferior a 100 habitantes no se exija la colocación de carteles anunciadores de la inversión a realizar y, en su caso, se permita reutilizar los de 2009.

SR. PRESIDENTE: Punto tercero del orden del día: proposiciones no de ley.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, es relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que en el Fondo de Inversión Local previsto para el año 2010 establezca una cuantía mínima de 11.000 euros para cada municipio de menos de 100 habitantes y para que en los municipios con una población inferior a 100 habitantes no se exija la colocación de carteles anunciadores de la inversión a realizar y, en su caso, se permita reutilizar los de 2009.

A esta iniciativa se han presentado, para este debate, dos enmiendas: una por el Grupo Parlamentario Mixto y otra por el Grupo Parlamentario Socialista, y la secretaria primera de la Mesa va a darles lectura.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Mixto: "Que, buscando el final de la absurda competencia entre Gobiernos, el Gobierno de La Rioja negocie con el Gobierno del Estado la aportación de recursos económicos complementarios para mejorar el Fondo de Inversión Local previsto por el Gobierno de la Nación para el año 2010, mejorando los efectos sociales y de empleo que dicho fondo tiene en la economía regional y posibilitando que las entidades locales menores de 100 habitantes puedan afrontar inversiones realmente eficaces.

Que, al mismo tiempo, se negocie con el Estado la utilización conjunta, entre los dos Gobiernos, de los carteles anunciadores de la inversión

y la reducción de su tamaño y precio en todos los municipios.

Que en aquellos ayuntamientos en los que, por su buena gestión, se consigan bajas económicas, se permita la utilización de esos recursos, bien en mejoras del proyecto financiado o bien en la ejecución de otras obras no previstas inicialmente".

Por parte del Grupo Socialista, la enmienda dice así: "Nuevo texto que sustituye a los tres puntos:

El Parlamento de La Rioja insta:

1. Al Gobierno de la Nación a que en el nuevo Fondo de Inversión Local previsto para 2010 permita la reutilización de los carteles de 2009 con las variaciones necesarias.

2. Al Gobierno de La Rioja a que apruebe un Fondo de Inversión Autonómico, complementario del Fondo de Inversión Local del Gobierno de España en 2010, que complemente el anterior, que tenga una cuantía suficiente para todos los municipios riojanos y cuyo reparto sea igual de equitativo que el Fondo de Inversión Local del Gobierno de España".

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Secretaria Primera de la Mesa.

Pues para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra el señor Cuevas, por el Grupo Parlamentario Popular.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Señorías, intentaré ser muy breve porque creo que la proposición no de ley es muy clara.

Lo cierto es que con el Fondo de Inversión Local de este año 2009 ha habido ayuntamientos riojanos que han recibido menos en concepto de inversión que lo que ha costado el cartel que el Gobierno central socialista ha colocado para hacer propaganda de esa inversión. Todos conocemos los casos de Valdemadera o Villarroja, donde el cartel ha costado más que lo que han recibido los propios ayuntamientos. Pero en La Rioja tenemos 52 municipios de menos de cien habitantes, de un total de 1.036 a nivel nacional. Estamos

hablando de un fondo estatal. Por tanto, esta medida debería tomarse, la que proponemos, debería tomarse para todo el conjunto de los municipios españoles que se encuentran en esta situación, con menos de cien habitantes. Es una cuestión de voluntad política. Poco puede hacer un ayuntamiento con 1.500 o con 3.000 euros. Este año, además, en que se reduce el fondo de 8.000 millones de euros a 5.000, resulta que lo que sale por habitante es mucho menos que lo que les correspondía el año pasado. Si el año pasado correspondían 180 euros por habitante en números redondos, el año que viene les van a corresponder 108. Es decir, todavía se va a producir una desproporción mayor entre lo que cuesta el cartel y la propia inversión. Y Valdemadera y Villarroya se tendrán que conformar con 1.000 euros. Y pongo esos dos casos, pero es que -insisto- tenemos 52 municipios con esa pequeña población. Por lo tanto, yo creo que es un tema de justicia, es una cuestión de solidaridad con los pequeños municipios y es una cuestión además muy barata.

¡Fíjense! Si a los municipios con menos de cien habitantes, con esa proporción de tanto por habitante, les va a corresponder este año, el año que viene -perdón-, en España, en total, en torno a 7 millones de euros, porque esos 1.036 municipios, que en La Rioja son 52, tienen una población de 62.000 personas, es decir, al tanto por habitante les suponen 7 millones de euros, con esta medida de 11.000 euros por municipio el conjunto costaría 11 millones. Es decir, hay una diferencia de 4 millones. Si quitamos el millón y pico que valen los carteles solo de esos municipios, estamos hablando de 3 millones de euros. Yo creo que es perfectamente asumible. Y hay dos posibilidades para que esto se lleve a efecto: o bien el ministerio, el Gobierno central pone esos 3 millones más, y sobre un fondo de 5.000 creo que no es nada descabellado, o bien, o bien se detrae de la partida del resto, lo cual supondría 0,069 euros. Es decir, en torno a 11 pesetas por habitante que les tocarían menos a los demás.

Insisto: una cuestión de solidaridad, una cuestión de apuesta y apoyo a los municipios del medio rural. Económicamente no es en absoluto des-

cabellado. Es perfectamente asumible -ya digo- por cualquiera de las dos fórmulas. Estamos además a tiempo, puesto que el Gobierno central socialista esta mañana en el Consejo de Ministros parece que no ha aprobado todavía ese fondo que se anunciaba que podría aprobarse, que podría aprobarse hoy.

Me consta ya -y se la transmito por si no la saben- cuál es la postura del Gobierno central, puesto que hace escasas fechas en el Senado una moción que contenía también esta cuestión fue rechazada por el Partido Socialista. Pero yo confío en contar con el apoyo de todos los grupos de la Cámara y confío en que el Gobierno central socialista, pues, bueno, recapacite y adopte esta medida porque será positiva para esos 1.036 municipios españoles y para esos 52 municipios riojanos en concreto, que son los que a nosotros más nos interesan.

Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Hay dos enmiendas de los dos grupos parlamentarios y, como hay cinco minutos para la defensa de esas enmiendas, yo voy a repartir esos cinco minutos entre los dos grupos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, para la defensa de esta enmienda tiene la palabra... Dos minutos y medio.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Gracias, señor Presidente. Muy poco tiempo, pero es exclusivamente para intervenir en relación con las enmiendas presentadas.

Parece ser, señor Cuevas, que esto se traduce al final en un problema de carteles, no en un problema de bendiciones o no bendiciones de la medida que en un momento determinado y con absoluta imprevisión se tomó y que ha tenido sus resultados, y para muchos pueblos francamente ha venido bien. No hay que olvidar que no es la única medida económica que se puede utilizar en el pueblo; es una ayuda más que viene del Estado. No se trata de defender esto, se trata de defender nuestra enmienda, por la cual nosotros decimos que, si esto es insuficiente -que manifestamente

lo es- y ha dado buenos resultados, sea el Gobierno de La Rioja en este caso -en el nuestro- el que haga una cosa parecida.

Que no nos entretengamos con los carteles, que los carteles son muy grandes, evidentemente, pero son igual de grandes en Madrid, en Logroño y en Valdemadera, es decir, ¡en todos los sitios son muy grandes! ¡Ahí se han pasado!, ¡olímpicamente se han pasado, son unos carteles desproporcionados! Se puede atemperar su tamaño. Eso conllevaría una contradicción con la enmienda del Partido Socialista y con la suya propia de que sean reutilizados. Nosotros no... Menos mal que alguien pensará que tienen que ser reutilizados, porque imagínense por un momento lo que puede significar el cartel del 2009, del 2010, del 2000... ¡No se podría entrar en los pueblos! ¡Sería una absoluta locura! ¡Esa sí que sería la guerra de los carteles!

Evidentemente, de esta proposición del Grupo Parlamentario Popular hay que sacar unas consecuencias positivas. Hay que actuar en positivo y hay que mejorar no solo para los pueblos de cien habitantes, que ustedes parece que tienen fijación en ellos, porque ha sido una medida práctica y efectiva para muchos pueblos, sino que para todos los pueblos hay que mejorar unos matices que nacieron de una improvisación. Esa improvisación se puede madurar este año y el Gobierno de España es de suponer que lo haya tenido en cuenta, porque todos los ayuntamientos de España son los que han utilizado, con mayor o menor agrado en la crítica, estos fondos. Unos los han utilizado y luego se han dedicado a criticarlos y otros los han utilizado para bien de sus poblaciones.

Y es... Y hay varias cosas también importantes. Hablando ya de carteles -que luego ya nos referiremos-, han servido para una cosa muy importante estos carteles: estos carteles con la E de España se han visto en algunas poblaciones donde hubiera sido impensable ver una E de España hace muy pocos meses. Me estoy refiriendo a poblaciones muy próximas. Eso es un mérito que a lo mejor inconscientemente solo lo ha tenido quien ha inventado esta historia.

Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Caperos tiene la palabra.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente.

Señorías, buenas tardes.

Yo, señor Cuevas, me gustaría hacer como en el anuncio: "Le aceptamos pulpo como animal de compañía". Es decir, la enmienda..., la proposición no de ley que usted hace nos parece bien, ¡pero en parte! La primera parte, la de reutilización de los carteles, o al menos la que alude a ese tema, nos parece bien. Pero, si nosotros aceptamos esa parte, nos gustaría que aceptaran la enmienda del Grupo Parlamentario del Partido Riojano y, por supuesto, la enmienda que ha presentado el Grupo Socialista, que seguro que usted está de acuerdo en que todos los ciudadanos de La Rioja y todos los municipios tengamos un fondo complementario al que ha aprobado el Gobierno central socialista -como usted le llama- o va a aprobar en las próximas semanas.

Pero me da la sensación de que bajo esa piel de cordero, bajando el tono como ha salido aquí, pues en la segunda intervención que usted tendrá nos dará hasta en el carné de identidad -como bien ha dicho mi compañero hablando de frontones-. Por eso yo le quiero decir, señor Cuevas, y a los señores del Grupo Popular, que me parece una desvergüenza que en un momento como este, en que nadie ha hecho nada por los ayuntamientos como el Gobierno socialista, ustedes se dediquen a desacreditar una medida que nos ha traído mucho dinero a los ayuntamientos de toda España con independencia del color político de cada ayuntamiento y de los ciudadanos que allí viven. ¡Ya me gustaría a mí que tomara ejemplo el Gobierno del señor Sanz y del señor Escobar y que trataran así a todos los ayuntamientos de España, y en particular de La Rioja, como lo ha hecho el señor Zapatero! ¿Pero es que acaso ustedes no se dan cuenta de que jamás hemos tenido tanto dinero para invertir en obra pública? ¡Jamás! ¡Y todavía ustedes vienen a empañar una inversión como la que hemos tenido!

Mire, aquí hay muchos alcaldes de todos los tamaños de municipios de La Rioja y yo creo que, para ser coherentes, si a ustedes no les gusta el plan o el fondo de inversión, lo que tienen que hacer es decir: "No queremos el dinero". Pero ustedes con una mano cogen el dinero y con otra lo critican. Por eso mismo, señores del Grupo Popular, espero que acepten que el Gobierno de La Rioja haga un plan de inversión local con equidad para todos los municipios de La Rioja.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Para contestar a las enmiendas, por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Cuevas.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Miren, Señorías, yo a veces elevo el tono pero no voy a entrar en ninguna provocación y además de un diputado que tiene la mala costumbre de que cuando le contestan a él es tan cobarde que no mira a quien le contesta. ¡Míreme usted! ¡No mire para otro lado! (*Comentarios ininteligibles*). No sé qué dice la miembro de la Mesa... ¡Siempre hablando a destiempo!

¡Miren! ¡Miren! Yo no voy a admitir las enmiendas y se lo voy a explicar, y es algo muy sencillo: el grueso de la enmienda va dirigida a mejorar el fondo para los pequeños municipios, para los municipios de menos de cien habitantes. Ese es el grueso de la enmienda.

¿Quieren que hablemos de otra cosa? ¡Hablamos de otra cosa! ¡Si no he entrado ni siquiera a valorar el fondo en cuestión!, ¡si ya saben que a nosotros no nos gusta! Pero no he entrado ni siquiera a valorar el fondo en cuestión, ¡porque es otro tema! Es un tema concreto el que hemos traído hoy aquí, que es que a los pequeños municipios les demos un tratamiento especial, se les dé una cantidad que no llega a... Es que... ¡fíjense de qué estamos hablando! ¡Es que la cantidad que proponemos ni siquiera llega a dos millones de las antiguas pesetas! ¿Tan difícil es de entender eso? ¿Es económicamente una barbaridad? ¡No! ¡No! Tres millones de euros para el conjunto de España. ¡Pero que ahora salga aquí alguien a que se le

llene la boca hablando del Fondo Estatal de Inversión Local del Gobierno central socialista! -que yo creo que es Gobierno central socialista; les molesta que lo diga, pero yo creo que es así... (*Comentarios ininteligibles*). ¡Pero es Gobierno central socialista, aunque les moleste que lo diga! (*Comentarios ininteligibles*)-. ¡Bien! Lo que proponemos es eso.

Si quieren que hablemos otro día de otra proposición no de ley que tenga que ver con el fondo, hablamos. Si quieren que hablemos otro día -y no escurro el bulto hoy- de lo que destina el Gobierno de La Rioja a los municipios, a todos los municipios riojanos, hablamos. Este año 2009, 71 millones de euros. ¿Qué fondo complementario, qué fondo complementario si lo está complementando ese fondo constantemente y anualmente el Gobierno de La Rioja? Lo que habría que complementar sería la aportación que a ese fondo hace el Gobierno central socialista, que la congeló hace años y que este año la reduce, la aportación que hace a los planes regionales -no sé si lo saben-, ¡este año la reduce de 2 millones a 600.000 euros! ¡Eso es lo que habría que complementar!

O habría que complementar también lo que van a recibir los ayuntamientos españoles, y por tanto también los riojanos, en el año 2010 del Gobierno central de la participación en los ingresos del Estado. ¡Eso habría que complementar! ¿Saben cuánto se va a reducir el año que viene? ¡Un 24% es lo que van a recibir los ayuntamientos menos el próximo año! ¡Eso es lo que habría que complementar!

Por lo tanto, no saquemos el debate fuera de donde está hoy. ¿Quieren que hablemos de las medidas que ustedes proponen? ¡Hablemos! ¡Si no hay ningún problema! Pero si no quieren ayudar a los pequeños municipios, ¡diganlo claramente! Yo entiendo que tienen pocos alcaldes, y menos aún en ese grupo de los pequeños municipios. La inmensa mayoría de esos municipios tienen alcalde del Partido Popular. ¡Digan que no quieren ayudar a esos municipios, pero no pongan excusas de mal pagador ni saquen el debate fuera de contexto! Presenten iniciativas sobre el Fondo Estatal de Inversión Local y las debatire-

mos, pero hoy estamos debatiendo esto. Es que han presentado dos enmiendas que, ambas, se cargan el grueso de nuestra proposición no de ley que es que se cree esa figura especial o esa cantidad concreta de 11.000 euros para los pequeños municipios.

¿Quieren que hablemos de eso? ¡Hablemos! ¿Quieren que hablemos de otra cosa en otro momento? ¡Hablamos también! Pero hoy tenemos que votar esto. Y esta es la propuesta que ha hecho el Grupo Parlamentario Popular, y desde luego no vamos a admitir las enmiendas porque están absolutamente fuera de lugar. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Abrimos un turno de portavoces. Empezamos por el Grupo Parlamentario Mixto. Señor Toledo, tiene la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Gracias, señor Presidente.

Cambiando mi intervención y atendiendo a la intervención del portavoz popular, que hace un ofrecimiento a hablar, ¡se recibe!, ¡se acoge!, ¡estamos de acuerdo!, ¡vamos a hablar!, ¡vamos a pedir la suspensión porque nosotros pensamos que es mejorable!

En el primer párrafo de su propuesta ¡estamos de acuerdo! ¡Clarísimo!: "Que el Fondo de Inversión Local previsto para 2010 establezca una cuantía mínima de 11.000 euros para cada municipio de menos de 100 habitantes". ¡Estamos de acuerdo!

Hay otras posibilidades, como la participación del Gobierno de La Rioja, que ya lo hace de otra forma. Esto no puede ser de una forma estable, que se asuma en las financiaciones de los ayuntamientos para siempre, porque sería absolutamente injusto. Esto de rebote sería el final de muchos ayuntamientos si nos fijamos en la persona exclusivamente. Este es un tema coyuntural, para un año, para dos, para tres años, ¡nada más! Vamos a aprovecharlo, estamos de acuerdo. Los alcaldes también están de acuerdo en aprovecharlo.

Nosotros también hemos visto dos tipos de ayuntamientos dentro de esos cincuenta y dos que

ha mencionado. Todos no han utilizado igual ese pequeño dinero que les ha llegado. Unos lo han utilizado mejor que otros. Unos lo han utilizado de una forma más rentable para su ayuntamiento y otros no han sabido prácticamente qué hacer con él, hasta tal punto que están pidiendo poder utilizarlo para otras cosas. Entonces estamos de acuerdo.

En el segundo apartado, "que en los municipios con una población inferior a 100 habitantes no se exija la colocación...", etc., etc. ¡Y en los demás también! Esto ¿qué tiene que no se pueda admitir? ¡Si estamos de acuerdo todos en que el efecto publicitario tiene que ser lo menos costoso para todos económica y visualmente también y estéticamente, porque la sobrepresencia de la E también es destacable! ¿Por qué no podemos estar de acuerdo en esto?

Y, sin embargo, ¿por qué ustedes no pueden estar de acuerdo en que -como nosotros decimos en nuestra propuesta, en nuestra enmienda- aquellos ayuntamientos que por su buena gestión consigan bajas económicas en las obras no tengan que devolverlas, las puedan reutilizar en esos recursos, en mejoras del proyecto financiado o en ejecución de otras obras? ¿Cómo no van a estar de acuerdo en esto? Por eso solicitamos del Grupo Parlamentario Popular, proponente en este caso de esta proposición no de ley, que solicite de la Presidencia la posibilidad de hablar para llegar a un acuerdo, que es perfectamente viable, y ahí sí que estaríamos de acuerdo todos, este Parlamento, en el apoyo a los pequeños municipios que de verdad lo necesitan.

Nosotros, esta enmienda... -¡perdón!-, esta propuesta del Gobierno nacional, sinceramente, de todas las imaginativas soluciones que no han prosperado como consecuencia de la crisis de la que nadie sabía absolutamente nada, probablemente es la única que ha conseguido que determinadas empresas y determinados trabajadores en estos momentos sigan vivos en su trabajo, sigan vivos en sus oficios, y que de paso las poblaciones, determinadas poblaciones, las pequeñas, las grandes y las medianas, hayan adelantado una serie de obras que tenían previstas para el futuro y que han podido hacerlas todas al mismo tiempo.

Nosotros admitimos la crítica al presidente del Gobierno por la improvisación, la admitimos, pero gracias le tienen que dar todos los presidentes de comunidades autónomas de que haya sido él el que ha centrado las críticas de todos los demás. Porque si vamos a considerar las medidas de este Gobierno para apoyar en esta situación a los pequeños ayuntamientos y a la población en general, sinceramente estaríamos fuera de denominación, no habría escala donde clasificarlo, ¿eh? La única medida meramente aceptable, mínimamente aceptable, es esta. Vamos a mejorarla, vamos a hacer que pueda tener un efecto más positivo en la ampliación de presupuestos para el año que viene, y, sinceramente, es que no entendemos la posible negativa a lo que yo les estoy planteando en este momento, señor Cuevas.

Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Caperos, tiene la palabra.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente.

Señor Cuevas, en particular un servidor y mi grupo tenemos muchos males, pero el de la cobardía..., le puedo asegurar que ese no. El problema es que no me apetece mirarle; esa sí es la causa de que no le mire. Pero es que yo no tengo ninguna obligación de mirarle a usted cuando usted habla, porque no me apetece. Pero cobardía, ¡jamás!, se lo aseguro. Y además, mire, es que no le tengo por qué mirar y no le tengo que dar más explicaciones. Yo sé que a usted, igual por cosa de su ego, le gusta que le miren, igual alguna similitud, alguna similitud puede tener con el señor Costa por eso de haber sido secretario general del Partido Popular -digo él, no usted-.

Pero, en todo caso, yo vengo a hablar aquí de una enmienda que ha realizado el Grupo Socialista y que es muy interesante y que yo creo que usted podría tomarla en consideración, porque solo se trata de crear un fondo de inversión complementario para todos los municipios de La Rioja y de que así de esta manera podamos disfrutar de

una cuantía económica que muchos ayuntamientos, por el único hecho de tener un alcalde socialista, no tenemos. Porque, mire, en este debate pueden pasar muchas cosas, pero hay una que es segura, y es una desventaja que tiene este Grupo y una ventaja para usted, y es la aritmética: diecisiete suman siempre más que catorce y que dieciséis. Pero hay una desventaja en usted y en todo lo que ha dicho, que son los argumentos. Ustedes no tienen ningún argumento en municipalismo para poder dirigirse a los grupos de esta Cámara de la oposición, porque no han hecho jamás nada por el municipalismo riojano entendido como la equidad de tratar a todos por igual. Únicamente lo que han hecho es dar prebendas y dinero a los alcaldes de su partido para conseguir listas. Fíjese lo que les estoy diciendo, pero es así: ustedes tratan a los alcaldes y a los ayuntamientos únicamente por el color político.

Y el problema, Señoría, no son los carteles, el problema no son los carteles, son las cintas; que ustedes no van a poder cortar las cintas de Zapatero, y eso les vuelve locos. ¡Eso es que les vuelve locos! Y el señor Emilio del Río y ustedes tendrán un problema en la revista *Comunidad* cuando seguramente se empiecen a inaugurar las obras y ustedes no estén, y no esté el presidente Sanz allá cortando las cintas y ustedes poniéndose en todas las fotos. ¡Ese es el verdadero problema!

Pero si quiere que hablemos de discriminación, si quiere que hablemos de discriminación, hablemos, porque lo ha dicho antes una compañera mía: discriminación es lo que ustedes hacen cuando se ríen y cuando no se ríen con Logroño, con el principal municipio de esta comunidad autónoma, que lo tienen machacado. Ustedes y el Gobierno del señor Sanz son la oposición al gobierno de Logroño y a los logroñeses; y me atrevo a decir más, el principal problema que ahora tiene Logroño es el Gobierno del señor Sanz.

Por lo tanto, ante una medida que va a dar millones de euros a los ayuntamientos de La Rioja, incluido Logroño, lo que tendrían que hacer ustedes como buenos diputados es aplaudirla y congratularse. ¿Que hay mejoras que hacer? ¡Por supuesto! Por eso nosotros apoyamos una pro-

puesta suya, que se reutilicen los carteles. ¡Si me parece muy bien! ¡Si nosotros también nos esforzamos en aprobarles cosas a ustedes!

¿Pero por qué ustedes no van a aprobar un fondo de inversión que facilite la vida a los ayuntamientos que no son del Partido Popular? Pues porque no quieren, porque ustedes se sienten más cómodos en el agravio y en la discriminación. Y, desde luego, escuchar a un grupo político como el Partido Popular, que cuando gobernó España quitó el Impuesto de Actividades Económicas y lo compensó de tan mala manera que, hasta que vino Zapatero y lo compensó adecuadamente, tuvimos que malvivir con ese impuesto, causa sonrojo. Pero causa todavía más sonrojo, todavía más, que, con los millones de euros que se están invirtiendo en todos los pueblos de La Rioja, ustedes lo único que hagan es criticar unos carteles.

¿Usted, señor Cuevas, sabe la cantidad de personas que tienen trabajo por el PlanE? ¡Ni está ni le importa! ¡Ni está ni se le espera! ¡Es que no! ¡Es que el PlanE ha sido un balón de oxígeno para los ayuntamientos de todos los colores, incluso para los ayuntamientos gobernados por alcaldes del Partido Popular! ¡Si es que en Haro este próximo PlanE va a invertir más de 1.200.000 euros! ¡En Haro, en un ayuntamiento gobernado desde hace mucho tiempo por un alcalde del Partido Popular! Si no está de acuerdo, diga: "Señor Zapatero, lo devuelvo". ¡Pero qué va, a criticarlo! ¡A criticarlo! Ustedes se manejan perfectamente en la confrontación. Y, señor Cuevas, usted -no se lo voy a negar- es un verdadero experto en la confrontación.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos. Señor Cuevas, tiene la palabra.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente.

Yo diré que es de educación y de cortesía parlamentaria mirar al parlamentario con el que uno está debatiendo. ¡Claro que cuando uno no tiene argumentos, cuando uno no sabe qué decir, cuando uno no entra al fondo de la cuestión que

se está debatiendo, porque no le interesa, porque si no, de Madrid igual le tiran de las orejas...! ¡Hombre! Esta semana se ha producido la traición del Partido Socialista en torno al blindaje, que dicen que están en contra pero han votado a favor. ¿Qué vamos a esperar de una iniciativa que no les gusta y que encima quieren votarla en contra? ¡Pues hablar de otra cosa! ¡Hablar de otra cosa! ¡No han hablado de los pequeños municipios! ¡El portavoz socialista no ha hablado de los pequeños municipios ni ha dicho qué le parece la medida! ¡Si yo no he entrado en el fondo del Plan -este- E, ese que tantos puestos de trabajo ha creado! Pero, curiosamente, hoy España con el Gobierno central socialista tiene la cifra más alta de paro de la historia: ¡cuatro millones y medio de parados! ¡Y que digan que ha funcionado bien el PlanE para crear empleo! ¡Es que es de risa! ¡Es que es de risa! Puestos de trabajo de un día, de dos días, de una semana. ¿Pero de qué estamos hablando aquí? Lo que pasa es que usted quería hablar de otra cosa para que su Gobierno, su partido en Madrid, no le tire de las orejas.

¡Miren! Ustedes siempre están con el rodillo y el rodillo. ¡Oiga! ¡Llámelo como quiera! Hoy han dicho "frontón". ¡Miren! El rodillo -o como ustedes lo quieran llamar- son diecisiete diputados, la mayoría absoluta de esta Cámara, que es la que nos da la sociedad riojana, los riojanos, con su voto. ¡Ese es el rodillo! ¡Pero que es que nos lo dan los riojanos! ¡Llámenle como quieran!

Hablaban también del frontón. El frontón y las apuestas llevan desde el 95 dando ganador a Pedro Sanz. Eso es lo que cantan los apostadores en La Rioja. ¡Mil a Pedro Sanz! ¡Mil a Pedro Sanz! ¡Eso es lo que cantan! ¡Eso es lo que cantan! ¿Pero de qué estamos hablando aquí? ¿Pero ustedes creen o no creen en la democracia? ¡Hombre! ¡Que es que este grupo tiene diecisiete diputados porque consiguió 84.000 votos en las últimas elecciones autonómicas! ¡Por eso tenemos diecisiete diputados!

¿Apetecer o no apetecer? ¿Mirar? A mí no me apetece mirarle a usted para nada, pero si tengo que debatir con usted, si tengo... ¡Si es que no mira! ¡Es que no mira! (*Comentarios ininteli-*

gibles).

¡Mire! De cortar cintas, de contar cintas...

SR. PRESIDENTE: Silencio, Señorías.

SR. CUEVAS VILLOSLADA: Imagínense ustedes la cinta que tiene que cortar el alcalde de Villarroya, nuestro amigo Salva, con una inversión de 1.500 euros. ¡Si valen más las cintas que el manto! Y nunca mejor dicho: ¡si valen más las cintas que el manto! Vale más el cartel que el manto, con que ya si le pones cinta al cartel... ¿Pero qué cinta se va a cortar? ¡Eso en 2009, que es que en 2010 Villarroya va a recibir 1.000 euros! 1.000 euros de un plan estatal de inversión, ¡1.000 euros! Pues a eso el Partido Socialista no quiere entrar, a ese debate no quiere entrar. Y que vale lo que pedimos hoy, insisto, 3 millones de euros para toda España en un fondo que tiene 5.000, previsiblemente, 5.000 millones de euros. A eso no quiere entrar el Partido Socialista.

Pero es que, además -y termino con el señor Caperos; bueno, termina consigo mismo él todos los días-, ustedes sacan mucho pecho con el fondo este, pero hay muchos alcaldes en La Rioja y en toda España que hace meses que han terminado la inversión y no han recibido aún el 30% restante. Que se dijo: "En el momento de la adjudicación, el 70%; en el momento de la certificación final de obras, el 30% restante". Desde mayo hay inversiones terminadas que no han recibido todavía ese 30% restante. Es decir, cabe la posibilidad de que se vaya a aprobar el próximo fondo, merchado, reducido, y no hayan cobrado los alcaldes el 30% restante. Seguramente que ya ni hay en la caja, pero, bueno, ¡como no han querido entrar al fondo de la cuestión!

Con respecto a la enmienda del Grupo Mixto, señor Toledo, le he dicho: "Si quieren, hablamos en base a otra, en base a otra, para entrar más en el fondo de la cuestión". Esta era de pequeños municipios, 52 en La Rioja. Si quieren hablamos en base a otra, suya o nuestra, o a la que quieran. Yo, de la suya pues hay cosas que no comparto. El Gobierno de La Rioja -insisto-, 61 millones este año está poniendo; yo no sé si es complementario o no es complementario ese fondo, pero son 61 millones de eu-

ros, un esfuerzo muy importante.

Por cierto, Logroño, el convenio de capitalidad lo creó el Gobierno del Partido Popular. Los 3 millones que recibe Logroño del convenio de capitalidad los recibe gracias a una iniciativa del Gobierno del Partido Popular. El PSOE gobernó unos años y ustedes también en coalición y no lo crearon.

Dicen la reutilización de carteles. Ya eso me parece... Esto sería como los carteles electorales, ¿no?, medio para ti, medio para mí. No me parece serio, de verdad, pero no me lo tome a mal.

Sí me parece lógico el último punto -si me permite el señor Presidente, voy terminando-; el último punto de su enmienda, si le parece, lo podríamos añadir -pero me resulta curioso también, y además yo creo que es el reconocimiento de lo que sus compañeros y los señores del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Logroño han estado negando durante un año-, y es que, cuando se producen bajas en la adjudicación, ese ayuntamiento no va a recibir todo lo que le corresponda, sino el importe de la adjudicación. Aquí se ha estado diciendo: "No, no se va a perder". ¡Hombre! Si ustedes dicen esto, es que se va a perder. Bueno, en cualquier caso, si quieren, les admitimos añadir ese punto como punto cuarto de la proposición no de ley original y, cuando quieran, otro día, podremos debatir de otras cuestiones en torno a este fondo o en torno a lo que ustedes deseen.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Pues, tal como ha quedado el debate, yo le pregunto al Grupo Parlamentario Mixto si acepta que ese último punto, el tercer párrafo de su enmienda, se pueda incorporar al texto de la proposición no de ley.

Señor Toledo.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente.

No nos parece mal el camino abierto desde el Partido Popular en este punto cuando dejamos al margen el tema de los carteles. Vamos al fondo del asunto. El fondo del asunto es ese: mayor financiación para los pequeños, partiendo de una

base mínima, que es lo que ustedes proponen, y primar la buena gestión de esos fondos que llegan a los ayuntamientos, que es lo que nosotros proponemos. Estamos de acuerdo en asumirla correctamente, tal como la ha planteado el señor Cuevas.

SR. PRESIDENTE: Pues gracias, señor Toledo.

Quedaría entonces incorporado a la proposición no de ley el tercer párrafo de la enmienda del Grupo Parlamentario Riojano que dice: "Que en aquellos ayuntamientos en los que, por su buena gestión, se consigan bajas económicas, se permita la utilización de esos recursos bien en mejoras del proyecto de financiación o bien en la ejecución de otras obras no previstas inicialmente". Se incorporaría al texto de la proposición no de ley como cuarto punto.

Pues siendo así, sometemos a votación este texto de la proposición no de ley.

Sí, señor Caperos.

SR. CAPEROS ELOSÚA: Una cuestión de orden nada más. Desconozco el Reglamento en cuanto a las enmiendas y solo quiero preguntarles, a usted o al letrado, si es posible incorporar una parte de una enmienda o tiene que ser en su totalidad.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Sí es posible, y ya lo hemos hecho en más de una ocasión, incorporar parte de una enmienda.

Pues sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor: 19; en contra: 14.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada.

7L/PNLP-0154-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda en el plazo máximo de un mes a la contratación del proyecto de obra y de las obras

de la variante de Fuenmayor, consignando para ello las correspondientes partidas presupuestarias.

SR. PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda en el plazo máximo de un mes a la contratación del proyecto de obra y de las obras de la variante de Fuenmayor, consignando para ello las correspondientes partidas presupuestarias.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Rodríguez Peña.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Señorías, buenas tardes.

Visto el debate de toda esta tarde, a partir de mañana las ciudades autónomas en España serán tres: Ceuta, Melilla y Logroño. Porque para lo que sirve el Gobierno de La Rioja para solucionar los problemas de los logroñeses, la verdad es que nos podríamos constituir en ciudad autónoma de La Rioja. O cuatro, porque lo que traigo hoy aquí atañe a otro municipio, Fuenmayor, que no se caracteriza precisamente -bueno, cinco, Alfaro también-, que no se caracteriza precisamente por el cariño y el trato favorable del Gobierno de La Rioja hacia sus necesidades.

Miren, la proposición no de ley que presentamos hoy aquí es tan sencilla como lo siguiente, y es que una infraestructura viaria, una variante que tiene que rodear Fuenmayor y que tiene que enlazarnos con esa nueva muga casi casi identitaria que el señor Presidente del Gobierno de La Rioja ha vuelto a colocar en las primeras páginas de los periódicos, que es la muga de Álava, nuestros vecinos de Lapuebla de Labarca, se haga lo antes posible con el fin único, único, de evitar que dos mil quinientos vehículos diarios o más -muchos de ellos vehículos llamados "pesados", es decir, camiones, e incluso camiones con tráileres, es decir, articulados- crucen el centro de dicho municipio.

No es una característica solamente de este municipio, es decir, tener cruces peligrosos, pero en este caso, en este caso, lo que se dice es que

hay que sacar dos mil quinientos vehículos que no van al municipio, sino que pasan por ahí y que además vienen de un polígono industrial o van a un polígono industrial. Y el mejor momento para ver el trasiego de tractores y camiones o de vehículos muchos de ellos pesados que hay a través de este municipio es precisamente ahora, es ponerse en el centro del municipio de Fuenmayor y durante este próximo mes ir contando la cantidad de tractores y camiones que van al barrio, que es un barrio entero polígono industrial, que está entre Lapuebla de Labarca y la N-232 o el municipio de Fuenmayor.

Y, verán, en esta vida -como en todo- hay temas que son necesarios y otros que no lo son, hay temas que son prioritarios y otros que obviamente no lo son y hay temas que son urgentes y otros que obviamente no lo son. Y cuando no se puede abarcar todo de una vez -y en política es imposible abarcar todo a la vez puesto que los presupuestos no son infinitos, sino más bien finitos, y en La Rioja finitísimos- este, esta obra, esta variante, señor Consejero, es uno de esos temas que son necesarios, prioritarios y urgentes. Por eso proponemos esto hoy aquí. Presentamos esta proposición no de ley pidiéndoles que no dilaten más el proceso de construcción de esta infraestructura, ¡porque esta sí que es necesaria! Hay otras, incluso, que podemos debatir en este Parlamento si son o no son necesarias -pocas, pero, bueno, se podrían discutir-, otras que podemos discutir en este Parlamento si son o no son prioritarias -algunas más- y muchas que podemos discutir en este Parlamento si son o no son urgentes, ¡pero esta es necesaria, prioritaria y urgente!

¡Mire! El señor Burgos, el señor Consejero de Obras Públicas, presentaba, obviamente ante los medios de comunicación y rodeado de concejales y alcalde -y alcaldesa en este caso- en un acto de presentación, con un panel con dibujos coloreados llamado -o que supuestamente me imagino que era- el estudio informativo, para poder elegir cuál de las cuatro opciones que habían barajado los técnicos del señor Consejero finalmente se elegía para empezar a pensar que esa podría ser en un futuro -no sé sabe cuál ni cuándo- la variante de

Lapuebla, es decir, la circunvalación de Fuenmayor, para sacar dos mil quinientos vehículos diarios del centro de este municipio.

¡Bien! En esa misma presentación el señor Consejero hizo varios anuncios, pero hizo tres cosas. Primero, decir que había elegido, que había elegido la Consejería el trazado, es decir, el futuro trazado. ¡No quiere decir nada más! ¡Se ha elegido este que viene por aquí y punto! Anunció también que este año desde luego no se licitaba el proyecto de la obra, es decir, que no se iba a licitar el proyecto de redacción de dicha obra. Es decir, antes de empezar a construir nada hay que tener un proyecto. Efectivamente, ¡este año nada! ¡Nada! Que en el año 2010, quizás en el 2010, es decir, el año que viene, quizás se tendría ya dicho proyecto. Tampoco lo aseguraba, tampoco lo aseguraba mucho. Dice: "Quizás lo tengamos ya terminado, tendremos terminado ya dicho proyecto", pero que "de todas formas, aunque lo hubiéramos tenido para el año 2009 o el año 2010, no se iba a hacer dicha obra -esto es lo bueno, pásmense- porque esta obra iba indefectiblemente unida a la culminación del desdoblamiento de la N-232 a su paso por el municipio de Fuenmayor, es decir, hasta que no se convierta la carretera N-232 en la autovía A-68". Y ahí se quedó el señor Consejero, es decir, esto es imposible hacerlo si antes no se termina -¡no es que se empieza, no se termina!- el desdoblamiento de la 232 a su paso por Fuenmayor.

¡Ya hace falta tener cuajo, Antonino -perdón-, señor Consejero! Hace falta tener cuajo para hacer una presentación donde [dice] "esta es la elección del trazado que hemos hecho, esto es inminente" y, en la misma presentación, cinco minutos después decir: "Pero no lo vamos a hacer porque hasta que no esté esto terminado no empezamos, no ponemos, no una traviesa, puesto que no hay tren, sino un vial, no ponemos un mojón".

¡Es más! Más cuajo hace falta, señor Consejero, para poner una excusa que técnicamente, usted y yo lo sabemos -yo sí que le miro, no tengo ningún problema-, es falsa. ¡Es que, claro, se juega con ventaja! ¡Es que es imposible técnicamente! ¡No es que no queramos! ¡La Consejería de Obras

Públicas no es que no quiera! ¡El consejero de Hacienda está dispuesto a darnos el dinero que haga falta, a adelantarlo como sea, pero no podemos técnicamente! ¿Por qué?: ¡porque Zapatero no nos deja! ¡Ay, Zapatero y sus leyes! ¡Zapatero no nos deja, porque la Demarcación General de Carreteras aquí en La Rioja ha dicho que no acepta el modo de empalmar la variante del señor Consejero con la otra variante, es decir, con el desdoblamiento de la 232!

Pero, claro, ¿qué ha propuesto el señor Consejero? Antonino, ¿qué habéis propuesto, por favor? ¡Han propuesto empalmar la variante de Lapuebla de Labarca con una rotonda -eso sí, de cien metros, o sea, grande, que se vea bien- en mitad de la carretera nacional! Es decir, yo me imagino la cara de perplejidad de los técnicos del ministerio al decir: "Un consejero de Obras Públicas que me propone que el enlace de una variante regional sea una rotonda en mitad de una carretera nacional que de momento sigue siendo carretera nacional. No sabemos por cuánto tiempo ni si seguirá por ahí, cuándo se convertirá en autovía o cuándo se convertirá esta N-232 en su trazado actual en una vía de servicio o en una vía convencional". Pero de momento el truco del almendruco -que es para lo que hace falta tener cuajo-, es decir: "No se puede hacer porque no me dejan hacer una rotonda -de cien metros eso sí, bien grande, que se vea en mitad de la N-232".

Señor Burgos, ¡mire!, si hubiera de verdad ganas de hacer esta infraestructura, si hubiera de verdad ganas, usted hubiera tenido que hacer simplemente una cosa, que era proponer ese empalme en rotonda -igual más pequeño, no de cien metros- pero elevado, como se hace en todos los sitios, como van a hacer -me parece- ya en la autovía de Calahorra a Arnedo, que de seis ya solo van cuatro al mismo nivel con esas rotondas de cien metros, pero ya hay dos que han elevado. ¡Luego se puede hacer!

Es más caro, yo se lo reconozco, es más caro. Entonces, bueno, pues diga: "Pues, ¡mire!, en vez de tardar treinta y seis meses o cuarenta y ocho meses en hacer esta variante -que más o menos por ahí andará la cosa si se hace o no se hace-

pues vamos a tardar cincuenta meses". Bueno, pues dos meses más de obras, más dinero -cierto-, pero se puede hacer. ¡Pero se puede hacer ya! ¡Se puede empezar ya! Luego, si hubiera de verdad intención de acometer esta variante, esta infraestructura, no habría que esperar al año 2010 para licitar la redacción del proyecto. ¿Por qué no empezamos ya? ¿Para qué vamos a perder cuatro o cinco meses? No hace falta.

Unas bases concursales para la redacción de un proyecto... Y, ¡fíjese!, yo le propongo proyecto y obra. Bueno, pues venga, para el proyecto. ¡Para el proyecto! ¡No! ¡Pero para el proyecto! Se ha hecho en otras variantes... ¡Sí! Luego el señor Muñoz... Yo sé que luego el señor Muñoz le pone problemas administrativos; pero, bueno, entre ustedes, aparte de darle más dinero, seguro que se pueden entender, seguro, se pueden entender. Pero, fíjese, si hubiera intención no se dejarían estos meses de dilación para empezar, en todo caso el proyecto, el año que viene. Ya veremos si empieza, pero ya veremos si termina.

Y luego, señor Consejero, mire, el problema de esta infraestructura, que yo -repito- creo que somos conscientes de que es necesaria y de que además es urgente, prioritaria y urgente, es que ustedes en su programa electoral del año 2007 -como decía el señor Cuevas, secretario general del Partido Popular, cuando presentó, me acuerdo perfectamente, su programa electoral, que no era un programa electoral, que era una carta de compromiso con los ciudadanos riojanos-, usted, esta variante, durante esta legislatura, ustedes, tan solo la contemplaban, no como una infraestructura a construir en estos cuatro años, sino como una infraestructura a proyectar. Con lo cual... ¡No, no! Yo no le estoy acusando de incumplir su programa electoral, pero como de repente, ante la evidencia de que esta variante es más necesaria que otras, se han puesto de prisa a elegir, a elegir en ese estudio informativo el trazado correcto, el tipo de empalme con la N-232, etc., etc., quiere decir que ustedes no se aclaran ni cuando hacen sus programas electorales ni luego para aplicarlos.

Porque si ustedes desde el principio hubieran dicho "al final de esta legislatura lo único que va

a haber sobre esta variante es la redacción de un proyecto, que ya veremos a ver si se lleva a cabo a no", pues igual esta proposición no de ley no estaría aquí. Pero justamente está aquí porque usted, a mitad de legislatura, ha cambiado, ha cambiado por lo menos públicamente y ante los ciudadanos de Fuenmayor su voluntad de intentar construirla este año. Porque, si no tiene intención de construirla este año, es que nos está mintiendo, es que nos está mintiendo. Y yo prefiero pensar que usted ha cambiado de opinión a mitad de legislatura, que no que nos está mintiendo. Por lo tanto, señor Consejero, esta proposición no de ley simplemente...

SR. PRESIDENTE: Termine, señor Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: ... -termino, señor Presidente-, simplemente es para que aceleremos, aceleren ustedes, todos los trámites necesarios para poder llevar a cabo esta variante de Lapuebla de Labarca a Fuenmayor, porque, sinceramente, no solamente es necesaria, sino que ya empieza a ser urgente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

¿Para turno en contra?

Pasamos a turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? El señor González de Legarra tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Evidentemente, desde el Partido Riojano estamos de acuerdo en que se resuelva esta situación. Y, efectivamente, es urgente, es muy urgente solucionar el problema de la comunicación con Lapuebla de Labarca, porque ahora mismo la cantidad de tráfico pesado que pasa por el centro del municipio de Fuenmayor es en algunos casos realmente insoportable.

Estamos de acuerdo, por lo tanto, en el objeto y siempre hemos defendido la necesidad de que por parte del Gobierno de La Rioja se afronte esa

obra con la máxima urgencia. Pero, evidentemente y efectivamente, también es urgente, además de esa variante, también es urgente resolver el problema del desdoblamiento de la N-232, que está también en estos momentos afectado por la construcción, el diseño, la adjudicación del proyecto de la variante de Fuenmayor de esa carretera. Una adjudicación que -desde el Partido Riojano lo hemos dicho en más de una ocasión- a nuestro juicio se hizo de forma precipitada y de forma errónea, puesto que se pensó, se diseñó y se adjudicó en un momento en el que todavía no se había pensado en el desdoblamiento de todo el trazado de la N-232 a su paso por La Rioja, y que en estos momentos se puede ver afectado por ese mismo proyecto, un proyecto en el que incluso el propio Ministerio de Fomento ya ha reconocido la necesidad de incorporar la liberalización de algún tramo de autopista, y que posiblemente si no estuviera ya en marcha el proyecto de desdoblamiento de la N-232 en el tramo de Fuenmayor, lo que conocemos como variante de Fuenmayor, en ese tramo, no estaría ahora mismo condicionando la globalidad del proyecto de desdoblamiento de la 232.

Por lo tanto, ¿qué pasaría si esperamos?, ¿qué pasaría si esperamos y resolvemos, y esperamos a resolver, precisamente el proceso de alegaciones, que a mi entender todavía está sin resolver por parte del Ministerio de Fomento, alegaciones que hemos presentado partidos políticos, que han presentado ayuntamientos y que ha presentado el propio Gobierno de La Rioja? Por cierto, señor Consejero, no sabemos nada de esa oferta que hizo usted en el mes de julio a todos los partidos políticos y agentes socioeconómicos para, de forma urgente, intentar consensuar unas alegaciones o un proyecto común que hiciera más fuerza frente al ministerio. Esto es una oportunidad para recordárselo y creo que sería conveniente afrontarlo cuanto antes.

Y, desde luego, creemos que si de alguna forma, de alguna forma, se pudiera reconducir todavía el desdoblamiento..., la ejecución de la variante de Fuenmayor en la 232 y contemplar en su conjunto el desdoblamiento de la 232, la variante de Fuenmayor y evidentemente también la varian-

te a Lapuebla de Labarca, creo que sería importante. Una obra de infraestructura de ese volumen, de ese tamaño, no se hace -y tenemos experiencias-, todos los años, ni se hace cada dos por tres ni siquiera se hace cada veinte años. Por lo tanto, precipitarnos en cualquiera de esas soluciones me parece que sería un error.

Por supuesto, señorías, que, si no queda más remedio, se ejecute cuanto antes la variante hacia Lapuebla de Labarca, que se ejecute cuanto antes; pero creo que sería también importante que nos diéramos el tiempo suficiente, al menos hasta resolver definitivamente el trazado del desdoblamiento de la 232, antes de cometer algún error o desarrollar la ejecución de una obra que en el futuro pudiera reconducirse de mejor manera.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Rodríguez, tiene la palabra.

SR. RODRÍGUEZ PEÑA: Sí. Brevemente, señorías, por corregir al señor Mikel González de Legarra.

¡Miren!, yo, las negociaciones que tengan que llevar entre la Consejería de Obras Públicas y el Ministerio de Fomento en cuanto a algunas infraestructuras que son vitales para la cohesión territorial de La Rioja se las dejo a ellos, puesto que yo no estoy en ellas y, además, como ahora mismo el señor Sanz y el señor Burgos vuelven encantados de las reuniones que tienen con mi amigo Pepe Blanco -cosa de la que me alegro sinceramente-, pues a lo mejor las cosas pueden ir un poquito más rápido y no como hasta ahora. Pero simplemente quería corregirle dos cosas. ¡Mire!, en el año 2000, del 2000 al 2004, no existía ya un proyecto preconcebido sobre la variante de la N-232 dejado por el Partido Popular. Lo que había era un estudio informativo y un encargo de redacción de proyecto de una vía convencional que, efectivamente, hacía de continuación de la N-232; pero una vía convencional, no una autovía. Por eso se tuvo que empezar de cero y se tuvo que hacer un proyecto -y se está hacien-

do, y me consta que estará a punto de entregarse, estará a punto de terminarse- de redacción de una autovía que sea la circunvalación y futura A-68 a su paso por Fuenmayor.

El enlace de la variante de Lapuebla de Labarca no va a ir a esa A-68, va a ir a la actual 232, y técnicamente con proponer simplemente una rotonda elevada para empalmar dichas infraestructuras, empiece o no empiece, se puede llevar a cabo. Pero es que, además, técnicamente, solucionado esto, la construcción, si no se puede empezar desde el empalme, aunque sea con rotonda elevada de la 232, o sea, con la 232, empíese desde Lapuebla de Labarca y empíese a construir hacia el otro lado y dejen los movimientos de tierra de la rotonda para el final.

Muchas gracias, señorías.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez. ¿Por el Grupo Popular? Señora González García, tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Señor Rodríguez, pues cuajo y muchas tragaderas es lo que tenemos que tener el señor Consejero y los diputados de esta Cámara cuando le oímos a usted decir las mentiras que dice sobre este tema.

¡Mire! La propuesta que usted nos ha traído esta tarde aquí lo que plantea es que el Gobierno de La Rioja encargue en un mes, él, la redacción del proyecto y la ejecución de las obras. Y esa propuesta demuestra varias cosas. Primero, la total y más absoluta ignorancia de quien la plantea, y explicaré por qué. Porque quien ha redactado esa iniciativa pone en evidencia que no tiene ni idea, ni de lo que ha puesto en la iniciativa ni de cómo hay que hacer las cosas. Lo primero que tendría usted que haber hecho antes de plantear eso en esta Cámara es cogerse la Ley de Contratos del Estado, porque la Ley de Contratos del Estado es muy clara al respecto y en su artículo 108 dice que la contratación conjunta de la elaboración del proyecto y de la ejecución de las obras solamente puede llevarse a cabo en dos supuestos, dos su-

puestos que dicen: "Cuando motivos de orden técnico obliguen necesariamente a vincular al empresario a los estudios de las obras" y "cuando se trate de obras cuya dimensión excepcional o dificultades técnicas singulares requieran soluciones aportadas con medios y capacidad técnica propia de las empresas". Y ninguno de esos dos supuestos concurren en el caso que nos ocupa. Por lo tanto, lo que usted está planteando es ilegal, no se puede llevar a cabo. Por lo tanto, es imposible hacerlo ni por el Gobierno del Partido Popular ni por ningún otro Gobierno.

En segundo lugar, esta proposición que usted plantea demuestra servilismo; demuestra el servilismo de los dirigentes socialistas de La Rioja, que prefieren ponerse a los pies de los caballos para darle la razón al señor Zapatero y votar en contra de los intereses de esta comunidad. A mí me gustaría que nos hubiese dicho usted cuántas obras se han contratado con lo que usted plantea en esta iniciativa, cuántas obras ha contratado el Gobierno central socialista de esta manera. ¡Ninguna! Y, si usted cree que es posible, ¿por qué no le dice al señor Zapatero que la variante de Fuenmayor en la N-232, que tanto retraso lleva, la contrate de esa manera? En un mes que contrate el proyecto y que contrate las obras. Y, desde luego, se lo agradeceríamos en esta comunidad.

Porque yo creo que lo que ustedes van a tener que hacer, y por eso trae esta iniciativa a este Parlamento ahora, es dar muchas explicaciones a los riojanos sobre este tema. Ustedes van a tener que explicar a los riojanos, usted, su secretario general, sus diputados nacionales, por qué van a apoyar un presupuesto para el 2010 que ha presentado el Gobierno de la Nación, cuando lo que hace ese presupuesto es cargarse literalmente la variante de la N-232. Es que hace falta tener mucha cara y muy poca vergüenza para venir esta tarde aquí a decirnos lo que nos ha dicho. ¿Por qué no exige usted al señor Zapatero que ponga en marcha la variante que ha estado paralizando y que ha estado retrasando durante estos últimos años? ¿Por qué no se lo dice usted, en lugar de venimos aquí con las milongas con que nos viene todos los días?

Y, desde luego, esta iniciativa que usted ha presentado demuestra desinformación. Usted ha hecho referencia, pero lo ha hecho de pasada, como lo hace con las cosas que no le interesan. ¡Mire! El 22 de octubre -supongo que usted tiene esta carta-, el 22 de octubre del año 2008, el Ministerio de Fomento envía una carta a la Consejería de Obras Públicas y le dice que "tal y como se indicó en el momento de la aprobación del Plan General de Fuenmayor -un plan general que está aprobado y que usted sabe que hay que respetar, que no se lo pueden saltar ni el Gobierno central ni el Gobierno de La Rioja a la torera-, las actuaciones sobre la N-232 que se plantean mediante la construcción de glorietas -que se plantean en el plan general-, no podrán realizarse en tanto en cuanto no se ceda al Ayuntamiento de Fuenmayor su titularidad". Y señala "que no podrá llevarse a efecto hasta que se construya la variante de dicha carretera". Es decir, el propio Gobierno central socialista le está prohibiendo al Gobierno de La Rioja que inicie, que inicie la variante de Fuenmayor.

¿Qué nos quiere usted venir a contar aquí? ¡Claro! Otra cosa es que quieran desviar la atención, que quieran decirnos: "¡No, no! El Gobierno de La Rioja es muy malo, el Gobierno de La Rioja no va a cumplir". ¡Mire usted!, el Gobierno de La Rioja va a cumplir lo que prometió, como hace siempre con los riojanos. El Gobierno de La Rioja dijo: "Vamos a planificar, vamos a proponer esta variante para Fuenmayor". ¡Y es lo que está haciendo! Usted no se preocupe, el Gobierno de La Rioja -como ya ha anunciado el Consejero- va a planificar y está llevando a cabo esa variante...

SR. PRESIDENTE: Señora González...

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: ...-voy terminando, señor Presidente-, pero lo que tienen ustedes que hacer es exigir al Gobierno de Zapatero, aparcar el sectarismo y esa mala fe con la que han traído esta tarde esta iniciativa aquí y exigirle al Gobierno central socialista que cumpla con esta comunidad, que cumpla con los vecinos de Fuenmayor, que cumpla con los riojanos, porque la

única administración que está cumpliendo con Fuenmayor es el Gobierno de La Rioja. Porque ustedes ni han hecho nada ni se les espera.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora González García.

Señor Consejero, ¿desea intervenir ahora? Señor Consejero de Vivienda y Obras Públicas, tiene la palabra.

SR. BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): Sí. Buenas tardes, señor Presidente. Señorías.

Bueno, yo, la verdad es que tengo la impresión de que esta proposición de ley no pretende impulsar la variante autonómica de Fuenmayor, que, por cierto, va como un tiro: en octubre de 2007, en octubre de 2007, licitamos el estudio informativo; en dos años hemos sido capaces de redactar ese estudio, de declarar el impacto medioambiental y de aprobar los trazados; y ahora vamos a licitar el proyecto. O sea, que va como un tiro.

Si yo lo que creo es que lo que verdaderamente ustedes pretendían con esta proposición es algo a lo que el Partido Socialista nos tiene acostumbrados, y es ocultar y distraer la atención sobre algo que efectivamente -ya lo ha apuntado la señora Diputada del Partido Popular- se ha producido, y es un flagrante incumplimiento del Gobierno de la Nación con la variante de la N-232.

Señor Diputado, han metido en el cajón el proyecto de la variante de la N-232 del Estado, un proyecto que -le voy a hacer memoria, le voy a hacer memoria- ya se presupuestó el año pasado. El año pasado ya presupuestaron ese proyecto, trece millones de euros; de esos millones de euros que nunca se acaban de ejecutar en nuestra comunidad autónoma y que, evidentemente, no se van a ejecutar este año porque -como he dicho- ni siquiera tienen aprobado el proyecto y preveían tres años para su ejecución. ¿Y cuál es la sorpresa de todos, de este Gobierno, de los ciudadanos de Fuenmayor? ¡Que ha desaparecido de los presupuestos de 2010! Han suprimido la partida presupuestaria para ejecutar la variante de Fuenmayor.

Y eso, evidentemente, hay que ocultarlo, hay que taparlo; hay que engañar a los ciudadanos y hay que -como ustedes hacen- echar la culpa al Gobierno de La Rioja de que no avanza, de que no corre, cuando la auténtica realidad, señor Rodríguez, es esa. Y para ello, y para ello -como ha dicho la señora Diputada- no tiene ningún reparo en saltarse la ley. ¡Les da igual! Proponen proposiciones que se saltan la ley, proponen proposiciones que contravienen las indicaciones técnicas del Ministerio de Fomento, o sea, de un ministerio que ustedes dirigen.

Hay un escrito del Jefe de Demarcación de La Rioja que nos dice que no actuemos en esta variante hasta que ellos hayan hecho la suya. ¡Y ese escrito está ahí! O sea, les da absolutamente igual saltarse todas las normas, todas las normas, y traer aquí algo que es imposible, imposible legal y técnicamente, cumplir en estos momentos.

Pero sí le voy a decir una cosa: ¡miren!, nosotros vamos a seguir avanzando en nuestra variante. Es un compromiso de gobierno. En el programa nos comprometimos a tenerla proyectada; seguramente haremos más, pero por lo menos a tenerla proyectada. Y para seguir con ese compromiso yo no sé de dónde ha sacado usted todas esas declaraciones que yo hice, pero sí le digo que se va a contratar este año el proyecto de la variante y que nunca he dicho lo contrario. Se va a contratar este año, ya están preparados prácticamente los pliegos, lo verá publicado a lo largo de lo que queda de año y, desde luego, vamos a redactar el proyecto en 2010.

Y sí le voy a decir una cosa: cuando tengamos redactado el proyecto, porque vamos a seguir avanzando aunque ustedes no avancen en la variante, volveremos a insistir, les volveremos a pedir autorización para hacer la variante autonómica y que los ciudadanos de Fuenmayor no se vean perjudicados por la desidia del Estado, que no hace la variante de la N-232. Y veremos entonces a ver qué es lo que dicen. Un año, un año tienen para convencer al que escribió el informe técnico de que se desdiga, de que lo piense mejor y de que nos autorice, porque yo le aseguro que vamos a estar en condiciones de empezar esa variante

dentro de un año.

Y, hablando de variantes, le voy a dar un último dato, un último dato que yo creo que es bueno, porque los datos son los que verdaderamente dan o quitan credibilidad a las acciones de un Gobierno. Y a usted, que tanto presume del superpresupuesto que hay del Ministerio de Fomento para nuestra comunidad autónoma todos los años, de ese superpresupuesto, pues le voy a decir que desde 2004, desde 2004, el Ministerio de Fomento ha hecho una variante en nuestra comunidad, la de Casalarreina, y ha metido en el cajón otras tres: la de El Villar de Arnedo, la de Briones y ahora me mete en el cajón la de Fuenmayor.

Y con el mísero presupuesto que usted dice que me da a mí este Gobierno de La Rioja, a carreteras, pues le voy a decir que en el mismo periodo de tiempo, desde 2004, con ese mísero presupuesto, este Gobierno: ha hecho dos variantes, la de Arnedo y la variante de La Estrella; va a empezar otras dos, Entrena y Castañares; está proyectando otra, la de Murillo; y va a empezar a proyectar la siguiente, la de Fuenmayor. ¡No me digan que no nos cunde el presupuesto! ¿O a lo mejor es que es una cuestión de voluntad política? Yo creo que es más una cuestión de voluntad política y de compromiso a la hora de cumplir con los ciudadanos.

Ahora lo que sí tengo claro, y estoy casi convencido, es que si los ciudadanos de Fuenmayor en los próximos años van a ver una variante construida, esa va a ser la del Gobierno de La Rioja. ¡No le quepa ninguna duda! (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Vivienda y Obras Públicas.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor: 14; en contra: 17; abstenciones: 2.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada.

7L/PNLP-0155-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja solicite ya una parcela al Ayuntamiento de Arnedo para la construcción inmediata de una guardería infantil pública y a que en los Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2010 se consigne una partida presupuestaria a tal efecto, de tal forma que la nueva guardería, acorde a las necesidades de los arnedanos, abra sus puertas a comienzo del curso 2010-2011.

SR. PRESIDENTE: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Gobierno de La Rioja solicite ya una parcela al Ayuntamiento de Arnedo para la construcción inmediata de una guardería infantil pública y a que en los Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2010 se consigne una partida presupuestaria a tal efecto, de tal forma que la nueva guardería, acorde a las necesidades de los arnedanos, abra sus puertas a comienzo del curso 2010-2011.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra la señora Ortega Martínez.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Me decía hace un rato el Consejero de Educación que yo iba a venir hoy con dos guarderías, primero la de San Asensio y luego la de Arnedo. ¡Pues hala, ya le ha tocado el turno a la de Arnedo!

La guardería de Arnedo ya tendría que estar hecha, a tenor de su alcalde, diputado que está aquí sentado con nosotros, por las declaraciones que desde hace años, desde que es alcalde, lleva haciendo. Luego en cumplimiento de su palabra y en cumplimiento de su compromiso como alcalde esa guardería tendría que haber estado hecha. Y probablemente también en cumplimiento de la voluntad de todos los concejales de la Corporación de Arnedo, desde luego de los socialistas seguro, y probablemente también del consejero que desde hace poco tiempo se ocupa de este ramo, que es el consejero de Educación. Pero para llegar hasta ahí había que hacer una serie de cosas que

este alcalde, este diputado, no ha hecho. Y por eso la proposición no de ley que le traemos hoy aquí. La traemos para decirle al Gobierno que le exija a este ayuntamiento de inmediato un terreno que le permita hacer esta guardería.

¿Y por qué esa exigencia? Porque es una necesidad social acuciante. Desde el año 2002, en que ya se empezó a hablar de que había que hacer una nueva guardería, tanto por parte de los socialistas como del Partido Popular, la población en Arnedo no ha ido a menos, ha ido a más, la demanda social de los niños que necesitan ese servicio no ha ido a menos, ha ido a más. Y año tras año vemos cómo al final del plazo de matrícula se quedan fuera niños; por lo tanto, no se cubre la demanda social para que esos niños, cuyas familias tienen que conciliar la vida laboral y familiar, puedan tener la respuesta adecuada. Pero, claro, si el alcalde hubiera hecho todos los esfuerzos y el Gobierno ninguno, créame, señor Abad, que nosotros vendríamos aquí a ponerle la cara colorada al Gobierno. Pero es que usted no ha hecho lo que debía. Usted ha tenido unos años de bonanza económica en Arnedo, igual que en el resto de los municipios de La Rioja, y, sin embargo, no los ha aprovechado para disponer del suelo necesario para que el Gobierno interviniera en la construcción de la guardería. Nosotros lo hubiéramos apoyado incluso aquí, en este mismo Parlamento, y seguro que también en el ayuntamiento los concejales socialistas, para que el Gobierno le hubiera ayudado incluso en la compra de ese terreno. Pero, desde luego, lo que no podemos admitir es la inacción durante todos estos años.

Usted reconocía hace pocos días que esos problemas de carácter económico que acucian ahora a su ayuntamiento no le permitían disponer del terreno. Pero, claro, hay que pensar que esta crisis que es global afectará al resto de los municipios. Y, sin embargo, con la ayuda del Gobierno de La Rioja se están construyendo guarderías, eso sí, no en Logroño por voluntad política de Pedro Sanz, pero sí en otros municipios, en concreto ahora mismo en Nájera, Agoncillo -que acaba de terminar-, San Vicente o Haro. Luego si todos han sufrido la misma crisis económica, ¿por qué algu-

nos dan prioridad a la construcción de sus guarderías y otros no? Pues porque hay una falta de voluntad política clara en el señor Abad y, por supuesto, no hay exigencia por parte del Gobierno para que la demanda social de los niños de Arnedo se resuelva. Los compromisos fundamentales que usted, señor Abad, y este Gobierno habían adquirido con los arnedanos no se están cumpliendo. No va a haber colegio público -se lo recuerdo- y parece que tampoco guardería pública, al menos por el momento.

Si hablamos de la autovía, no digamos en qué situación de retraso se encuentra.

Pero, además, está usted queriendo decir que se conforma con que en esta legislatura el emplazamiento esté acordado. Y nosotros lo que queremos con esta proposición no de ley es que el Gobierno le obligue ya a que esta guardería no espere ni al próximo año ni a la próxima legislatura, sino que esta guardería pueda ser una realidad lo antes posible. Problema de dinero puede que tenga usted; nosotros le ayudaremos a convencer a este Gobierno para que pueda darle. Fíjese que ese denominado por ustedes "Gobierno central socialista" que...

Permítanme una digresión. Me llama muchísimo la atención que ustedes, que durante unos años se esforzaron enormemente para que el nombre de España apareciera continuamente junto al Gobierno, ahora que el Gobierno se llama "de España", y que lo llamamos "de España" y que figura como "de España" en todos los sitios, ustedes, como los niños que cogen rabietas, de repente se hayan olvidado de que esa era una de sus prioridades. ¡Y ahora lo llaman "Gobierno central socialista"! Bueno. Me recuerda a algunos extraños nacionalismos que andan ya por ahí medio periclitados. Pero vuelvo de mi digresión y me centro de nuevo.

Hablábamos de dinero. El señor Rodríguez Zapatero, sin tener competencia en materia de educación, y mucho menos en la de 0-3 años, sin embargo sí está poniendo dinero para todas las comunidades autónomas a fin de impulsar la construcción de nuevas plazas de guarderías infantiles públicas. Luego ya tenemos no solamente el dinero del Gobierno de La Rioja y el dinero que tenga a

bien poner el ayuntamiento, sino que tenemos una tercera administración que nada menos que ha puesto ya entre el año 2008 y el 2009, cuando lo quiera coger el Gobierno de La Rioja, casi un millón y medio de euros. Luego, si el Gobierno de Zapatero sin ninguna obligación ya pone dinero, si los niños de Arnedo se están quedando fuera de las plazas de guardería porque esta guardería nueva no se hace, ya que ustedes también renunciaron en su momento a la ampliación, ¿qué nos queda como Grupo Socialista para defender a los arnedanos más que ponerle aquí la cara colorada al señor Abad y traer a este Parlamento una proposición no de ley a ver si el Gobierno, que puede que sea -y así lo espero- sensible a las preocupaciones de los arnedanos, le exige a usted lo que usted no es capaz de hacer en este momento?

Esta tarde se ha hablado aquí de traiciones. A algunos, a su portavoz se le llena la boca con las traiciones. Tienen usted y su grupo ocasión de votar a favor de esta proposición no de ley si realmente tienen interés en que la guardería pública de Arnedo nueva sea una realidad lo antes posible. Veremos si con su voto usted y su grupo ponen por delante el interés de los niños, el interés de los ciudadanos, o están traicionando lo que desde hace años ha sido su compromiso electoral y, desde luego, en todos estos años se ha traducido en que, de la guardería, absolutamente nada de nada.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

¿Turno en contra?

Abrimos un turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Toledo, tiene la palabra.

SR. TOLEDO SOBRÓN: Gracias, señor Presidente.

Viene a este Pleno una proposición que nosotros entendemos que es excesivamente localista; y por un momento, aun respetando la propuesta del Grupo Socialista, ha parecido y ha podido dar la sensación de que estábamos a cuarenta y tantos kilómetros de distancia de aquí.

Y el respeto a las instituciones que nos lleva en todo momento, al menos a este grupo, a plantear algunas cuestiones, nos hace hoy -y que no se entienda mal- tratar de diferenciar lo que es el Parlamento de La Rioja y lo que es la actuación de un diputado que compatibiliza su actuación en un ayuntamiento. Creemos que, con absoluto respeto a la propuesta, con la que podemos estar de acuerdo, el planteamiento no lo podemos compartir. Le ha echado una reprimenda a un alcalde que coincide con un diputado, y nosotros ahí no podemos estar. Y no es que le estemos dando la razón al señor Diputado-alcalde, pero tenemos que respetar a los arnedanos para que en su momento le digan a su alcalde si cumplió o no una promesa electoral.

El Ayuntamiento de Arnedo lo tiene difícil en este momento porque no tiene disponibilidad de terrenos. Carece de ellos. Y, efectivamente, usted lo ha adelantado -la portavoz socialista-, debe ser la coordinación, primero el estudio de necesidades y después la coordinación, de administraciones la que lleve a buen puerto este proyecto y, evidentemente, ahí tiene que estar el Gobierno de La Rioja. Y ahí nos tenemos que centrar: en la participación del Gobierno de La Rioja. Y eso nos lleva a pensar en un momento determinado si no se puede estar por parte del Gobierno de La Rioja, si entiende que en Arnedo, a pesar de que -Arnedo o cualquier otra población, cualquier otra población-, un alcalde pueda entender que en su pueblo es necesaria una guardería y el Gobierno de La Rioja pueda tener otros criterios distintos, y que se base, se fundamente, en la falta de terrenos para no instalar esa guardería. Nosotros eso no llegamos a entenderlo, ¿entiende?

Pero, en este caso concreto, Arnedo para nosotros ha cometido un grave error, que sí que tendría que haberse fomentado su solución por el Gobierno de La Rioja, y es que al menos de forma momentánea, de forma temporal, debería haberse hecho la ampliación de una guardería para dar resultado hasta que definitivamente esté funcionando una nueva guardería.

Estas soluciones al final llegan a los ciudadanos y ellos son los que lo valorarán en el futuro.

Nosotros, sinceramente, creemos que, compartiendo el empuje que desde un Parlamento se puede dar al Gobierno de La Rioja para que haga lo mejor para todas las poblaciones donde tiene responsabilidad, y en su cuota de responsabilidad, como es la instalación una vez que haya obtenido terrenos, debemos insistir sobre ella. Y el espíritu podemos compartirlo, pero no así el planteamiento, que nos ha parecido, sinceramente y con todo cariño, nos ha parecido erróneo porque no va a dar buen fin a lo que todos estamos pretendiendo en Arnedo, que es que el alcalde cumpla sus compromisos electorales. Pero eso será en otro lugar donde tendrán que exigírselo; no nosotros. Nosotros solamente nos centraremos en el Gobierno de La Rioja.

Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Ortega, tiene la palabra.

SRA. ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Toledo, si la educación de 0 a 3 años fuera una competencia exclusiva del ayuntamiento de cada lugar, por supuesto no habríamos traído aquí esta propuesta. Pero es que la educación de 0 a 3 años, a partir de la aprobación de la LOE y del decreto que se aprobó hace unos meses en La Rioja, es una competencia educativa que le corresponde al Gobierno de La Rioja.

Pero -como también dice la LOE y el decreto de ordenación- la construcción de guarderías -seguimos llamándolas "guarderías" hasta que nos acostumbremos todos a denominarlas "centros de Educación Infantil de 0-3 años", pues creo que así de momento, mientras pasa ese tiempo, nos entendemos mejor-... Quiero decir que la construcción se ha de hacer con colaboración de las administraciones: la local, donde se ubica la guardería, y la que tiene la competencia. Por eso, cuando hablamos de Logroño, hablamos siempre de la falta de colaboración.

También es cierto que el Gobierno puede construir directamente. Le corresponde la compe-

tencia. Podría hacerlo sin necesidad de apelar a la contribución de la institución municipal, pero puede hacerlo con ella. Así es como lo establece la LOE y como lo establece el decreto.

Por lo tanto, ¿qué debemos hacer nosotros, Grupo Parlamentario Socialista, ante la inactividad absoluta del ayuntamiento y del Gobierno de La Rioja y ante una demanda social clara, que lleva dejando desde hace seis años niños en la calle por no tener una respuesta adecuada en una guardería? ¿Tenemos que traerlo aquí, a este foro de debate! Porque, si el Gobierno hubiera tomado la iniciativa y hubiera comenzado a construir la guardería, serían los concejales socialistas quienes en el Ayuntamiento de Arnedo le estarían diciendo al alcalde lo que tiene que hacer. ¿Pero es que aquí hay dos administraciones que tienen que colaborar inevitablemente y no lo hacen, ninguna de las dos! Y, por lo tanto, nosotros, a aquella a la que le corresponde como Gobierno autonómico en relación al Parlamento tener también una responsabilidad, le decimos que exija a la otra parte, a la otra institución, como ellos lo hacen con el Gobierno de España -que son el cien por cien de las iniciativas que nos traen, intentar exigir a otra administración-, nosotros le decimos que exija a la Administración municipal que dé respuesta para iniciar de inmediato esto.

Le aseguro que, si no sale adelante, haremos otra proposición no de ley para exigírselo al Gobierno, porque la demanda social seguirá ahí y la institución competente se sienta aquí en el banco azul. Y, por lo tanto, o esto se desbloquea por parte de las dos instituciones que tienen la responsabilidad de hacer, de construir las guarderías, o Arnedo seguirá teniendo un problema serio. Y hablamos de una cabecera de comarca, en concreto la que tiene más población joven de La Rioja y por lo tanto un número de niños creciente.

Luego de ahí, señor Toledo, nuestra propuesta y la necesidad de que hoy se conozca públicamente este problema y de que el Gobierno mueva ficha para que un alcalde -que, como se sienta aquí, se lo decimos aquí, pero que se lo diríamos igual como institución aunque no estuviera sentado-, que no ha hecho absolutamente nada durante estos

seis años dé la respuesta social y educativa que necesitan los niños de Arnedo.

Por lo tanto, mi grupo se va a reafirmar en esta propuesta. No va a ser la única: aquí van a venir muchas propuestas de guarderías, porque es cierto que ha habido bastante poco interés cuando el tema de guarderías estaba en la Consejería de Servicios Sociales, pero no vamos a dejar ya pasar ni una en este momento en que ya forma parte de Educación y en que, además, viene financiada en el tramo de 0 a 3 años por el Gobierno de España dirigido por José Luis Rodríguez Zapatero, que ha entendido que hay una enorme prioridad en este país -también en La Rioja y también en Arnedo- de que los niños de 0 a 3 años tengan plazas de guardería públicas asequibles, baratas y buenas. Así que nos reiteramos en la propuesta y espero -como digo- saber si los diputados del Grupo Popular, y me dirijo directamente al que además ostenta la Alcaldía de Arnedo, piensan traicionar sus planteamientos y votar en contra de lo que es bueno para su pueblo o no.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Abad Pérez, tiene la palabra.

SR. ABAD PÉREZ: Señor Presidente, Señorías, buenas tardes.

Tenía ganas de salir a esta tribuna porque es que parece mentira la forma de actuar que ustedes tienen, el Partido Socialista: ordeno y mando en todas partes. Ordenan a San Asensio una guardería, ordenan al Ayuntamiento de Arnedo una guardería... ¿Pero quiénes se creen ustedes que son? Estamos trabajando perfectamente para los arnedanos, y les voy a demostrar lo que ustedes fueron incapaces de hacer en Arnedo durante todo el tiempo en que estuvieron.

¡Mire! La intervención que ustedes han tenido aquí estaba totalmente estudiada porque llevan en Arnedo machacando el tema de la guardería pues algo así como un año y medio. Están ya en periodo electoral, no saben a qué acudir y acuden a la guardería. Y la culpa de no tenerla es de ustedes,

y se lo voy a demostrar por qué es de ustedes la [falta de] guardería.

¡Mire! Desvían la atención y crean confusión para que no se sepa que se están haciendo otras muchas cosas cuando este -lo van a ver- no es el principal problema que tiene la ciudad en este momento. Sus intervenciones son siempre las mismas: vienen aquí, cuentan lo que les parece, pero cuando gobiernan son incapaces de hacer nada. ¡No saben gestionar! El Partido Socialista no sabe gestionar y así está el país, ¡que es que no saben por dónde les da el aire y lo mismo pretenden hacer en los demás sitios! Y desde la tribuna o desde los micrófonos de los medios de comunicación ustedes hacen todo, pero cuando les toca hacerlo no hacen absolutamente nada y lo que hacen lo hacen mal.

Me parece bien que haya rectificado usted porque está venga hablar de guarderías cuando realmente se llaman centros de Primer Ciclo de Educación Infantil, ¿eh?, y eso es lo que cuenta.

Por otra parte, ¡hombre!, yo admiro la habilidad de los diputados socialistas desde esta tribuna para ser capaces de presentar una proposición en [relación a] la cual, señor Consejero, le voy a entregar a la guardería el terreno inmediatamente, usted lo va a consignar inmediatamente y en 2011 inauguraremos la guardería de Arnedo. Esta es una habilidad parlamentaria tan buena como la de haber conseguido la autovía del Camino, el desdoblamiento de la 232, el soterramiento del ferrocarril en Logroño, la AP-68 gratis, que está en todos los municipios pintada, la N-120 y un largo etcétera que con esta habilidad parlamentaria los riojanos tenemos ya en uso y disfrute. Me parece que, ¡vamos!, es tristísimo. Y hoy mismo se permite el señor Diputado que representa al Partido Socialista decir que la autovía, además, ellos la hubieran hecho ya en dos segundos, cuando todavía no han planificado ni siquiera la 232 que tenían comprometida. Bueno, es desde la tribuna, no vamos a hacer otra cosa.

¡Mire! Gracias por su intervención, pero la relación entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Arnedo es magnífica, y, gracias a ella, Arnedo ha pegado un cambio espectacular, y en este caso es tan buena como lo era en todos los

demás casos. Todas las consejerías atienden perfectamente al Ayuntamiento de Arnedo, la anterior consejera lo hizo y el actual consejero también lo ha hecho, y en ese sentido estamos encantados de defender la política de los arnedanos, porque los vecinos son lo único que nos preocupa. A ustedes no les preocupa la guardería, les preocupa yo y cargarse del medio la Alcaldía de Arnedo por este planteamiento. Pero los vecinos lo que quieren es una guardería, que la van a tener. Tenemos todavía dos años para que termine la legislatura y yo le digo que se va a poner en marcha esta iniciativa.

Si algún diputado no conoce el tema, porque no sé si hay alguno que no lo conoce, el Partido Socialista estuvo en Arnedo veinte años. Durante esos veinte años transcurrieron los años 90, concretamente el 93. En el año 93 estaba en el Gobierno de Arnedo un alcalde socialista y en el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja un presidente socialista, el señor Nacho Pérez. Bueno, había dos guarderías en Arnedo, dos guarderías: una municipal, que vino de competencias del Estado, que se la había transferido a la Comunidad Autónoma de La Rioja, y otra segunda de la Fundación Cajarioja. Plantean el tema y no se les ocurre mayor historia a los dos máximos responsables en ese momento que cerrar la necesidad de una guardería en Arnedo. ¡Lo que han oído ustedes! Cerraron la guardería, que teníamos dos, y ustedes la cerraron desoyendo a todo el mundo que estaba alrededor para decirles que continuaran adelante con ella. ¡La cerraron! Y ahora nos encontramos con una necesidad que ustedes gestionaron mal.

¿Por qué la gestionaron mal? Porque cuando cierran la guardería, a la Fundación Cajarioja le dicen que les deje el uso del edificio, pero no le piden ni que les ceda la parcela ni le piden tampoco que les permita que se queden con la guardería definitivamente.

¿Qué ocurre en mi legislatura? En la legislatura que tenemos le proponemos a la consejera un trozo de terreno municipal para que amplíe sobre todo el aula de 0 años, de 0 a 1 año, que es la que más nos preocupa. Cuando le entregamos el terre-

no para que amplíe, que lo tiene entregado, nos contesta el Gobierno de La Rioja que es incompatible porque el suelo que nosotros queremos aportar es un suelo de la comunidad..., o sea, de la Fundación Cajarioja y no se pueden mezclar dos tipos de administraciones. Y, como no se pueden mezclar, no podemos ampliarla por culpa de su mala gestión: primero, por haber cerrado una guardería, y, en segundo lugar, por ponernos este obstáculo. Inmediatamente, el Ayuntamiento de Arnedo se pone a trabajar para encontrar un nuevo terreno. Y en eso estamos, en el nuevo terreno. Pero, ¡claro!, no vamos a agobiar a los arnedanos, forzándoles a tener que adquirir algo por permuta, porque no tenemos dinero ni nosotros ni ningún ayuntamiento gracias a la maravillosa política municipal que tiene el Gobierno del Partido Socialista con los municipios, ¿eh?, y gracias también a la maravillosa actuación del señor Pedro Castro, que lo único que hace es defender al Partido Socialista y no a los municipios, habiéndose cargado la Federación Española de Municipios, que no sirve absolutamente para nada. En esa situación estamos.

¡Miren! Situación actual de la guardería de Arnedo, para que vean: tenemos necesidad urgente de 0 hasta que se andan solos. Esa la tenemos desde siempre.

SR. PRESIDENTE: Señor Abad...

SR. ABAD PÉREZ: -Sí, termino enseguida, por favor...

SR. PRESIDENTE: ..., vaya terminando.

SR. ABAD PÉREZ: ..., señor Presidente-. Quienes tienen en este momento trabajo el marido y la mujer, tienen a todos los niños metidos en la guardería. De los que están fuera por excedencia y se les termina el plazo en el próximo trimestre, solo hay un caso que se va a quedar fuera y está tratando de resolverse. Del resto de las solicitudes que hay, uno de los dos cónyuges no trabaja, o porque está en paro o porque no desea trabajar, y el resto no quieren meter a los niños en la guarde-

ría porque el problema que tienen es que no tienen dinero para asumir desde los 239 euros que vale la cuota hasta 0 y prefieren quedárselos en casa. Esta es la necesidad que tiene en este momento el Ayuntamiento de Arnedo y, por tanto, lo que tengo que decirles es que hemos conciliado perfectamente la vida laboral y familiar de las familias que lo han necesitado. No haga usted así con la cabeza porque la propia directora me manifiesta que no hay ni un solo caso en que, trabajando los dos fuera, no tengan a los hijos dentro. Y usted eso no lo sabe. Lo que pasa que queda bien soltar aquí lo que viene y ya está.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

SR. ABAD PÉREZ: Y nosotros lo que le decimos es que estamos cumpliendo con nuestro pueblo. Ha cambiado mucho en el tiempo que llevamos y desde luego vamos a seguir con nuestra misma política con el Gobierno de La Rioja, que les va perfectamente a todos los ciudadanos de Arnedo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Abad.

Vamos a someterla a votación. Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley -síntese para votar-. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor: 16; en contra: 17.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada.

7L/SEIP-0007-. Comparecencia del Consejero de Hacienda ante el Pleno para que explique los datos, recientemente publicados por el Banco de España, relativos a la deuda contraída por la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como la de su Administración institucional, y el destino final que se ha dado a este endeudamiento.

SR. PRESIDENTE: Punto cuarto del orden del día: sesiones informativas en Pleno.

Comparecencia del Consejero de Hacienda ante el Pleno para que explique los datos, recientemente publicados por el Banco de España, relativos a la deuda contraída por la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como la de su Administración institucional, y el destino final que se ha dado a este endeudamiento. Esta solicitud es del Grupo Parlamentario Mixto y del Grupo Socialista.

De conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2009, el debate se realizará según dispone el artículo 154.2 del Reglamento.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Consejero de Hacienda para su exposición.

SR. MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes a todos.

Comparezco a petición de los portavoces del Partido Socialista y del Grupo Mixto de acuerdo con una solicitud de comparecencia presentada el día 27 de marzo de 2009, y me imagino que por la urgencia de la petición de comparecencia ha sido tramitada en la última Mesa.

Se dice que hable de los datos recientemente publicados por el Banco de España relativos a la deuda de la comunidad y la Administración institucional y el destino final que se ha dado al endeudamiento. Quiero entender que, dada la urgencia del 27 de marzo, querrán referirse a los últimos datos que el Banco de España ha publicado, puesto que -como saben- la evolución de la deuda, el movimiento de las diferentes posiciones de deuda de España, de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos, pues cambia en cada momento. Quiero entender por eso que la petición de comparecencia, por razones de oportunidad, debe centrarse en el 30 de junio que es el último dato conocido, publicado el 19 de septiembre por el Banco de España.

Se me pide información sobre la situación de la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Es una información periódica, trimestral, que el

Banco de España pone y publica en su boletín sobre el protocolo de déficit y de deuda de las comunidades autónomas, del Estado y de los ayuntamientos, y, entre otros datos, establece la deuda PIB, respecto al PIB nacional o respecto al PIB regional, según sea la deuda del Estado o la deuda de los ayuntamientos.

Por lo tanto, esa información sin duda las Señorías que piden mi comparecencia pues la podrían conocer, sin duda, sin más que consultar los boletines informativos del Banco de España, puesto que es pública, es accesible a todos los ciudadanos; y sin duda las señorías que han pedido mi comparecencia para que les cuente esa información pues también han podido acceder a la misma.

Sin embargo, voy a utilizar mi intervención para dar cumplimiento a los dos objetivos que se me piden: en primer lugar, explicar los datos recientemente publicados, y, en segundo lugar, el destino final -yo creo que el destino siempre es el destino final- que se da a ese endeudamiento.

En primer lugar debo decir que, a fecha de 30 de junio, la información que el Banco de España da es que la deuda de todas las comunidades autónomas en relación con el PIB es del 7,7%. O sea, que hay un nivel de endeudamiento respecto al PIB de cada una de las comunidades autónomas del 7,7% de media. La Rioja se sitúa en esa fecha en el 7,8% respecto a la deuda en relación con el PIB regional.

También publica en esa misma fecha el Boletín del Banco de España la relación, la ratio, entre la deuda respecto al PIB nacional de la Administración central, de la Administración del Gobierno del señor Zapatero, que se sitúa en el 36,3% del PIB nacional -recordemos, La Rioja en el 7,8% de su PIB regional-. Pero es que los pasivos en circulación, que es la deuda emitida por el Estado en ese momento, se sitúan en relación con el PIB en el 40,4%. Quiere decir que, de cada 100 euros de riqueza nacional, 40,4 forman parte de la deuda de la Administración del Estado, no de la Administración sumada con el resto de las administraciones. ¡Bien! De esos datos se desprende que la deuda respecto al PIB de La Rioja se sitúa en el estándar, en

el promedio de todas las comunidades autónomas y que la del Estado es 4,65 veces, 4,65 veces la deuda que tiene la Comunidad Autónoma de La Rioja. Todo ello son datos a 30 de junio de 2009.

¡Bien! En términos absolutos ¿cuál es esta deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja al cierre del segundo trimestre? Pues el total de la deuda es 619,849 millones de euros. La deuda a corto plazo, del desglose, sería 180,6 a corto plazo, por lo tanto para necesidades de tesorería, y la deuda a largo plazo sería 366,19. Y luego hay 73 millones de euros con deuda a resto del mundo en moneda extranjera.

Esta deuda se desglosa para la Administración General en 588,24 millones de euros, de los cuales: a corto plazo son 164,69; a largo plazo, 353,55; y la deuda a resto del mundo, 70, deuda en moneda extranjera.

Los diferentes organismos autónomos de la Comunidad Autónoma de La Rioja tienen 24,40 de deuda, de los cuales: a corto plazo son 14,89; a largo plazo, 9,5; y no tiene endeudamiento con el resto del mundo.

El resto, las empresas ligadas a la Administración tienen una deuda de 7,199 millones de euros, de los cuales: a corto plazo es 1,01; a largo plazo, 3,12; y a resto del mundo, 3,05. Recordar que en los organismos autónomos se nos computa la deuda del Consorcio de Aguas y Residuos, porque así son criterios de la IGAE (de la Administración de la Intervención General del Estado), por un importe de 5 millones de euros, que sí se computan como deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja, cuando sabemos que el Consorcio de Aguas y Residuos, por su propia configuración, engloba bastante más que la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esa sería entonces la deuda, los datos en valores absolutos que a la fecha de 30 de junio configuraban la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

¡Bien! Pero -como decía al principio- las tres estadísticas, las series históricas, hay que saber también analizarlas, estudiarlas. Y esa información de las series históricas, que también son públicas, puesto que el Banco de España va arras-

trando la diferente información, demuestra que es en el segundo trimestre del año cuando repunta, y además de modo importante, la deuda en nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja. Y se debe básicamente pues a dos fenómenos. Por un lado, porque se recoge el final del ejercicio anterior, sobre todo en el primer trimestre. Y, por otro lado, porque los ingresos que llegan del Estado, ha transcurrido ya el 50% del ejercicio, ha transcurrido medio año, llegan pues por doceavas partes unos de ellos, con lo cual el decalaje a lo largo del tiempo es acompasado; pero hay otros, como son el Impuesto sobre el Patrimonio, que se cobra en el segundo semestre, los anticipos sanitarios, que se pagan también en el último trimestre, o las liquidaciones del ejercicio cerrado dos años antes, que también se pagan en el segundo semestre. Por lo tanto, hay un doble proceso de mayor gasto acumulado, mayores pagos acumulados en el primer semestre, y, por otro lado, menores ingresos provenientes del Estado.

Esas series históricas demuestran que al cierre del ejercicio, a 31 de diciembre, que es donde deben hacerse las comparaciones, a los cierres de los ejercicios, el cuarto trimestre se cierra con un valor entre el 80 y el 83-84% del valor que tiene la deuda en el segundo trimestre. Por lo tanto, se estima que al cierre del endeudamiento de este año estaremos en un endeudamiento próximo a los 500 millones de euros, cifra totalmente asumible y perfectamente digerible dado el volumen de ahorro bruto que esta comunidad, pese a la mala situación de la crisis económica a la que me referiré más adelante, pues es capaz de generar año tras año.

Pero -como le digo- la evolución de la deuda, de las cifras, pues es prácticamente diaria. Y le voy a dar los datos al día de hoy, a fecha 16 de octubre del año 2009.

La deuda de la Administración General se sitúa en 465,23 millones de euros, quiere decir que son 123.000.000,01 euros menos que los que teníamos hace tres meses. Ha bajado esa deuda el 21% en la línea, en la tónica de mi argumentación anterior de que hay un proceso de desaceleración de la deuda en el tercero y cuarto trimes-

tres. Por lo tanto, la deuda a día de hoy de la Administración General ha bajado en 123 millones, un 21%, y se ha situado en 465.

Como me ha preguntado también por las administraciones, los organismos autónomos y las empresas de las administraciones públicas, también ha bajado la deuda que tienen los organismos autónomos situándose en 23,32 respecto a los más de 25 que tenían el 30 de junio, y las empresas también lo han bajado en casi 2 millones de euros, hasta 5,18. Se ha situado la deuda de las administraciones, organismos autónomos -administraciones públicas, no Administración central-, en 28,5 millones, que, sumada a la anterior, y así consolidamos todo el nivel de deuda, pues se sitúa en 493,74 millones de euros. El descenso es de 126,26 millones en tres meses y el 20,36%. Eso situaría en este momento la deuda total de las administraciones públicas del Gobierno de La Rioja en el 6% del PIB, claramente por debajo de la que analizábamos a 30 de junio. Por lo tanto, la tendencia que apuntaba en mi argumentación de que la deuda de la comunidad autónoma computada por el Banco de España tiende a descender queda perfectamente consolidada y con ese horizonte del cierre del ejercicio rondando a 35 millones de euros, a 500 millones de euros -perdón-.

¿Qué ocurre en el Gobierno de España? Daba los datos a 30 de junio. Pues bien. A 30 de junio, según información dada por la propia ministra de Hacienda y vicepresidenta del Gobierno, el Gobierno del señor Zapatero tenía un endeudamiento del 36,3% del PIB. Anunciaba la ministra y vicepresidenta que a finales de 2009 habría un 41,7%. O sea, 5,4 más. Y que a finales de 2010 habría -palabras de la vicepresidenta- un 53,40%. Sin embargo, eso no ha sido así, puesto que de enero a agosto de 2008 ya se han comido más que ese 5,4% que iba a subir en todo el año, que preveía. Ya el déficit entre enero y agosto de 2009 era de 60.340 millones de euros, un 5,73% más que el que había a enero, y la previsión es que se sobrepasará el 10% de crecimiento a lo largo de 2010. Son también estimaciones hechas por el propio Ministerio de Hacienda. Por lo tanto, del 41,7% que preveían a finales

del 2009 nos vamos a ir al 46% en esas fechas.

Por lo tanto, creo que es importante saber leer la información, y yo creo que el portavoz del Partido Socialista pues ha demostrado sobradamente que no sabe entender esa información. El 18 de junio de 2009 decía: "Y la cuenta es muy sencilla, y ya que está el Consejero dando instrucciones la puede calcular él: si sumamos la cuenta del año pasado, 418 millones de euros, y lo que ha pedido este año, tenemos 823 millones de euros". Esas son las cuentas que le salían al señor Diputado portavoz del Partido Socialista. Yo creo que, señor Portavoz, o demagogia barata o ignorancia supina, y yo no quiero decidir con cuál de los dos apelativos deberíamos calificar esa actitud.

Y, además, estos datos de deuda que hemos presentado serían muy distintos si el Gobierno de España hubiera cumplido sus compromisos financieros con el Gobierno de La Rioja y los anticipos aprobados en la Conferencia de Presidentes, a los que tanto bombo y platillo dio el señor Zapatero, hubieran llegado en el momento pactado. No llegaron, fueron reclamados por este Gobierno y fueron denegados de nuevo. Por lo tanto, si esos anticipos aprobados en la Conferencia de Presidentes hubieran llegado, el nivel de deuda sería otro, ¡muy otro!

Si además me pregunta por el destino de estos fondos, yo creo que me bastaría con contestarle que el previsto en los presupuestos aprobados por esta Cámara, como no podía ser de otra forma, especialmente para la financiación de los capítulos de inversiones directas, el Capítulo 6 y el Capítulo 7, y las dotaciones sociales. Esta mañana tenía la oportunidad nuestro presidente señor Sanz de avanzar los datos del presupuesto del año que viene, donde se apuntaba una importante contención del gasto corriente y un crecimiento importante no solo del capítulo de inversiones, que crece, sino de las dotaciones para servicios sociales, que crecen por encima de los dos dígitos, educación y sanidad.

Como digo, son para financiar los presupuestos aprobados por esta Cámara, pero es que, además, esos presupuestos este Gobierno los cumple, los ejecuta. El grado de ejecución del

presupuesto, por ceñirnos a los últimos cuatro años, sería: en 2005, del 93,90; en 2006, 93,37; en 2007, 92,82; en 2008, 94,53 y una previsión de cierre para el 2009 del 95%. Pues bien, ese grado de ejecución del 93,90 o superior, entre el 93 y el 95%, se hacía con un nivel de peso de la deuda, o se ha hecho con un nivel de peso de la deuda, en el presupuesto del 19% en 2005, del 16,5% en el 2006, del 22,40 en el 2007 y del 30,26 en 2008.

Si comparamos esto con los cuatro últimos ejercicios del Gobierno de coalición PSOE-PR previo a que gobernara en esta comunidad el Partido Popular, el nivel de ejecución de 1992 es del 81,83%, con un peso en el presupuesto de la deuda del 75,23%; son 12 puntos menos de ejecución y 60 puntos más de peso de la deuda en el presupuesto. En el 93, con una ejecución del 80,63%, casi 14 puntos menos, el peso de la deuda es 79,23%, quiere decir que de cada euro presupuestado en ingresos 79,23 correspondían a deuda. En el año 95, el grado de ejecución es del 82,23 y se llega al 69,51 de peso de la deuda; parte de ese ejercicio pues ya no fue ejecutado por el Gobierno de coalición, evidentemente.

Y estas dos cifras las he dado porque quiero fijarme en la ejecución del presupuesto, no tanto en el peso de la deuda, que también son datos importantes a tener en cuenta. Representan 12 puntos menos de ejecución en promedio del Gobierno de coalición Partido Socialista-Partido Riojano respecto a la ejecución del Gobierno del Partido Popular, 12 puntos menos de ejecución cada año. Sobre un presupuesto estándar de los últimos cuatro años rondando los 1.100-1.200 millones de euros, supone que hay 144 millones de euros anuales más, de más ejecución, por el Partido Popular que por el Gobierno de coalición en su momento. Si usted multiplica solo los cuatro años que he querido considerar por no retrasarme más hacia abajo, pues en estos momentos, si no hubiéramos ejecutado esos 12 puntos más y nos hubiéramos limitado a lo que ustedes se comprometían o se conformaban, a una ejecución 12 puntos menos, pues la deuda estaría a 0 en este momento, no tendría deuda este Gobierno, ¿eh? Pero yo creo

que los riojanos que están disfrutando de los resultados de esa ejecución de los presupuestos del Gobierno del Partido Popular no lo hubieran entendido y no lo entenderán, ¡sin duda!

En materia de inversiones, la diferencia de ejecución en los cuatro años que he tomado, los últimos cuatro suyos o los últimos cuatro del Gobierno del Partido Popular, la diferencia en los capítulos de inversiones 6 y 7 es de 24 puntos respecto a la ejecución.

Yo creo que está muy claro en qué se ha utilizado la deuda, los ciudadanos riojanos lo saben perfectamente; no solo la deuda, sino todos los ingresos que ha gestionado este Gobierno del Partido Popular. Y se han destinado para cubrir un doble objetivo: en primer lugar, dinamizar la economía; en segundo lugar, fomentar la inversión social y la inversión productiva en un contexto de optimización, de sacar partido a todos los recursos, y con destino a gasto o a inversión productiva, en detrimento del gasto no productivo. Se han destinado a aumentar la calidad de vida de los riojanos a través de las políticas sociales efectivas.

Hagan un repaso a las infraestructuras educativas, sociales, sanitarias que han surgido por iniciativa de este Gobierno del Partido Popular en los últimos años; compárenlas con las que ustedes dejaron. Los riojanos las están disfrutando gracias a la buena gestión de los presupuestos, también a la buena gestión de la deuda. Creo que convendría repasar desde el año 95 hasta el año 2008-2009, lo que llevamos de 2009, esa gestión que este Gobierno ha hecho de la deuda. Los ha dedicado a reactivar la actividad económica fomentando la I+D+i; que, por cierto, en el presupuesto de este año crece un 13,5, la formación del capital humano y la inversión productiva.

También se han utilizado para apostar por un empleo de calidad, por una formación permanente de los trabajadores, por la integración de los trabajadores desempleados. Yo creo que nos basta con comprobar los índices de desempleo, los últimos que conocemos a finales de septiembre: el Estado, 16,07%; La Rioja, 11,78; una media, una diferencia a favor de La Rioja de 4,29 puntos.

Y un dato importante que también marca la

diferencia de La Rioja respecto a España y de cómo se han utilizado estos presupuestos por parte del Gobierno del Partido Popular. Llevamos cinco meses consecutivos de descensos en el desempleo. Creo que Zapatero no puede decir eso.

También se ha destinado la deuda a impulsar un desarrollo, un desarrollo equilibrado, sostenible e integral, en la comunidad autónoma. Las infraestructuras hidráulicas y las de comunicación que han vertebrado el territorio y han mejorado todas las aproximaciones entre los pueblos y entre las comunidades autónomas, sin duda, son una buena muestra de ello.

Y todos estos logros que acabo de comentar, todos estos usos del presupuesto, no solo de la deuda, se han hecho acompañados de las rebajas impositivas, de las que el propio Instituto de Estudios Financieros ha puesto como modelo a La Rioja. Fuimos los primeros en tomar iniciativas y los que más hemos profundizado en rebajar los impuestos a los ciudadanos. Y eso también es importante.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero de Hacienda.

Abrimos turno de representantes de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Menos mal, señor Consejero, que entendía usted lo que le habíamos pedido en la comparecencia! Porque ha hablado usted casi más del Gobierno de Zapatero que del suyo. Hoy ha dicho usted que los datos se publican en el Boletín Oficial del Banco de España y que todo el mundo los conoce, igual que los datos del Gobierno del señor Zapatero. Pero hoy estamos aquí para hablar de los datos de su Gobierno, no de los datos del Gobierno del señor Zapatero, que estoy de acuerdo con usted en que pueden ser iguales o peores, y bastante peores, que los del Gobierno de La Rioja.

Y, ¡claro!, nos dice: "Vamos a hablar. No sé de qué datos quieren ustedes que hablemos, si de

los del momento en que presentaron la comparencia o de los del momento de septiembre en el que se publicaron los últimos datos". ¡Mire! De los que no queríamos hablar era de los que usted ha hablado, de los de hace catorce años, en los que parece que tienen fijación. Hoy queríamos hablar precisamente de esos datos. ¡Ya sé que usted quiere hablar de esos nada más, evidentemente! Pero es que llevan ustedes casi quince años gestionando los destinos de esta comunidad autónoma y tienen que responder de sus actos, no de los actos de los demás.

Mire, hace más o menos cuatro meses en este mismo Parlamento se habló de la deuda de la comunidad autónoma. Por aquel entonces el presidente del Gobierno se subió a esta misma tribuna para hacer algo que además cada día hace con más naturalidad: mentir, manipular los datos, falsear la realidad. En aquella ocasión el presidente del Gobierno de La Rioja aseguró que "al final de este ejercicio -aseguró que al final de este ejercicio- la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja bajará de 400 millones". Eso es lo que dijo el presidente y la verdad es que las cosas no van por buen camino; tanto es así que usted mismo acaba de reconocer en esta tribuna que al final de este ejercicio estaremos en torno a los 500 millones de euros, 100 más de los que se comprometió el presidente.

Ha dicho usted además una cifra perfectamente asumible. No es eso lo que opinaba el Presidente en el mes de junio. Mire, en el mes de junio pasado un medio de comunicación local publicaba unas declaraciones del propio presidente que suponían una nueva fanfarronada. Decía el presidente que la deuda contraída por La Rioja nunca llegaría a superar los 600 millones. Eso es lo que dijo el presidente. Pues bien. Hoy, solo cuatro meses después, vemos que no es cierto y que no solo ha alcanzado los 600 millones, sino que incluso los ha superado hasta 20 millones más, más los 7 de la Administración institucional -y usted lo acaba de reconocer también aquí-.

También decía el presidente que la fortaleza de La Rioja y la gestión eficaz del Gobierno per-

mitían que todavía tuviera capacidad de endeudarse por encima de esos 600 millones. Pues bien. Ya hemos llegado al límite de nuestra capacidad de endeudamiento, ¿eh?, ¡hemos llegado al límite! No porque lo diga yo, sino porque fue el propio presidente del Gobierno quien puso ese límite. Y, claro, habiendo llegado a ese límite de endeudamiento que ustedes mismos fijaron, pues cabe preguntarse por qué y para qué nos hemos endeudado. ¿Qué han hecho ustedes con todo ese dinero que hemos pedido a los bancos? Claro, nos dice usted que, evidentemente, financiar lo previsto en los presupuestos de la comunidad autónoma. ¡Hombre! ¡Solo faltaba! ¡Solo faltaba que lo hubieran dedicado ustedes -no sé...- a comprarle trajes al presidente! Evidentemente a eso no se puede dedicar. ¡No faltaba más!

Pero, mire, le recuerdo además que desde el Partido Riojano siempre hemos dicho que somos partidarios de endeudarnos. ¡Es más! En el debate presupuestario anterior creo recordar que les dijimos y que les animamos a endeudarse, y a endeudarse todo lo necesario. Les decíamos: "Este es el momento de endeudarse, este es el momento. Háganlo, pero háganlo con un destino razonable". En más de una ocasión les hemos animado a superar incluso los niveles de endeudamiento, pero, claro, siempre y cuando ese endeudamiento tenga como objeto acometer inversiones productivas, obras, servicios que generen riqueza y puestos de trabajo, que dinamicen la economía riojana y, en definitiva, que mejoren la calidad de vida de los riojanos. Pero una vez más vemos que no es así. No nos importa la deuda, señor Consejero, relativizamos la deuda. Nos importa más el destino de la deuda, nos preocupa lo que hacen ustedes con esa deuda; o, mejor dicho, más que lo que hacen, lo que no hacen con esa deuda.

¿Por qué la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja es mayor, por ejemplo, que la cantidad de dinero destinada a salud? ¿Por qué la deuda de La Rioja sigue creciendo y, por ejemplo, la situación de Urgencias del San Pedro es cada vez más caótica? Y pasa lo mismo si hablamos de educación, a la que usted se refería. ¿Cómo justifica el Gobierno que la deuda sea considerable-

mente mayor que la partida destinada a educación, cuando por ejemplo la carencia de guarderías públicas en esta comunidad autónoma es una evidencia y es más que una evidencia en la capital de esta comunidad autónoma? ¿Cómo justifica el Ejecutivo que la cantidad destinada por ejemplo a desarrollo, promoción empresarial y fomento del empleo o I+D+i sea cinco veces menor, cinco veces menor, señor Consejero, que el total de la deuda? ¿Ha decidido el Gobierno apostar por el empresariado riojano e incentivar la internacionalización de las empresas? Pues a la vista está que no. Según las últimas cifras, las exportaciones riojanas han caído en el primer semestre de este año casi un 4%, un 3,95 para ser exactos; una caída que ha propiciado un serio tirón de orejas ni más ni menos que de la propia Cámara de Comercio de La Rioja al Gobierno regional. ¡Que también tiene guasa! ¡También tiene guasa que quien le ha llamado la atención al Gobierno sea precisamente la misma persona que hasta hace dos días era el máximo responsable ni más ni menos que de la Agencia de Desarrollo Económico del Gobierno de La Rioja!

La semana pasada, sin ir más lejos, la Cámara de Comercio advirtió de que las empresas riojanas se están replegando a la hora de exportar y, como forma de parar esa tendencia, desde la Cámara de Comercio se hizo una llamada de alerta al Gobierno regional con el fin de que se incrementen las partidas, la financiación, para fomentar y ayudar al empresario riojano a salir fuera de nuestras fronteras.

Por lo tanto, cabe preguntarse, señor Consejero: ¿responde el incremento de la deuda en el último trimestre a una apuesta decidida por la internacionalización de las empresas riojanas? ¿Se está invirtiendo la deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja en actuaciones que consoliden el potencial de crecimiento de la economía y mejoren el nivel de región? ¿Cómo es posible que en desarrollo, promoción empresarial y fomento de empleo e I+D+i, en infraestructuras básicas, en transportes, en infraestructuras agrarias, agricultura, ganadería, en infraestructuras básicas municipales y en turismo, por ejemplo -insisto, actuaciones

que según el propio Gobierno regional consolidan el potencial de crecimiento de la economía y mejoran el nivel de la región-, cómo es posible, señor Consejero, que en eso se gasten unos 280 millones, mientras que la deuda de la comunidad sigue creciendo y supera ya los 600 millones de euros? ¿Han destinado parte de la deuda a este tipo de actuaciones? ¿Cuánto exactamente, señor Consejero? Emplee un poquito más de tiempo en decirnos cuánto han destinado a todo este tipo de actuaciones y, sobre todo, cuál ha sido el resultado de esas inversiones. Porque si el destino de toda esta deuda ha sido para enjugar el gasto corriente y para intentar llegar a final de año con unas cuentas más o menos equilibradas, que -le recuerdo- a final de año van a aumentar en más de 100 millones las previsiones optimistas que tenía el presidente del Gobierno hace solamente tres meses. Hace solamente tres meses él aseguraba que a final de año no superaríamos los 400 millones; hoy ha dicho usted que estaremos en 500; ya veremos cuál es el resultado final a fin de año. ¡Ya veremos cuál es el resultado final!

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Señor González de Legarra, vaya terminando.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: -Termino, señor Presidente-. Como ven, como ve, señor Consejero, son demasiados los interrogantes, demasiados además para plantearlos en una intervención tan corta, demasiados los que debería contestar y aclarar el Gobierno regional. Unos interrogantes que hacen que los riojanos, evidentemente, al menos los riojanos que están en esta Cámara representados por el Partido Riojano, y no son pocos, duden de la capacidad del Gobierno que está al frente de esta comunidad autónoma, y no tanto por el nivel de endeudamiento -se lo vuelvo a repetir, señor Consejero-, sino mucho más por el destino que el Gobierno le da a esa deuda, que desde luego no es mejorar la calidad de vida ni mejorar la situación de la economía de esta comunidad autónoma, sino que me temo que es precisamente todo lo contrario.

Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente): Gracias, señor González de Legarra.

Turno para el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Martínez-Aldama.

SR. MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Bien. Muchas gracias.

La verdad, señor Consejero, es que no sé si desconocimiento o manipulación, pero desde luego manipulación la suya, intencionada, confundiendo un doble debate que nada tiene que ver: el Gobierno de La Rioja, del cual usted es el máximo responsable en las finanzas, y el Gobierno de España. Y le explicaré por qué la manipulación. Pero antes recordemos.

El dato del Banco de España es un dato escandaloso, lo mire como lo mire. El dato de junio de este año dice que La Rioja debe 620 millones de euros, que son más de 100.000 millones de las antiguas pesetas, ¡más de 100.000 millones de las antiguas pesetas!, y sin duda es la cifra de deuda más alta de nuestra historia.

Yo creo que conviene ver los gráficos porque también marcan gestión, y usted debiera explicar aquí por qué del año 1995 al año 2007 la deuda está estable, estabilizada entre 140, 160, 180 millones de euros, y hoy está en 620 millones de euros. Tendrá que explicar por qué durante una década es capaz de mantener un ritmo racional de deuda y por qué tiene este incremento tan desmesurado.

Usted ha dado un dato que es muy relevante, y ha empezado con él: la deuda en relación al PIB. Y dice: "La media nacional, 7,7; la riojana, 7,8, solo una décima más". Ese es el dato objetivo, ¡pero hay que ver la serie histórica de esta cuestión! ¡Claro!, es que es la primera vez -y esto es relevante-, la primera vez en la historia de La Rioja, que la deuda en relación al PIB supera la media nacional. Siempre La Rioja tuvo una deuda por debajo de la media nacional y esta es la primera vez que está por encima de la media nacional, lo que demuestra que su gestión no es preci-

samente la más adecuada.

Pero le voy a decir más, porque aquí viene la primera manipulación. Usted decía: "El PIB..., la deuda con respecto al PIB en España está en el 40%; en La Rioja, en el 6,8%". Y es verdad, ¡pero siempre ha sido así! Vaya usted al 2004 -perdone, que es consejero y tendrá el dato-: ¿puede decir a esta Cámara cuál era la deuda de España en el año 2004? ¿La puede decir? ¿Le digo la de La Rioja? Se la digo: ¡el 3,1%! ¿Qué ha pasado aquí? Ahí está la diferencia de gestión: ¡del 2004 hasta hoy, y a pesar de la crisis, en el conjunto del país la deuda en relación al PIB ha bajado, señor Consejero, y en La Rioja se ha más que duplicado! ¡Esa es su manipulación!

Y parece mentira que todo un consejero frente a estos "desalmados que no conocen nada, que son manipuladores y demagogos", no se entere de qué va la fiesta. Esa es la gran diferencia: en el conjunto del país, señorías, la deuda con respecto al 2004 -lo tomo como referencia porque gobernaban ustedes, el Partido Popular- en España ha bajado, y aquí ustedes, ¡los mismos!, la han multiplicado por dos. Este dato es el relevante que hay que explicar aquí y que usted ha escondido y no ha explicado.

Y le voy a contar más. En lo que va de año, señor Consejero -que parece mentira que encima saque pecho, si usted tenía que venir aquí a pedir casi disculpas a los ciudadanos. ¡Sí, sí, como se lo cuento!- es que en lo que va de año usted, que gusta mucho de compararse con los demás, La Rioja, ha triplicado la deuda con respecto a la media nacional, porque el incremento de la deuda en España ha sido el 20,11, en La Rioja el 57,76. ¡Datos del Banco de España! Y usted ha escondido el dato de que en lo que va de año, por su pésima gestión, por no hacer lo que le dijimos hace un año que tenía que hacer -a lo que luego me referiré-, la deuda se ha triplicado con respecto a la media española. ¡Datos del Banco de España, no del Partido Socialista!

Y le voy a dar más datos, señor Consejero. Si hiciésemos un reparto de esta deuda o de la que tienen los españoles en sus respectivas comunidades autónomas, los riojanos seríamos sin ninguna

duda unos de los grandes perjudicados, ¡los riojanos seríamos los cuartos ciudadanos más endeudados del país, por encima de la media nacional! La media nacional son 1.778 euros por habitante y comunidad autónoma; la de La Rioja, 1.953. ¡La cuarta más endeudada! ¿Y usted viene aquí a hablar del Gobierno de España? ¿Pero por qué no asume nunca su responsabilidad? Llevan gobernando quince años, han manejado catorce presupuestos, más de un billón y medio -con "b"- de las antiguas pesetas, ¿y tiene la culpa Zapatero de esto? ¿La tiene Zapatero o su política económica? Quizás la tenga su política económica, ¡por lo menos en parte! ¡Asúmanlo!

¡Mire! Le voy a decir más. Esta circunstancia, que por cierto hipoteca el futuro, desde luego está condicionando también nuestro presente. La falta de recursos, la falta de recursos, impide relanzar adecuadamente la economía, impide hacer las inversiones necesarias y, desde luego, impide acen- tuar más aún la protección social en época de dificultades.

¡Mire! Ustedes han cometido un error, un error de libro, y basta con volver a la tabla del Banco de España. En época de bonanza económica, en época de bonanza económica, los buenos gestores gastan lo que ingresan y, si hay ingresos, no recurren a deuda; y ustedes se han gastado los ingresos de los ciudadanos, sus impuestos, y encima se han gastado la deuda. Ahora que llegan mal dadas, otros, que cuando iba todo bien no se endeudaban, tienen margen de deuda para recurrir a más deuda, para poder invertir más en relanzar su economía y para proteger más a sus ciudadanos, y ustedes no, porque en época de bonanza económica se gastaron los ingresos y la deuda. Y por eso hoy somos la quinta comunidad más endeudada del país en relación al PIB, cuando éramos los segundos menos endeudados con relación al PIB hace doce años, señor Consejero. Ese es el bagaje de su gestión.

¡Mire!, ustedes tienen la obligación de actuar y de actuar ya, porque, por mucho que diga, se le escapa de la mano la situación. ¡Lo ha reconocido aquí! Dice: "Cerraremos el año con unos 500 millones de euros de deuda". Ya veremos cómo se

cierra, pero desde luego son 100 más que los que dijo el presidente del Gobierno efectivamente en el verano. ¿Qué ha pasado en tres meses nada más para que ustedes digan que ya van a cerrar con 100 millones más, que son 16.000 millones de pesetas? ¡Es que no es un error de un millón de pesetas!, ¡es que son 16.000 millones! ¿Usted y el Presidente no hablan? ¿No se entienden? ¿No se comunican? ¿No trabajan juntos? Porque parece mentira que en solo tres meses pegue semejante corrección a lo que dijo el presidente y además corrija a peor, desgraciadamente para todos los riojanos.

¡Mire! Tienen una obligación: tienen la obligación moral de presentar un plan de austeridad serio en su Gobierno. Hoy presentaban los presupuestos y decían: "Son austeros e inversores". ¿Pero dónde está la austeridad? ¡Pero si el gasto corriente baja según sus documentos el 0,05! ¡Si es que no recortan nada! ¡Es que no recortan gasto corriente, Señoría! ¿Pero cómo son austeros? ¡No lo son! Usted haga un plan de austeridad y haga una propuesta a esta Cámara, Señoría.

A usted le ha obligado el Consejo de Política Fiscal y Financiera a que en el plazo de un mes, por incumplimiento del Plan de estabilidad, presente un plan de estabilidad, porque superó el endeudamiento acordado. Y sería razonable y sería deseable que usted haga ese plan en tiempo y en forma y lo traiga a esta Cámara para que se pueda debatir aquí. No a escondidas, ¡que se pueda debatir aquí!, porque habrá medidas que seguramente van a trascender el tiempo político de esta legislatura y sería bueno que lo traiga aquí. ¡Tráigalo! Sea valiente y diga: "Miren, como he hecho mal los deberes, aquí está la recuperación. ¿Qué piensan, Señorías?". ¡Y hablamos todos y opinamos todos, porque hablamos de La Rioja, señor Consejero, y de su futuro!

¡Y desde luego tienen la obligación moral, moral y ética, de liderar la austeridad en La Rioja, señor Consejero! ¡Porque es intolerable, desde el punto de vista ético y moral, que siga teniendo veinticinco *Audis* el Gobierno regional! ¡Es inmoral que tengan trescientos cincuenta altos cargos, señor Consejero! ¡Es inmoral que el año pasado,

cuando ustedes cerraron el ejercicio, hubiera tres consejerías en las que bajó la inversión real, ¡no la prevista, sino la ejecutada!, como son las de Servicios Sociales -que no hizo las inversiones necesarias-, Medio Ambiente o Educación, y solamente subiera, el 50%, la Consejería de Presidencia! ¿Por qué?: ¡porque su acción política se basa en la publicidad y la propaganda! Ustedes gastan más recursos en decir que van a hacer lo que no hacen que realmente en hacer lo que tienen que hacer. ¡Ese es su problema y, por tanto, tienen que tomar decisiones de urgencia!

¡Es urgente que ustedes adelgacen el Gobierno! ¡Es imperativo que -éticamente- adelgacen el Gobierno! ¡Y desde luego es urgente que ustedes recorten el gasto corriente! ¡No vale la congelación! ¡Vale el recorte drástico del gasto corriente para hacer frente a esta coyuntura! Porque, si no, dentro de pocos meses, en vez de quinientos, dirá que son seiscientos y luego setecientos y que aquí no pasará nada. Pero sí pasarán cosas, habrán hipotecado el futuro de los riojanos y de sus familias.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez-Aldama.

¿Por el Grupo Parlamentario Popular? Señora González García, tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos agradecerle, señor Consejero, su comparecencia, queremos agradecerle sus explicaciones y queremos agradecerle también los datos que ha valorado y los nuevos datos que nos ha dado sobre nuestra comunidad autónoma.

Y hay que decir que algunos ya traían una idea prefijada, que no han tenido en cuenta los datos a día de hoy que usted les ha dado y que se van a ir de este Parlamento con la misma idea. Porque en realidad han solicitado una comparecencia, que -como usted decía al principio- no tenía ninguna urgencia, se ha demostrado, y se van a marchar pues con esa misma idea porque en

realidad ni la deuda ni la comunidad autónoma les importan absolutamente nada.

A nosotros, con los datos que usted ha dicho hoy aquí, que también habíamos visto en los medios de comunicación, lo que realmente nos ha preocupado no es el dato de la deuda de la comunidad autónoma; nos ha preocupado la deuda del Estado, esa deuda que es un 36,3% del Producto Interior Bruto. Es decir, el Estado tiene actualmente una deuda de 388.000 millones de euros, una cantidad que no me atrevería a decirla en pesetas porque creo que es tan desorbitada (*comentarios ininteligibles*), es tan desorbitada, que casi es imposible enumerarla. Pero sí que podemos decir que cada español, con esa deuda que ha contraído el Gobierno de España, debe 9.000 euros. ¡Esa es la realidad! Cada español debe 9.000 euros. Y con lo que han planteado en los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año, esa deuda va a seguir incrementándose de manera irresponsable, porque es lo único que el señor Zapatero nos ofrece a los españoles.

Y los ciudadanos y nosotros nos preguntamos, ¿para qué se ha contraído esa deuda? ¿Por qué se ha contraído esa deuda? Y creemos que esa deuda se ha contraído porque el Gobierno central socialista -eso que no le gusta a la señora Ortega que digamos pero que es así- se ha dedicado durante estos años a despilfarrar las arcas llenas que le dejó el Gobierno del Partido Popular; se ha dedicado a despilfarrar ese dinero en pagar cúpulas millonarias que se han construido fuera de nuestro país; se ha dedicado a despilfarrar ese dinero comprando el voto de los nacionalistas. Y se ha olvidado de lo que realmente es importante: los ciudadanos, las comunidades autónomas y los ayuntamientos de toda España. Los ayuntamientos que -como decía un día en un medio de comunicación la vicepresidenta del Gobierno de España y ministra de Economía- tienen que sufrir... Decía: "Tienen que sufrir los ayuntamientos y tienen que empezar a pagar". ¡Oiga usted! ¡No! Los ayuntamientos no tienen que sufrir, ustedes tienen que ser responsables y tienen que pagar a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas lo que les

deben.

Y, por lo tanto, como se han dedicado a despilfarrar, pues han tenido que recurrir a esa deuda exagerada y, no contentos con ello, también han anunciado que nos van a seguir subiendo los impuestos, que nos van a marchitar más todavía a los ciudadanos. Y lo que debería hacer el presidente Zapatero y lo que deberían hacer los dirigentes socialistas de esta comunidad es decirle a Zapatero que pague lo que debe a esta comunidad, que, si nos pagara las deudas, si nos pagara los compromisos que ha asumido y que no ha pagado a esta tierra, la deuda todavía sería menor de la que usted ha dicho esta tarde aquí. Y los socialistas demuestran que la deuda de la comunidad no les importa nada, y menos lo que hagan desde el Gobierno de Zapatero para intentar saldarla.

Y, lógicamente, ante esa situación, la comunidad autónoma tiene que recurrir a deuda para pagar lo que no recibe del Gobierno socialista. Para seguir ofreciendo los servicios a los riojanos, para seguir aumentando la inversión en nuestra comunidad, hay que recurrir a la deuda, y desde el Partido Popular apoyamos esa decisión que está tomando el Gobierno de La Rioja. Consideramos que la deuda de la comunidad autónoma es una deuda razonable, es una deuda -como ha dicho el señor Consejero esta tarde- que actualmente está en un 6%, es decir, dos puntos por debajo de la media nacional, y, ¡fíjense!, 6 puntos por debajo de la comunidad de Cataluña.

Y desde el Partido Popular pues no vamos a hacer lo que usted hace, señor Aldama. Usted lo que hace es actuar con mucha incoherencia. Dice: "La Comunidad Autónoma de La Rioja, el Gobierno de La Rioja, tiene que invertir más dinero, tiene que gastar más dinero en la comunidad". Y al día siguiente nos dice: "Pero que no se endeude". Entonces vamos a ver, yo le pregunto: si tiene que invertir más dinero, si no se tiene que endeudar y cada día se reciben menos ingresos en las arcas regionales, ¡ya me dirá usted de dónde vamos a sacar ese dinero! Porque lo que usted todavía no nos ha traído ningún día a este Parlamento es esa varita mágica que se cree que tiene para solucionar todo, y yo considero que no la ha

traído porque sinceramente ni tiene varita mágica ni tiene ideas para solucionar ese tema. Por lo tanto, lo que debería hacer usted es dejar la demagogia en su despacho y apoyar al Gobierno de La Rioja en sus reivindicaciones ante el Gobierno central socialista.

Dígale usted a Zapatero que pague al Gobierno de La Rioja esa deuda y ya verá cómo rápidamente desaparece la deuda, no se tendrá que endeudar el Gobierno de La Rioja, y ya verá cómo los riojanos le agradecen un poquito más su labor de oposición; porque lo que hace realmente no favorece a ningún riojano.

Y también resulta muy curioso que sea precisamente el señor Aldama el que diga que esta comunidad se endeuda y que tiene mucha deuda, cuando precisamente son los Gobiernos socialistas los que más endeudan a los ciudadanos. Y desde el Grupo Parlamentario Popular pues queremos trasladar al Gobierno de La Rioja nuestro apoyo a esa política económica que está llevando a cabo, porque estamos seguros de que con el Gobierno del Partido Popular nunca vamos a llegar a las cifras de endeudamiento que tiene el Gobierno central socialista, porque estamos seguros de que con el Gobierno del Partido Popular nunca vamos a llegar a las cifras de deuda que ustedes tenían cuando gobernaban esta comunidad, algo que parece que se les olvida. Y le voy a recordar que, cuando ustedes gobernaban esta comunidad, en el año 95, había una deuda del 69,39% del presupuesto, es decir, había un presupuesto de 191 millones y 132 millones de deuda: casi era lo mismo el presupuesto que la deuda. Y también estamos seguros de que con el Gobierno del Partido Popular en La Rioja, si es necesario endeudarse para prestar esos servicios, se hará de manera razonada, y creemos que debe hacerse dentro de lo que es la ley, dentro de lo que la ley le permite.

Porque en estos momentos difíciles, en que -como le decía- no hay ingresos -y usted debe saberlo-, el Gobierno de La Rioja lo que hace es bajar los impuestos a los ciudadanos, no subirlos como hace el Gobierno de Zapatero. Y nuestra comunidad en estos momentos tiene capacidad para endeudarse. ¿Y sabe por qué tiene capacidad

para endeudarse? Porque durante los años anteriores, durante estos años de gobierno del Partido Popular, se ha realizado una excelente gestión y por eso ahora se puede endeudar el Gobierno de La Rioja. Porque si el Gobierno de La Rioja hubiese seguido pues con lo que ustedes hacían, seguramente que en estos momentos los riojanos lo estarían pasando muy mal y esta comunidad estaría en quiebra. ¡Gracias a Dios no es así!

Y yo creo que el señor Consejero ha hecho referencia -y a mí también me gustaría destacarlo- a que, pese a esa crisis en la que nos ha metido el Gobierno de Zapatero y de la que no creemos que nos vaya a sacar, el Gobierno de La Rioja está invirtiendo en esta comunidad, está invirtiendo -el señor Consejero hacía referencia a una serie de años; yo le voy a hacer referencia solamente a lo que es el presupuesto cerrado de 2008- un 95,4. ¿Sabe usted cuánto ha invertido el Gobierno de Zapatero? Un 40%. Que a ustedes les gusta mucho salir a presentar los presupuestos y decir: "Mire, se va a invertir más que el año anterior". Y luego la realidad es que se invierte muchísimo menos: el año pasado, un 40%; este año, con las cifras que dan ustedes en el Congreso y en el Senado, las pocas que dan, un 20%. Cada año menos.

Y yo creo que también hay que destacar ese esfuerzo que está haciendo el Gobierno de La Rioja para seguir apoyando a quienes más lo necesitan a través de la ley de dependencia, a través de los servicios sociales, y para mejorar la sanidad de todos los riojanos. Y, por lo tanto, nosotros le pedimos al Gobierno que siga manteniendo todos esos servicios para los riojanos, que si tiene que recurrir a deuda puntual, que lo haga, como lo está haciendo. Poco a poco se va pagando, como también lo están haciendo, y seguirá demostrando que esta comunidad autónoma es un referente, como está siéndolo, a nivel de creación de empleo, algo muy importante. El Gobierno de La Rioja no está creando esos puestos que ustedes dicen, un mes, quince días, dos días. ¡No! Se están creando puestos de trabajo, como así se ve en las cifras, y somos la comunidad con menos parados. Yo creo que eso es muy importante tenerlo en cuenta.

SR. PRESIDENTE: Señora González, termine.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Sí, voy terminando señor Presidente.

Y ha hablado usted de que el Gobierno de La Rioja elabore un plan de austeridad. ¡Mire! No nos haga reír, no nos haga reír. Quien tiene que elaborar planes de austeridad es el Gobierno socialista; tiene que eliminar ministerios inservibles, que no sirven absolutamente para nada. Que ese dinero... Tiene que eliminar esas vicepresidencias políticas que no sirven para nada; que a los ciudadanos eso les da igual, que es que, para lo que hacen, mejor que se queden en su casa. Y que todo ese dinero se destine a pagar lo que les debe a las comunidades autónomas. Ya verá usted cómo en poco tiempo eliminamos toda la deuda.

Y la publicidad... ¡Mire! No nos hable de publicidad después de que todos los españoles y todos los riojanos estamos viendo esos carteles.

SR. PRESIDENTE: Termine, señora González.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Termino, señor Presidente.

Por lo tanto, yo quiero trasladar esta tarde un mensaje a todos los ciudadanos: que estén tranquilos, que estamos en La Rioja con un Gobierno del Partido Popular que no les va a dejar en la estacada, que les va a seguir prestando los mejores servicios y que va a seguir trabajando por ellos.

Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora González. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda): Gracias, señor Presidente. Señorías.

En primer lugar quería puntualizar algunos extremos que se han vertido en esta tribuna. Y yo creo que, en particular, la lectura que hace el portavoz del Partido Socialista respecto al incremento de la deuda del Estado es totalmente falsa. En el último año -datos del Banco de España, ¿eh?-, segundo trimestre de 2008, 27,1% de deuda sobre el PIB; 41,7% a fecha de 30 de junio, bue-

no, del 15 de julio. Quiere decir que ha incrementado 14,6 puntos. Si eso es disminuir la deuda por parte del Gobierno central, pues no es correcto. Tampoco es correcto porque la referencia que ha tomado usted en 2004 es el 37% de endeudamiento y hoy está en el 41%. También ha crecido. Pero son diferentes lecturas o a lo mejor no conocer o no saber -como le decía al principio- interpretar esas lecturas. Tengo aquí los datos del Banco de España.

Me decía usted que había un desfase respecto a la cifra que nuestro presidente daba en el debate anterior. Pero es que desde ese debate a hoy se ha producido que el Gobierno de Zapatero nos autorizó a presupuestar unas liquidaciones de los impuestos anteriores, según comunicación del Ministerio de Hacienda -con las que yo elaboro el presupuesto, igual que he elaborado las del año 2010-, que me decía que me iban a llegar 73 millones aproximadamente de liquidación positiva, que se integrarían en el presupuesto y, evidentemente, pues permitirían atender los gastos de inversión, los gastos sociales, pagar las nóminas también, y resulta que ese dinero pues no ha llegado.

También le hablaré de los incumplimientos del Gobierno de España que han hecho que tenga que afrontar el Gobierno de La Rioja financiaciones comprometidas por parte del Gobierno de Zapatero y, como todo compromiso que hace, pues incumplidas.

Únase a eso el deterioro de la economía nacional, que tiene su efecto también en las importaciones y exportaciones, ¿no cabe duda! Nuestra balanza ha bajado en el número de exportaciones; ¿también ha bajado en el número de importaciones! Quiere decir que estamos todavía en el mismo grado de apertura al exterior.

El plan de saneamiento del que usted me habla. ¿Evidentemente que voy a hacer un plan de saneamiento y de reconducción de la deuda! Pero ¿usted sabe que el Gobierno de España tiene obligación también de presentar al Parlamento -cosa que no corresponde a las comunidades autónomas, que tendremos que hacerlo exclusivamente en el Consejo de Política Fiscal y Financiera-, tiene que presentarlo todos los años cuando incumple el

Plan de estabilidad, y lleva ya tres años incumpléndolo? Debe presentar un plan de saneamiento ante las Cortes Generales. ¡Y no lo ha hecho! ¡No lo ha hecho! ¡No lo ha presentado! Y en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera que celebrábamos hace unos días se lo decíamos a la vicepresidenta económica del Gobierno de Zapatero. ¡Y como quien oye llover! ¡Sonrisas! O sea, nos obliga a las comunidades autónomas a presentar planes de saneamiento, que los haremos, porque somos muy respetuosos con el dinero de los ciudadanos y queremos volver, si la economía se reconduce, a reconducir también la deuda, y, sin embargo, el Gobierno de Zapatero, el Gobierno de España, lleva tres años incumpléndolo, cometiendo la ilegalidad de no establecer un plan que debe aprobar el Parlamento en ese caso, no en el caso de la Comunidad de La Rioja.

Pero este Gobierno ha sido capaz de bajar la deuda casi 40 puntos respecto al peso del presupuesto desde que la toma en el año 1994 con un 79% de peso de la deuda hasta la que en este momento tenemos. Y eso que las competencias que tenía el Gobierno de La Rioja en aquellos años, en el año 1994, nada tienen que ver con las competencias que estamos desarrollando en nuestro marco competencial en este momento; competencias que traen consigo la gestión de servicios sociales, educación y sanidad, que ustedes saben que son intensivos en cuanto a la prestación de los servicios, intensivos en cuanto a aportaciones de dinero, inflexibles a la baja. Al contrario, crecen cada año porque la voluntad del Gobierno es atender las mayores demandas de los ciudadanos.

Y hablábamos de por qué este Gobierno de La Rioja ha tenido que endeudarse. ¡Mire! Y no voy a ser exhaustivo, no quiero serlo: 18 millones anuales por el efecto frontera corresponderían a casi 100 millones de euros solamente en los últimos cinco años; hay una sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de Madrid donde dice que deben pagársenos 3,5 millones de euros por la transferencia sanitaria previa a la recepción de las transferencias; el señor Zapatero se comprometió con nuestro Presidente a financiar con al menos 24 millones de euros, con al menos 24 millones de euros, el Hospital San Pedro. Evidente-

mente no han llegado y es deuda del ejercicio correspondiente que se ha sumado; evidentemente es uno de los sumandos de la suma final que ahora tenemos. ¿Cofinanciación de la autopista?: solamente en los dos últimos años de incumplimiento pues por lo menos 3 millones de euros. Y no nos han pagado el Cilengua, ¡ha habido que reclamárselo hace esas fechas de nuevo!: 1,5 millones.

Se remitía el 18 de marzo de 2009 al entonces ministro de Economía y Hacienda, señor Solbes, un escrito donde le decíamos que en diferentes ocasiones el Gobierno de La Rioja ha trasladado al Gobierno de España la necesidad de que por parte de este último se sufrague la deuda pendiente o deuda histórica, basada en las demandas legítimas de los riojanos al Gobierno central, que ascienden a 740,83 millones; no solo suficiente para cancelar la deuda, sino para establecer unos nuevos capítulos 6 y 7 con el importe sobrante solo por esas condiciones. Con el fin de conocer en profundidad estos temas pues le pedíamos una entrevista, que yo no sé si se truncó por el cese del ministro señor Solbes o porque una vez más quiso hacer oídos sordos.

Tenemos en el año 2008 una práctica congelación de las transferencias del modelo de financiación. Recibíamos 781 millones y se han convertido en 2009 en solo un 1,6% de crecimiento, 794 millones de euros. Pero es que me dice usted: "¿Qué va a pasar con la deuda el año que viene?". Pues le voy a decir lo que va a pasar. De entrada, las previsiones de ingresos del modelo de financiación, de ingresos a cuenta del Estado, se rebajan en 103 millones de euros, ¡103 millones de euros! Se nos van a ingresar 692 millones por ese concepto. Datos del Banco de España que, evidentemente, se han incorporado al presupuesto de este año -¡yo hablo de La Rioja!, yo hablo de La Rioja y creo que aquí estamos hablando de La Rioja, ¡y usted debería hablar más de La Rioja también y menos de otros casos, eh!-. Como digo, 101 millones de euros de menor recaudación. Y nos dicen pues que acometamos más inversiones, que las vamos a acometer. Ya le anticipo que el presupuesto de 2010 incorpora inversiones en el presupuesto de 3,5% de crecimiento respecto al año

anterior como suma de capítulos 6 y 7. Y, por cierto, la suma de los capítulos de gastos, el 2 más el 4, descienden, ¡eh!

"Pero es que ¿qué va a pasar con la deuda?", me dice de nuevo. Este Gobierno podía haber ido a un endeudamiento autorizado, votado -que no fue votado positivamente por este Gobierno o por este Consejero dentro del Consejo de Política Fiscal y Financiera-, del 2,5% del Producto Interior Bruto de La Rioja. Pues dentro de esa razonabilidad, dentro de esa prudencia presupuestaria, que desde luego este Consejero siempre ha trasladado a la hora de elaborar los presupuestos, no la ha querido agotar: nos hemos situado por debajo del 2%, en el 1,96% de endeudamiento para el próximo año 2010. Y esa es responsabilidad de este Gobierno, pero no por eso vamos a dejar de acometer las inversiones que -como digo- crecen un 3,5%, más otros 61 millones adicionales que figuran en inversiones fuera del presupuesto a través de los diferentes órganos del Gobierno, que se sumarían a las inversiones que figuran en el presupuesto.

Pero decía que... o ha insinuado que este Gobierno pues no cumple con las inversiones o este Gobierno no ejecuta los presupuestos de inversiones. Pues ha habido un esfuerzo importante, y esfuerzo que le puede reconocer sin más -si quiere realizar un análisis- la estadística presupuestaria que tiene a su disposición en la web. Entre los años 2002 y 2007 hemos más que duplicado los presupuestos de los capítulos inversores, 6 y 7; pasan de 165 millones en 2002 a 357 en el año 2007.

Desde 2003, cada año se han invertido más de 200 millones: 217 en 2003; 232 y 257, respectivamente, en 2004 y 2005. Pero es que en 2006 estos presupuestos se sitúan por encima de los 300 millones de euros: 323 en 2006; 357 en 2007; 305 en 2008; y, una vez que se finaliza el pago de las obras del San Pedro, se sitúan en el último año en 267,3 millones de euros. ¡Y todo ello con un grado de ejecución -no el que usted me ha dicho- superior al 85% todos los años! Me remito a las estadísticas.

¡Mire! Cuando ustedes gobernaban en coali-

ción -y permita que tenga que volver a hablar de lo mismo también, aunque ya no le guste-, en 1993 ustedes ejecutaron el 60%, el 60% de los capítulos 6 y 7; en el año 94 ejecutaron el 64% de los capítulos 6 y 7; y en el año 95 ejecutaron el 65%. Quiere decir que este Gobierno no solo ha incrementado la cuantía de las inversiones año a año, sino que, además, tiene entre veinte y veinticinco puntos más de ejecución de las inversiones. Y no quiero hacer de nuevo la referencia al peso de la deuda en esos años y a si el Gobierno de La Rioja no hubiera ejecutado como ustedes cuál sería la posición de la necesidad de recurso al endeudamiento después de estos años. Y es que Gobiernos de coalición, sin duda no son buenos para ejecutar presupuestos.

Voy a referirme al Ayuntamiento de Logroño brevemente, puesto que los dos firmantes son socios de gobierno en el Ayuntamiento de Logroño, ¡eh! Datos del Ministerio de Economía, que por primera vez emite datos de entidades locales y lo hace a 31 de diciembre de 2008: la deuda del Ayuntamiento de Logroño es de 50,57 millones de euros. En el presupuesto del año 2008, la deuda. El presupuesto de 2008 son 190 millones de euros, del Ayuntamiento de Logroño, que contemplan unos pasivos financieros de 9,88 millones de euros, un 5,2% de endeudamiento.

Pues bien, en marzo de 2009, solo tres meses después de esa comunicación de la deuda, deuda efectiva, cerrada al 30 de diciembre, comparece el portavoz económico del gobierno del Ayuntamiento de Logroño y cifra el déficit del presupuesto del año 2008 en 22 millones de euros. Partían de una deuda de 50,57 y el déficit que confiesa es de 22 millones de euros. Evidentemente, son obligaciones que se reconocen respecto al 30 de diciembre anterior. Eso supone que ha incurrido en un endeudamiento superior en un 222% a la deuda prevista, o sea, que hay una desviación del 122%.

Yo creo que -como digo- donde ustedes gobiernan no son profesores, no son maestros de gestores de los presupuestos, y desde luego acumulan -pasa en España, pasa en el Ayuntamiento de Logroño- déficit sobre déficit. Y es que -respondiendo a su pregunta de por qué se incurre en

estas deudas en estos últimos ejercicios, sobre todo en 2007 y luego en 2008- evidentemente la imprevisión de la situación de crisis que en su momento se realiza tiene dos efectos: uno sobre la economía real, la economía real que es incapaz de generar riqueza, de generar empleo, y, si no hay riqueza y empleo, difícilmente habrá recaudación impositiva, que es uno de los pilares de la gestión de cualquier presupuesto; pero es que, además, hay un segundo efecto y es el efecto financiero inducido por el Gobierno central, que te comunica unos ingresos de los que dispones y luego no te los transfiere. Por lo tanto, el doble efecto de la crisis sobre la economía real y sobre la economía financiera de las comunidades autónomas nos lleva, evidentemente, a que el déficit pues crezca en estos dos últimos años.

Sin embargo, el Gobierno, el Gobierno de La Rioja, va a mantener, va a incrementar -y lo ha demostrado en el presupuesto que presentábamos, que presentaba el señor Presidente esta mañana-, va a mantener las políticas sociales y económicas. Como le digo, servicios sociales crece por encima del 10%, por encima del 11% crece. Crece también educación y crece también de modo importante sanidad.

Pero es que la inversión -como ya le adelantaba- crece en un 3,5%. Por cierto, que el Gobierno central la ha disminuido en un 10%. Son -como ven- políticas similares, asimilables. También el I+D+i el Gobierno central lo ha bajado un 10% y, sin embargo, nuestras posiciones crecen en un 13,5%.

Por lo tanto, vamos a seguir utilizando todos los recursos disponibles para la ejecución de un presupuesto que es austero, que además es ambicioso en cuanto a sus planteamientos tanto sociales como de promoción de la actividad económica, y lo vamos a utilizar con la prudencia que hasta ahora hemos hecho. También con el recurso a la deuda, evidentemente habrá que ir al recurso de la deuda, puesto que los ingresos ordinarios a través de las transferencias del Estado -como digo- han bajado en 103 millones, 102 millones de euros, y la previsión de la caída de ingresos que se está produciendo pues nos obligará a ese recurso. Recurso que nos ha llevado a no agotar el margen

que nos establecía el Consejo de Política Fiscal y Financiera, dentro de esa prudencia presupuestaria, esa prudencia valorativa que -como digo- siempre hemos tenido. Por lo tanto, aún tenemos margen de endeudamiento si fuera necesario para consolidar estas políticas.

Y, además, le aseguro que este Consejero no va a recurrir a trampas en la elaboración del presupuesto para ocultar el crecimiento de la deuda, ¡no lo voy a hacer! No lo he hecho nunca y tampoco lo voy a hacer ahora. ¿Sabe usted que el Gobierno de España en los presupuestos que ha presentado en la Cámara, en el Parlamento, para 2010 ha escondido 4,5 puntos, 4,5 puntos de crecimiento de la deuda sobre el PIB? No lo digo yo, ¿eh?, se ha hecho el estudio correspondiente. ¿Y cómo lo ha hecho? Pues muy fácil: las comunidades autónomas tenemos seis años para devolver la deuda que se computa para este año 2009; pues, mira, el Gobierno de España lo que ha hecho es utilizar criterio de devengo. ¡Pero si no lo va a ingresar hasta dentro de cinco o seis años! Criterio de devengo, ¿qué significa? Pues que los 7.000 millones de euros que las comunidades autónomas deben devolver por esa mala imputación que ha hecho el Gobierno de España respecto a las transferencias a cuenta que realiza a las comunidades autónomas, pues se los ha computado como ingresos para 2010. ¡Así! ¡Sin más! Ha cogido todas las deudas que tienen la Seguridad Social y la Agencia Tributaria, que las tienen en litigio pendientes de resoluciones judiciales, y las ha imputado como ingresos reales. ¡Si sabe que no las va a cobrar! Pues mire, pues todo eso suma 4,5 puntos más, la deuda del Gobierno de Zapatero, respecto al PIB nacional.

Y digo que este Gobierno no va a recurrir a esas tretas. ¡Sin duda! Y, como digo, seguiremos utilizando todos los recursos que tenemos en nuestras manos, incluso el de la deuda a futuro.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

7L/PL-0010-. Proyecto de Ley de aprovechamientos de recursos pastables.

SR. PRESIDENTE: Punto quinto del orden del día: proyectos de ley.

Proyecto de Ley de aprovechamientos de recursos pastables. La ordenación del debate y votación del proyecto de ley se realizarán de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

En primer lugar, tiene la palabra la diputada señora González García, designada por la Comisión para presentar el dictamen de la misma.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente.

Dando cumplimiento al Dictamen de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en la reunión celebrada el 5 de octubre de 2009, paso a exponer la tramitación del Proyecto de Ley de aprovechamientos de recursos pastables.

Dicho proyecto fue presentado en el Registro de la Cámara el día 5 de junio de 2009. En la reunión celebrada el día 15 de junio la Mesa de la Cámara calificó el proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, lo remitió a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y se abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, que finalizó el día 24 de junio, presentándose una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Mixto. Dicha enmienda a la totalidad fue rechazada en el Pleno celebrado el día 10 de septiembre de 2009.

El plazo para la presentación de enmiendas parciales finalizó el día 28 de septiembre, presentándose un total de treinta enmiendas que se desglosan de la siguiente manera: diecisiete del Grupo Parlamentario Socialista y trece del Grupo Parlamentario Popular. La Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el día 30 de septiembre, acordó calificar y admitir a trámite dieciséis enmiendas del Grupo Socialista y once enmiendas del Grupo Popular. Previamente, el Grupo Socialista había retirado la enmienda número 12 y el Grupo Popular las enmiendas números 7 y 8.

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en su reunión celebrada el día 5 de octubre, adoptó los siguientes acuerdos: tramita-

ción en Comisión del proyecto de ley; se retiraron seis enmiendas del Grupo Socialista; se transaccionaron tres enmiendas, dos del Grupo Popular y una del Grupo Socialista; se aprobaron diecisiete enmiendas, nueve del Grupo Popular y ocho del Grupo Socialista; y se rechazó una enmienda del Grupo Socialista. También se elaboró el dictamen correspondiente, designando relatora ante el Pleno a esta Diputada. Y, finalmente, el día 9 de octubre se publicó en el Boletín Oficial de Parlamento la única enmienda que el Grupo Parlamentario Socialista pretende defender en el Pleno de hoy.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora González García.

Pues vamos a dar paso a los grupos parlamentarios que lo soliciten para explicar su postura sobre los principios del texto y, en este caso, sobre la enmienda que queda viva.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Bien! Cuando el Partido Riojano presentó y defendió en el pasado Pleno una enmienda a la totalidad a este proyecto de ley, utilizó dos argumentos principales para justificar nuestra absoluta oposición a su tramitación. El primer argumento, que -a mi juicio- haría además innecesarios todos los demás, es que desde el Partido Riojano no consideramos que en estos momentos sea necesario regular mediante ley una actividad comercial que lleva haciéndose en esta comunidad autónoma desde hace más de cuarenta años al margen de cualquier tipo de regulación. Es decir, que durante el tiempo en que más dinamismo ha tenido la actividad ganadera en La Rioja y, en consecuencia, durante el tiempo en que más conflictos se han podido suscitar entre agricultores y ganaderos por los aprovechamientos pastables, ningún Gobierno ha considerado necesario mover ni una sola coma en la legislación, una legislación nacional que todavía está vigente desde hace ni más ni menos que más de setenta y un años. Y ahora, que es el momento en que menos fuerza tiene el sector ga-

nadero riojano y en que está sufriendo una de las más fuertes crisis estructurales, que además para su desgracia se viene a unir a la grave crisis que vive la economía, ahora, que es precisamente cuando menos conflictos se producen entre agricultores y ganaderos, es cuando el Gobierno del Partido Popular propone regular los aprovechamientos pastables mediante la presentación de una ley que no aporta prácticamente ninguna novedad destacable y que lo único que va a conseguir, estoy seguro, es incrementar la conflictividad y sobre todo la burocracia, la dependencia política y también el clientelismo en el medio rural riojano.

Durante todo este tiempo los agricultores y ganaderos se han buscado la vida para llegar a acuerdos bilaterales para satisfacer de mutuo acuerdo sus propios intereses, sin tener que depender de la voluntad política de las personas que están al frente de las administraciones. Y, precisamente ahora que es posiblemente cuando menos regulación y burocracia necesitan los ganaderos, ahora que lo que necesitan son respuestas dinámicas, imaginativas y de auténtico peso económico, ahora es cuando el Gobierno del Partido Popular les sorprende -como decía- con una ley que no tiene..., que tiene por objeto principal intervenir desde la Administración mediante la creación de nuevos órganos que lo único que van a conseguir es la burocratización y la politización de una actividad que en estos momentos se autorregula con bastante menos conflictividad, bastante menos conflictividad, que la que tenía hace unos cuantos años, en los que hubiera estado quizá más justificada.

Esta es precisamente la reflexión que nos hacía llegar, por lo tanto, a la conclusión de que en estos momentos La Rioja no necesita una ley que regule los recursos pastables, sino que lo que necesita precisamente es todo lo contrario, una ley que libere de ordenación de pastos el territorio de La Rioja y permita que los agricultores continúen llegando a acuerdos, tal y como lo vienen haciendo hasta ahora.

La segunda razón -que ya he apuntado también hace un momento- es la burocratización en la que esta ley incurre y, sobre todo, la nueva forma

de vasallaje y caciquismo que la propia ley propicia, especialmente en los municipios más pequeños. Esta ley creaba en su regulación, en su redacción original, una comisión local de pastos que en cada municipio se convertía en consecuencia en la depositaria de todas las competencias en esta materia; una comisión local de pastos presidida por el alcalde de cada una de las localidades e integrada por otros seis vocales que son nombrados también por el propio alcalde. Por tanto, señorías, la pluralidad y la independencia brillan por su ausencia.

Pero aún nos quedaba el consuelo de que un funcionario público debería actuar como secretario de la comisión local. Y digo "nos quedaba" porque, rizando el rizo, el Partido Popular y el Partido Socialista ya se han puesto de acuerdo, como vemos a tenor de las enmiendas que llegan vivas a este Pleno, ya se han puesto de acuerdo para eliminar al funcionario público y sustituirlo ni más ni menos que por un concejal nombrado por el propio alcalde.

Señor Crespo, usted me acusaba en el trámite de Comisión de no conocer la realidad de los pueblos y de ignorar que en muchos de ellos no hay funcionarios, me decía "ni siquiera secretarios en alguno de ellos", y eso es lo que les obliga a presentar y a..., les obligó a presentar y a tramitar esa enmienda. Evidentemente, lo sé perfectamente, lo sé perfectamente, señor Crespo. Pero debería quizá dirigirse usted al propio Gobierno con esa reflexión, puesto que fue el Gobierno y no yo quien había previsto y había redactado esa proposición no de ley y la había presentado en esas condiciones, y quien había previsto que un funcionario público fuera el secretario de la comisión de pastos. Y han sido, por tanto, usted y su partido quienes han enmendado al Gobierno y quienes han corregido al Gobierno y han eliminado esta figura del funcionario público dentro de la comisión de pastos.

Es decir, que, gracias a su enmienda, la comisión local de pastos, las comisiones locales de pastos en los distintos municipios se convierten de esta manera en un órgano de decisión estrictamente político, estrictamente político; un órgano que

cada día estoy más seguro que está pensado para propiciar el caciquismo del que hablaba en el Pleno anterior, las prebendas, la dependencia y el agradecimiento político al presidente de la comisión local de pastos, que no va a ser otro que el alcalde de turno. Y sabemos lo que pasa -como decían muy bien ustedes en una de sus anteriores intervenciones- en muchos de esos ayuntamientos, la mayoría gobernados por alcaldes del Partido Popular. Una comisión por tanto política y, por lo tanto, una ley que propicia una nueva forma de vasallaje, especialmente en los pueblos más pequeños, precisamente en aquellos pueblos en los que el conflicto de intereses va a estar permanentemente presente.

Y lo que no deja de sorprenderme, señorías, es precisamente que el Partido Socialista de La Rioja, conociendo -como creo que a estas alturas conoce, o al menos debería conocer- la forma de actuar del Gobierno y sobre todo del Partido Popular en esta comunidad autónoma y en muchos ayuntamientos, no deja de sorprenderme -como digo- que esté de acuerdo y vayan a votar a favor de esta ley. Me parece realmente incomprensible.

El Gobierno de Pedro Sanz ha convertido La Rioja, señorías, en una región en la que el miedo a las represalias, a las amenazas, a la amenaza del poderoso, al chantaje y a la venganza se han convertido en moneda de cambio cotidiana en la relación de los ciudadanos con el poder político. Desde luego ustedes sabrán lo que hacen finalmente en la votación de este proyecto de ley y por qué lo hacen; pero desde luego, señorías, el Partido Riojano no va a ser cómplice del Partido Popular en esta tramitación legislativa ni va a ser cómplice de Pedro Sanz en la creación de una nueva estructura política en La Rioja que únicamente va a servir -a nuestro juicio- para incrementar el control sobre los ciudadanos de esta región y reforzar el poder de determinados caciques. Y, por lo tanto, el Partido Riojano va a mantener su postura, en este caso evidentemente radical, de votar en contra de este proyecto de ley y de oponerse a este proyecto de ley, porque no se nos oculta que lo que pretende precisamente es crear esa nueva red de clientelismo con la que, desde luego, no

estamos de acuerdo y que no compartimos en absoluto.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Lázaro, tiene la palabra.

SR. LÁZARO NEBRA: Espero que, dada la hora en que estamos, sus señorías sepan agradecerme la brevedad.

Señor González de Legarra, puedo estar de acuerdo en alguno de sus últimos planteamientos en cuanto a su definición y opinión sobre el comportamiento del presidente de esta comunidad autónoma; pero en lo que respecta a lo que estamos tratando, que es esta ley, la Ley de ordenación de los recursos pastables, y la comisión local de pastos, yo creo que ofrece las suficientes garantías esa composición como para que no ocurra esto.

Estoy..., opino en contra de lo que usted ha dicho en cuanto a que... Precisamente, precisamente lo que favorece el vasallaje y el caciquismo es una desregulación. Yo creo que es necesaria esta ley. Dije en la intervención de la enmienda a la totalidad que usted presentó que llegaba tarde, pero en el sentido de que el Gobierno se había retrasado; porque desde 2001 el Partido Socialista propuso que se presentara esta ley. Incluso volvimos a reiterarlo -creo que fue- en esta legislatura, en el año 2007. Pues yo creo que ha tardado, ha estado metida en el cajón durante mucho tiempo. Pero yo creo que sí, precisamente por la situación en la que se encuentra la ganadería es necesaria -la ganadería extensiva-, es necesaria una regulación, y es lo que ofrece esta ley.

Señor Crespo y señor González de Legarra, yo creo que hay que valorar además positivamente que algunos grupos parlamentarios hayamos llegado a acuerdos aprobando diecisiete enmiendas y transaccionando otras tres. Hubo un buen trabajo fuera de la Comisión y dentro de la Comisión. No se aceptó su propuesta y la mía de crear una ponencia, pero se trabajó seriamente en la Comisión y estos fueron los resultados, y estos fueron los resultados.

Quisimos mantener la enmienda que hacía referencia a que hubiera reserva de pastos para la ganadería trashumante como toque de atención al Gobierno en lo desatendida que está, a pesar de que esta actividad se mantiene como vestigio, pero creo que en honor a la importancia que ha tenido para el desarrollo económico de esta comunidad autónoma -ahora lo tiene el sector del vino, pero en su momento La Rioja como región creció precisamente con la actividad de la trashuman- cia-... No sé qué opinión tendrá el portavoz del Grupo Popular en cuanto a su posición con nuestra enmienda.

Independientemente de eso, nuestra posición es favorable a la aprobación de esta ley, porque la creemos necesaria y porque se han incluido algunas cuestiones importantes para nosotros como era que no todos los municipios estuviesen obligados a crear una comisión de pastos. Sabemos que hay muchos municipios en los que no hay actividad ganadera.

También nos parece importante que se haya aceptado el compromiso de la Consejería de elaborar un tipo, una ordenanza tipo para facilitar a los ayuntamientos la elaboración de sus propias ordenanzas. Y nos parece positiva también la modificación de los plazos que otorga la ley para la creación de las comisiones y para que estas creen o elaboren sus ordenanzas.

Ahora le queda, una vez que se apruebe esta ley, le queda trabajo al Gobierno pues para elaborar esa ordenanza tipo y para el desarrollo reglamentario y el compromiso de cumplir con el objeto de esta ley, que es el de ordenar, estructurar, mantener y mejorar el aprovechamiento de estos pastos.

Por tanto, nosotros anunciamos el voto positivo a esta ley.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lázaro Nebra. Por el Grupo Popular, señor Crespo Pérez, tiene la palabra.

SR. CRESPO PÉREZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, noches ya, señorías. ¡Bien! Quiero empezar por donde usted ha

terminado, señor Diputado, agradeciéndole la labor que efectivamente se ha hecho, el trabajo de intentar incorporar a la ley lo que hemos entendido que era bueno para la ley porque la mejoraba. Y, fruto de esta cuestión, el hecho es que solamente llega viva una enmienda a este Pleno, enmienda que yo le voy a pedir que retire y le voy a decir por qué.

Es una enmienda que hace referencia a que en los ayuntamientos se reserven espacios de pastoreo casi independientes para lo que es la ganadería trashumante, y yo creo que, no siendo esa práctica habitual en casi ninguno de los municipios, por no decir en ninguno, parecería lógico que debieran competir en pastos en igualdad de condiciones que el resto de ganaderos del municipio. Y, en cualquier caso, como la ley hace referencia también al derecho consuetudinario, si en algún municipio se diera la casualidad de tener que hacer esas reservas, la propia comisión de pastos, donde están ganaderos y agricultores debidamente representados, tendrá en cuenta esa cuestión y la contemplará en las ordenanzas de pastos, con lo que yo creo que quedaría perfectamente salvada.

Le reitero mi agradecimiento por el trabajo hecho y que manifieste que va a votar a favor del proyecto de ley.

Y al Grupo Mixto, dos cositas nada más: yo lo que sí le pediría es que, me reitero en el desconocimiento que tiene de los pastos en los municipios, tuviera un poco de respeto para los alcaldes, ¿eh? Tildar a los alcaldes de caciques es algo que hace usted, es responsabilidad suya y usted tendrá que dar cuenta, de eso y de su desconocimiento. Porque, para que se entere, porque no se entera, tengo que decirle que por ejemplo los pastos comunales que se asignan a los ganaderos para que hagan sus respectivas declaraciones de cara a la Política Agraria Comunitaria los tienen que adjudicar los ayuntamientos; que, además, muchos ayuntamientos tienen la competencia de adjudicar estos pastos mediante encomiendas de gestión. El problema es que usted no se ha leído el texto de la ley, le han preparado un documento y con los dos únicos argumentos en los que se basa: con

uno ha terminado aquí insultándonos a los alcaldes; con el otro, que es el de los montes de utilidad pública, pretende con ese argumento atentar contra la autonomía municipal haciendo que los montes de utilidad pública dejen de ser gestionados por los ayuntamientos, que son los propietarios, y que lo haga no se sabe quién.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Crespo. Señor Lázaro, ¿me pedía la palabra?

SR. LÁZARO NEBRA: Sí, señor Presidente. Retiramos esa enmienda que quedaba viva después de la Comisión.

SR. PRESIDENTE: Pues muchas gracias, señor Lázaro.

Pues, no habiendo enmiendas, pasamos directamente a votar el Dictamen de la Comisión, Dictamen de la Ley de aprovechamientos de recursos pastables. Lo vamos a hacer de forma agrupada si no hay ningún problema.

Títulos Preliminar, I, II, III, IV, V, VI y la disposición adicional única, las disposiciones transitorias primera a tercera y las disposiciones finales primera y segunda de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor: 31; en contra: 2.

SR. PRESIDENTE: Quedan aprobados los títulos y las disposiciones.

Y, finalmente, la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito): Votos a favor: 31; en contra: 2.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la exposición de motivos.

E informo de que, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los Servicios de la Cámara a la adecuación de la numeración de su articulado como consecuencia de la tramitación parla-

mentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al Presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y treinta y cinco minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>